

LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SEGÚN EL ESTILO VANCOUVER

REDIMENSIONAMIENTO DE LOS REQUISITOS UNIFORMES

Jorgelina Jiménez Miranda

020-Jim-R

Las referencias bibliográficas según el estilo Vancouver: redimensionamiento de los requisitos uniformes / Jorgelina Jiménez Miranda. -- Ciudad de La Habana : Editorial Universitaria, 2012. -- ISBN 978-959-16-1242-7. -- 114 pág.

1. Jiménez Miranda, Jorgelina
2. Ciencias de la Información

Edición: Jiménez Miranda, Jorgelina, Licenciada en Información Científico Técnica y Bibliotecología (gelina@cecam.sld.cu)

Digitalización: Dr. C. Raúl G. Torricella Morales (torri@reduniv.edu.cu)



Jiménez Miranda, Jorgelina, 2012

Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior, 2012



La Editorial Universitaria (Cuba) publica bajo licencia Creative Commons de tipo Reconocimiento No Comercial Sin Obra Derivada, se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y no realice ninguna modificación de ellas.

Calle 23 entre F y G, No. 564. El Vedado, Ciudad de La Habana, CP 10400, Cuba

e-mail: torri@reduniv.edu.cu

Sitio Web: <http://revistas.mes.edu.cu>

Índice general

Las referencias bibliográficas según el estilo Vancouver.....	1
Página legal.....	2
Índice general.....	3
Prefacio a la 3ª edición actualizada y aumentada.....	7
Prólogo a la 2ª edición.....	8
Prólogo a la 1ª edición.....	9
Introducción.....	10
Normativa de Vancouver en el sector médico.....	10
Aplicabilidad del sistema Vancouver a disímiles campos profesionales.....	14
Referencias bibliográficas.....	16
Desarrollo.....	17
Significación de las referencias bibliográficas.....	18
Definición de las referencias bibliográficas.....	18
Importancia de las referencias bibliográficas.....	18
Elaboración de las referencias bibliográficas.....	19
Referencias bibliográficas.....	21
Políticas.....	23
Adopción de normas.....	23
Eficacia de la descripción bibliográfica.....	24
Sujeción a criterios de calidad.....	24
Referencias bibliográficas.....	25
Las tecnologías de información al servicio de las referencias bibliográficas.....	26
Características generales de los gestores más relevantes (5).....	27
ProCite	27
End Note.....	28
Zotero.....	28
Referencias bibliográficas.....	28
Descripción bibliográfica.....	29
Nivel monográfico.....	30
Libro.....	30
Informe científico y técnico.....	31
Tesis publicada.....	31
Tesis no publicada.....	32
Actas de conferencia.....	34
Nivel analítico.....	35
Artículo de revista.....	35

Capítulo de libro.....	36
Documentos clásicos.....	36
Nivel monográfico.....	37
Nivel analítico.....	38
Recomendaciones prácticas.....	38
Elementos bibliográficos de las referencias.....	40
Monografías impresas.....	40
Autores.....	40
Autores individuales.....	40
Autores corporativos.....	45
Título del trabajo.....	46
Lugar de publicación.....	47
Nombre de la editorial.....	48
Año de publicación.....	49
Páginas.....	50
Serie.....	50
Publicaciones seriadas impresas (revistas).....	50
Año de publicación.....	51
Volumen.....	51
Número.....	52
Número con suplemento.....	52
Páginas.....	52
Referencias bibliográficas.....	53
Descripción bibliográfica.....	54
Generalidades.....	54
Definición.....	55
Particularidades de la descripción de los recursos electrónicos.....	55
Designación del recurso.....	56
Dirección electrónica.....	57
Fecha de consulta del recurso.....	59
Versión.....	60
Pantallas.....	60
Elementos bibliográficos de los recursos de información comunes a los documentos tradicionales.....	60
Autores individuales o corporativos.....	60
Título del recurso.....	63
Edición.....	63
Lugar de publicación.....	63
Nombre de la editorial.....	64
Año de publicación.....	64
Volumen, tomo o parte.....	64
Serie.....	64
Modelos de descripción bibliográfica correspondientes a diferentes tipos de recursos electrónicos.....	64
Nivel monográfico.....	65
Monografía en Internet (http) (presentada en capítulos).....	65
Monografía en Internet (en htm y pdf).....	67
Monografía en Internet (ftp).....	68
Monografía en Internet (http).....	69
Monografía en Internet (gopher).....	70
Monografía en Internet (mensajería).....	71
Monografía en CD-ROM.....	72
Actas de conferencia en Internet (http).....	72
Informe técnico en Internet (http).....	73
Tesis publicada en Internet (http).....	74
Nivel analítico.....	75
Capítulo de monografía en Internet (http).....	75
Capítulo de monografía en CD-ROM.....	76
Artículo de revista a texto completo en base de datos en CD-ROM.....	76
Artículo de seriada en Internet (http).....	77

Artículo de seriada en base de datos a texto Acta de conferencia en Internet (http).....	78
Diccionario (en Internet (http).....	79
Diccionario de la lengua española [en Internet].....	79
Otros tipos de recurso electrónico.....	80
Atlas en Internet (http).....	80
Base de datos a texto completo en CD-ROM.....	81
Base de datos bibliográfica en CD-ROM.....	82
Base de datos a texto completo en Internet (http).....	82
Catálogo colectivo en Internet (http).....	83
Catálogo de biblioteca en Internet (http).....	84
Conjugador de verbos en Internet.....	84
Contribución a un blog.....	85
Mapa en Internet (http).....	85
Periódico en Internet (http).....	86
Programa informático en Internet (http).....	87
Término consultado en diccionario en Internet.....	88
Tesauro en línea (http).....	89
Tutorial en línea (http).....	90
Sitio Web.....	91
Referencias bibliográficas.....	91
Relación de modelos de referencias bibliográficas publicada en los Requisitos Uniformes como guía.....	93
Artículos en revistas.....	94
1. Artículo estándar de revista.....	94
2. Autor corporativo.....	94
3. Autor/es individual(es) conjuntamente con organización como autor corporativo.....	94
4. Sin mención de autor.....	95
5. Artículo en un idioma que no es el inglés.....	95
6. Volumen con suplemento.....	95
7. Número con suplemento.....	95
8. Volumen con una parte.....	95
9. Número con una parte.....	95
10. Número sin volumen.....	96
11. Sin número ni volumen.....	96
12. Con paginación en números romanos.....	96
13. Indicación de tipo de artículo según se precise.....	96
14. Artículo que contiene una retractación.....	96
15. Artículo retractado.....	96
16. Artículo republicado con correcciones.....	97
17. Artículo con fe de erratas publicada.....	97
18. Artículo publicado en formato electrónico antes de la versión impresa.....	97
Libros y otras monografías.....	97
19. Autor(es) individual(es).....	97
20. Editor(es) o compilador(es) en posición de autor(es).....	97
21. Autores y editores.....	98
22. Autor corporativo que funge también como editorial [Editado 12 may 2009].....	98
23. Capítulo de un libro.....	99
24. Actas de conferencias (memorias de eventos).....	99
25. Trabajo incluido en las actas publicadas de una conferencia.....	99
26. Informe científico o técnico.....	99
27. Tesis de grado.....	100
28. Patente.....	100
Otros trabajos publicados.....	100
29. Artículo de un periódico.....	100
30. Material audiovisual.....	100
31. Documentos jurídicos.....	100
32. Mapas.....	101
33. Diccionarios y obras de referencia similares.....	101

Trabajos inéditos.....	101
34. En imprenta o de próxima aparición [Editado 12 May 2009].....	101
Recursos electrónicos.....	101
35. CD ROM.....	101
36. Artículo electrónico en Internet [Editado 12 May 2009].....	102
37. Monografía en Internet [Editado 12 May 2009].....	103
38. Página o sitio Web [Editado 12 May 2009].....	103
39. Parte de una página o de un sitio Web.....	103
40. Base de datos en Internet.....	103
41. Parte de una base de datos en Internet.....	104
Términos y definiciones.....	105
Abreviaturas.....	110
Anexo 1. Lista de enlaces a sitios sobre ProCite, EndNote y Zotero.....	112
Anexo 2. Recomendaciones prácticas para seleccionar recursos de información	113
Anexo 3. Lista de direcciones electrónicas de fuentes de información relacionadas con la actividad editorial y las revistas biomédicas.....	114

Prefacio a la 3ª edición actualizada y aumentada

En consonancia con el sostenido impacto de los *Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se publican en revistas biomédicas* en la elevación de la calidad de las publicaciones biomédicas a nivel internacional y la necesaria introducción de cambios como resultante de la evolución de la ciencia y de la actividad editorial a lo largo de los últimos años, se ha preparado una 3ª edición de *Las referencias bibliográficas según el estilo Vancouver* la cual considera las modificaciones asumidas por el estilo Vancouver hasta su última revisión de 2010.

Esta vez, la presente puesta al día trasciende los marcos de la salud pública y propone la consulta de esta norma editorial en otras ramas del saber diferentes de la medicina a tenor de la experticia contenida en ella y su potencial utilidad en disímiles campos.

Esta circunstancia resulta favorable para completarla y enriquecerla con imágenes que ilustran distintos casos prácticos de la descripción bibliográfica explicados en el texto, hecho que le confiere un carácter más didáctico.

Asimismo, se insertan nuevos tópicos de tanta actualidad e importancia como los programas gestores de bases de datos de referencias bibliográficas, a fin de mostrar la compatibilidad y gran utilidad de tales programas informáticos en esta área del conocimiento con la consiguiente simplificación de la laboriosa tarea que supone componer las referencias bibliográficas y debido a ello se esbozan las aplicaciones ProCite, EndNote y Zotero.

Otro factor que debe considerarse para esta actualización es la persistencia de los errores en la sección de referencias bibliográficas de los trabajos publicados lo cual constituye una barrera en la transmisión de los conocimientos y calidad de las publicaciones.

Por todos los argumentos anteriormente expuestos, resulta oportuno mantener actualizado este documento.

Lic. Jorgelina Jiménez Miranda

Prólogo a la 2ª edición

Hace 5 años, como resultante de la voluntad editorial del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas, se publicó la primera versión del folleto Las referencias bibliográficas según el estilo Vancouver a fin de aplicar, en nuestro medio, criterios normativos eficientes en torno al tema de la preparación de los manuscritos elaborados para su posterior publicación y en específico, de las referencias bibliográficas.

Ese material, provisto de instrucciones metodológicas destinadas a mejorar el conocimiento de la redacción de las referencias bibliográficas, se nutrió de los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se publican en revistas biomédicas, emitido por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. En él se abordaron diferentes aspectos relativos a la descripción bibliográfica de los documentos tradicionales citados en los artículos, libros y folletos que edita la Editorial Ciencias Médicas.

Debido a la magnífica acogida concedida por los autores de artículos científicos y bibliotecarios a quienes estaba dirigido, se decidió publicar una segunda edición ampliada y actualizada con el ánimo de adicionar, esta vez, a los recursos electrónicos, pues la irrupción de Internet en nuestro ámbito como fuente de información insoslayable para los profesionales, técnicos y estudiantes del sector de la salud, presupone no sólo la consulta de los recursos almacenados en la Red, sino su utilización como documentos reseñados en los trabajos y artículos científicos que salen a la luz.

En virtud de ello, la presente publicación es una primera aproximación a la descripción bibliográfica de la gran diversidad de recursos electrónicos caracterizados por su continua evolución.

Además de estipular las reglas para representar estos nuevos tipos de recurso, se aprovecha el material para introducir ciertas nociones sobre el medio Internet y la computación dirigidos, en lo fundamental, a quienes se inician en estas tareas. Asimismo, se insertan recomendaciones útiles al seleccionar los recursos y otras informaciones básicas para el logro de modelos uniformes en este tema.

Por ser el Web la herramienta más prominente de Internet en estos momentos, la mayor parte de los ejemplos responden a él. En próximas ediciones se espera ampliar el número y tipología de ejemplos y perfeccionar esta propuesta inicial.

El esfuerzo y dedicación de la autora unidos a su experiencia hacen de esta obra un documento de incuestionable valor, adaptado a nuestras realidades, que resultará útil dada la ausencia de instrucciones precisas en lo inherente a los recursos electrónicos y la observancia de diversas normas en su confección.

Dr. Jehová Oramas

Vicedirector Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Prólogo a la 1ª edición

La nutrida variedad de estilos de referencias existente en el mundo editorial contemporáneo conjuntamente con las exigencias técnicas en su preparación, se ha tornado un real obstáculo para la presentación adecuada de los trabajos redactados con vistas a su posterior publicación.

Este folleto ofrece orientaciones metodológicas para la confección de las listas de referencias en correspondencia con el estilo de la Editorial Ciencias Médicas sobre la base de los Requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se publican en revistas biomédicas (normas de Vancouver) y aporta explicaciones acerca de las referencias bibliográficas, del papel desempeñado por éstas y de los diversos elementos bibliográficos de la descripción de los tipos de documentos más utilizados. Además, se esclarecen dudas e incluyen precisiones relativas a estos aspectos.

El presente material se elabora con el propósito de apoyar la labor bibliográfica de los autores quiénes, con frecuencia, deben enfrentarse a disimiles interrogantes en su inserción en el campo de la actividad científico-informativa. También puede resultar de utilidad a los bibliotecarios en su tarea de orientación a los usuarios dada la creciente difusión y relevancia alcanzada por los *Requisitos uniformes* en las editoriales biomédicas a nivel internacional.

Por otra parte, como la confección de una relación de referencias bibliográficas no es un acto formal, sino una condición importante en la redacción de artículos científicos cuya repercusión incide tanto en la calidad de las publicaciones como en su costo y uniformidad, debe concedérsele toda la atención que merece este documento en toda la red de bibliotecas del Sistema Nacional de Información de Ciencias Médicas.

El resultado de este trabajo se ha logrado gracias al esfuerzo y dedicación de su autora y estamos seguros que será un valioso instrumento con aplicación práctica inmediata.

Dr. Jehová Oramas

Subdirector Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Introducción

Normativa de Vancouver en el sector médico

Las tentativas por perfeccionar el proceso editorial de las revistas biomédicas fructifican en sistemas como el estilo Vancouver cuyo grupo editor, en 2010, emitió la última versión de la 5ª edición de los **Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas (RU)** denominado *Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journal (1) en el documento original* y elaborado por el *International Committee of Medical Journal Editors (ICJME en inglés y CIERM en español)*.

La contribución específica de este Comité consiste en aprobar y promulgar pautas destinadas a los autores, relativas a la manera de preparar, presentar y enviar sus manuscritos a las revistas que los publicarán.

Antes de la década de los 80, los autores del ámbito médico habían expresado gran número de quejas por la ausencia de uniformidad en el estilo editorial de las revistas y particularmente, por la enorme proliferación de estilos de referencias bibliográficas (más de 2 500). Esas circunstancias los obligaban a contemplar un considerable volumen de orientaciones y regulaciones distintas cada vez que debían redactar su trabajo para una editorial diferente o ante el rechazo de una determinada editorial, rehacerlo para presentarlo en otra.

Tales antecedentes propiciaron la creación del CIERM el cual adoptó acuerdos materializados en lineamientos dirigidos a los autores a fin de trabajar a partir de un esquema preestablecido que les permitiera el logro de trabajos estándares susceptibles de modificarse con relativa facilidad. En 1979, se publicó la primera de una serie de ediciones de los **RU**. La siguiente tabla amplía esta información:

Tabla 1: Ediciones de los Requisitos uniformes

Número de la edición	Año de publicación	Número de revistas participantes*¹
1. ed.	1979	19
2. ed.	1982	189
3. ed.	1989	300
4. ed.	1992	500
5. ed.	1997	500

En cuanto al campo de aplicación de los **RU**, su concepción inicial comprende solamente artículos de revistas publicados, aunque en la práctica de Cuba se ha comprobado su utilidad en libros y en manuscritos no publicados tales como son las tesis, tesinas y trabajos de investigación para optar

¹ Entre las revistas suscritas a este acuerdo figuran las principales a nivel internacional desde su surgimiento. La relación completa de las publicaciones acogidas a este sistema está disponible en <http://www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lji.html>

por doctorados y maestrías. El presente libro es una demostración fehaciente de su posible utilización en la sección de referencias bibliográficas de cada capítulo de un libro. Lo mismo ocurre con su posible adopción para confeccionar las referencias bibliográficas de tesis y trabajos para optar por grados o categorías científicas.

La normativa de Vancouver, a lo largo de sus 31 años de existencia ha demostrado una notable capacidad para mejorar las publicaciones acogidas a este sistema, cuya preparación se fundamenta en las instrucciones y declaraciones contenidas en ese documento las cuales han determinado una sustancial elevación de la calidad referida tanto a los aspectos formales como a los de contenido de tales productos informativos.

La puesta al día de 2010 de los RU incorpora la declaración del propósito; las consideraciones éticas en la conducción y comunicación de la investigación; los aspectos de la publicación y editoriales relacionados con la publicación en revistas biomédicas; la preparación y el envío del manuscrito y la composición de las referencias bibliográficas. También se abordan acápites relativos al CIERM, los autores de los Requisitos Uniformes; el uso, distribución y traducción de esta norma e información relativa a la sección de dudas y preguntas. Más adelante, se ofrecen detalles sobre el contenido de los RU.

En Cuba, desde 1992, la Editorial Ciencias Médicas (ECIMED) adoptó los RU como documento normativo para la presentación de los trabajos destinados a publicarse, sobre la base del éxito alcanzado y su gran aceptación (2) por parte de publicaciones prestigiosas del ámbito internacional. Este paso le convirtió en la pionera en la utilización de tal sistema en nuestro país; decisión considerada, posteriormente, por otras instituciones en forma no oficial.

Esa medida obedeció a la urgente necesidad de utilizar criterios técnicos que permitieran superar las deficiencias existentes hasta entonces en ECIMED y disponer de una valiosa herramienta de trabajo, capaz de propiciar un salto cualitativo en las revistas médicas cubanas

Instituciones tan prestigiosas, en el ámbito académico, como la Colaboración Cochrane la citada normativa.

El sistema de instrucciones a los autores comprendidas en estos requisitos conforman un conjunto de reglas que abarcan diferentes aspectos relacionados tanto con la estructura y contenido del texto como con la composición de las referencias bibliográficas. Estas últimas constituyeron el objetivo esencial de las ediciones anteriores del presente trabajo dada la necesidad de facilitar un material complementario que brindara modelos de referencias bibliográficas -en especial a los autores de artículos científicos - con la finalidad de que les permitiera elaborar, correctamente, esa importante sección de los trabajos.

Ahora bien, como resultante de la confusión extendida entre cierto número de autores y bibliotecarios en cuanto a la función de este libro en relación con la de los **RU**, en el marco de esta tercera edición es preciso reiterar que el presente material no sustituye, de ninguna manera, la consulta de la quinta edición actualizada en 2010 que se encuentra vigente, (1) sino que es una guía suplementaria, ideada para auxiliar en el tema de las referencias bibliográficas fundamentalmente.

Es posible que estos argumentos bastaran para que desde 1999 se comprendiera que el propósito fundamental de la edición de este material en tal fecha consistía, únicamente, en actualizar las reglas estipuladas - en la versión anterior-, mediante la inclusión de instrucciones concernientes a los recursos electrónicos cuya vigencia y relevancia resultaban obvias desde aquel momento.

Los *Requisitos uniformes* es un texto elaborado por el CIERM-para apoyar la redacción de los trabajos bajo una óptica integradora de todos los aspectos que inciden en la normalización y calidad de los artículos científicos y se ha enriquecido desde su aparición hasta la última edición. A este documento se le atribuye el mérito de reglamentar y compatibilizar la preparación de los manuscritos elaborados a fin de publicarse y su aporte estriba en la sistematización del trabajo editorial, en especial, en lo referido a la redacción y publicación de trabajos científicos y técnicos.

La adopción de esta norma repercute, sustancialmente, en los resultados del trabajo editorial en cuanto a:

- Elevación de la calidad

Se obtienen artículos bien estructurados que posibilitan una mejoría porque se aplican criterios cardinales, actualizados, sustentados en el rigor técnico y basados en los requisitos internacionales más exigentes.

- Facilitación de la lectura

Propician la comunicación del autor con el lector, porque este último sabe dónde encontrar rápidamente cualesquiera de las partes (resumen, método, resultados) debido a su estructura bien definida y estable. De este modo, le resulta más fácil determinar la relevancia de las observaciones.

- Amplitud de su contenido

Contempla en su contenido todos los tópicos necesarios, de manera sistematizada y con la aplicación de criterios cruciales. Además, toman en cuenta declaraciones adicionales de temas relevantes, a veces contradictorios los cuales son un fiel reflejo de la problemática actual de la comunidad biomédica mundial.

- Ahorro de tiempo

La implantación de este estilo significa un considerable ahorro de tiempo y de recursos materiales a causa de la concisión de las referencias y empleo de la puntuación relativamente dosificada.

El CIERM ha ampliado, de manera gradual, su ámbito de incumbencia al incluir los principios éticos relacionados con la publicación en revistas biomédicas. El interés y la necesidad de abordar temas colaterales a la preparación del manuscrito –pero muy ligados a él- han determinado la elaboración de declaraciones adicionales en la política editorial de los **RU**. Éstos han trascendido no sólo por su contribución desde el punto de vista metodológico y técnico, sino igualmente, por erigirse en contrapartida de la falta de disciplina aceptada, a nivel mundial hace unas décadas; una de las causas principales del inútil aumento del volumen de documentos publicados y por consiguiente, de los gastos originados por su publicación primaria así como el posterior procesamiento de ellos en los servicios de indización y confección de resúmenes.

Las nuevas revisiones (se mantiene la quinta edición) pueden consultarse en varios idiomas en el sitio <http://www.icmje.org> del International Committee of Medical Journal Editors (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. También está hospedado en el sitio Fistera cuya dirección es <http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/escritu_cientifica.asp>

A continuación, se presenta la tabla correspondiente a diferentes actualizaciones y revisiones de la quinta edición:

Tabla 2: Actualizaciones y revisiones de la 5. ed.

Año	Edición	Revisión
1977	5. ed.	
1999		Actualización de secciones.
2000		Actualización de secciones.
2001		Revisión de la sección Conflicto de intereses.
2003		Revisión y reorganización total del documento e incorporación de las declaraciones adicionales en el

Año	Edición	Revisión
		propio cuerpo del texto.
2005		Revisión
2007		Revisión
2008		Revisión
2009		Revisión
2010		Revisión

La más reciente revisión de la quinta edición, publicada en 2010 abarca los puntos referentes a:

I: Declaración del propósito

Acerca de los Requisitos Uniformes

Usuarios potenciales de los *Requisitos Uniformes*

Cómo usar los Requisitos Uniformes

II: Consideraciones éticas en la conducción y comunicación de la investigación

Autoría y colaboración

Trabajo editorial

Papel del editor

Revisión por pares

Conflictos de intereses

Privacidad y confidencialidad

Protección de los sujetos humanos y animales en investigación

III Aspectos de la publicación y trabajo editorial relacionados con la publicación en revistas biomédicas

Obligación de publicar estudios negativos

Correcciones, retractaciones y "expresiones de preocupación"

Derechos de autor

Publicaciones solapadas

Correspondencia

Suplementos, ediciones temáticas y series especiales

Publicación electrónica

Publicidad

Las revistas médicas y los medios de comunicación

Obligación de registrar los ensayos clínicos

IV. Preparación y envío del manuscrito.

Preparación de un manuscrito para su aceptación en revistas médicas

Envío del manuscrito a la revista

V. Referencias

Referencias de fuentes impresas citadas en este documento y otras fuentes de información relacionadas con las revistas biomédicas

Respecto del acápite IV, relativo a la preparación y envío del manuscrito, se ofrecen lineamientos referentes a los siguientes aspectos:

Principios generales

Lineamientos para informes de diseños de estudios específicos

Página del título

Página de notificación de conflictos de intereses

Resumen

Introducción

Métodos

Selección y descripción de los participantes

Información técnica

Estadísticas

Resultados

Discusión

Referencias

 Consideraciones generales concernientes a las referencias

 Estilo de las referencias y formato

Tablas

Ilustraciones (figuras)

Leyendas para las ilustraciones (figuras)

Unidades de medidas

Abreviaturas y símbolos

Otros enlaces disponibles en la página principal de los Requisitos Uniformes son:

Acerca del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas

Revistas adscritas a los Requisitos Uniformes

Actualizaciones y editoriales

Archivos

Enlaces externos

Preguntas más frecuentes (FAQs)

Contacto con ICMJE

Aplicabilidad del sistema Vancouver a disímiles campos profesionales

Las normas son documentos técnicos científicamente comprobados; definen los valores, medidas, términos y símbolos técnicos generales; se utilizan para garantizar la alta calidad de los procesos y productos; promueven la utilización cada vez mejor de su objeto de estudio al igual que un diseño

más rápido y menores costos; además pueden servir de fuente de información para los logros técnicos (3)

Como el estilo Vancouver reúne los atributos antes mencionados por su carácter normativo editorial y concepción destinada a ayudar a los autores –principalmente- y editores en su mutua misión de producir y difundir informes precisos, claros y fácilmente accesibles de los estudios biomédicos (4), el presente libro alienta la consulta o adaptación de éste (Vancouver) por otros sectores debido a la inestimable experticia atesorada en sus 5 ediciones desde 1979 las cuales han aportado una contribución sustancial al mejoramiento de las publicaciones sometidas a este sistema.

El propio CIERM considera que todo el documento (**RU**) es relevante tanto para los autores como para los revisores (4) y aunque este libro concentra su interés en las referencias bibliográficas, no soslaya el valor de los **RU** en su totalidad por cuanto la política editorial de tal normativa se focaliza, igualmente, en la elaboración de declaraciones adicionales que contemplan temas colaterales con aclaraciones importantes en torno a aspectos tan relevantes como la autoría de los trabajos, los conflictos de intereses potenciales, la estructuración del resumen y tantos otros cuya universalidad es innegable y resultan acápites sumamente orientadores e ilustrativos para cualquier profesional, por lo que la apropiación adecuada de estos conocimientos puede mejorar la oferta de cualquier publicación al incidir sobre la calidad del contenido y facilitar su lectura.

Por tales argumentos, desde la óptica de este material, la observancia de estos requisitos -considerados de los más exigentes desde múltiples ángulos-, son un punto de partida si no obligado, al menos inteligente para conseguir el máximo impacto bibliométrico posible (5).

Por definición la flexibilidad de este sistema constituye otro factor favorable a su apropiación o consulta frecuente; una de sus instrucciones estipula la posibilidad de que las editoriales se basen en su contenido para desarrollar sus propios estilos, hecho que permite una asimilación personalizada y en consonancia con los intereses y características de cada institución. Actualmente esta instrucción no está explícita en las últimas revisiones, sin embargo, se propugnó durante décadas.

Por otra parte, la filosofía de trabajo de la gestión del conocimiento es otro sólido argumento, aplicable para la prolongación de los **RU** a otros sectores dado que esta proyección organizacional, herramienta de trabajo utilísima en cualquier actividad, valida la tesis del aprovechamiento de toda la fuerza intelectual, conocimiento y experiencia contenidas en iniciativas como la normativa de Vancouver para actuar como motor de cambio y propiciar el mejor modo de asumir la creación y utilización de la información .

La asimilación de los **RU** los potencia como fuente de ventaja competitiva sostenible en la elaboración de los manuscritos sometidos al proceso de publicación.

En todo ello se sustenta esta propuesta cuyo espíritu alienta la explotación máxima de recursos como el estilo Vancouver.

Por otra parte, se inserta el tema de los gestores de información tales como ProCite y Endnote por ser tecnologías de información ampliamente reconocidas a nivel internacional que se suman al empeño de facilitar la compleja labor de preparación de manuscritos y, en especial, la redacción de las referencias bibliográficas (citación para algunos autores). Se aprovecha esta nueva edición, también, para dotar a este documento de un índice analítico (de materias) que contribuya a la localización, de cualquier tópico, en forma expedita y fácil. Igualmente, se adicionan anexos y se amplía la lista de términos y definiciones.

Las referencias bibliográficas se insertan al final de cada capítulo como demostración de la aplicabilidad de este estilo a los libros.

Antes de abordar, con profundidad, los temas contemplados en este libro se precisa puntualizar que pese al indiscutible aporte de los **RU**, subsisten problemas en la redacción de las referencias bibliográficas lo cual nos concita a desplegar iniciativas para solucionarlos. Este material pretende coadyuvar al logro de ello.

Referencias bibliográficas

1. International Committee of Medical Journals Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: writing and editing for biomedical publication [norma en Internet]. [S.l.]:ICMJE, 2010] <http://www.icmje.org> [Consultado : 9 nov 2010].
2. Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas. Bol Of Sanit Panam 1994;16(2):147.
3. Mijailov AI, Guiliarevskii RS. Literatura científica :fuentes del conocimiento y medios de comunicación. En: Curso introductorio sobre informática/documentación. La Habana : IDICT, 1974:2,1-2.23.
4. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y edición para publicación biomédica. [norma editorial en Internet]. [S.l.: ICMJE, 2003?] <http://www.icmje.org> [Consultado : 27 jun 2006].
5. Fernández Avilés F, Iñiguez Romo A, Alonso Martin J. Mayor contenido, nuevas normas de publicación [editorial] Rev Esp Card 1993 (1):3.

Desarrollo

CAPÍTULO 1

Significación de las referencias bibliográficas

Definición de las referencias bibliográficas

Una referencia bibliográfica es un conjunto de datos suficientemente precisos y detallados como para permitir la identificación inequívoca de una publicación o parte de ella.

Según la definición ofrecida en la página Vancouver referencing publicada por la *Curtin University Library*, un estilo de referencias bibliográficas es un método estandarizado de reconocimiento de las fuentes de información e ideas que se han usado en un trabajo para identificar de forma única determinada fuente. (1)

La lista de referencias situada al final de un trabajo contiene todos los detalles de todas las citas comprendidas en el texto (1).

Por su parte una cita bibliográfica es una expresión muy abreviada de una referencia bibliográfica – inserta en el texto en muchas ocasiones-, la cual remite a ésta y adopta notaciones diferentes según el sistema o estilo empleado (Harvad, AMA, Vancouver). Las citas bibliográficas se ubican dentro del texto o al pie de las páginas.

En ocasiones se confunden estos conceptos y se utilizan indistintamente.

Importancia de las referencias bibliográficas

En el presente, tras el advenimiento de 3 revoluciones científico-técnicas, la ciencia se considera una fuerza productiva para el desarrollo de cualquier país. Su carácter pragmático se garantiza por medio de la publicación científica en la cual se atesora el legado transmitido de unas generaciones a otras a fin de garantizar su continuidad. La ciencia adquiere su real valor cuando se aplica a la práctica para resolver problemas, pero para que se cumpla esa condición es preciso que los documentos reúnan los requisitos de calidad requeridos.

Ahora bien, indisolublemente ligada a la publicación científica se encuentra la referencia bibliográfica, una parte integrante de ella tan relevante como las secciones de material y métodos, resultados o discusión (2).

Por otra parte, de acuerdo con el criterio compartido por cierto número de investigadores, el ejercicio de publicar los hallazgos es más atemorizante que el propio desafío de ejecutar una investigación dado que la redacción científica requiere de capacidades, habilidades y experiencia. (3) Sin embargo, el formato de la investigación carece de valor estratégico si no se publican sus resultados; no publicar anula de por sí la intención de investigar, por tanto, es preciso acometer esa tarea.

Debe tomarse en cuenta que la redacción científica y la publicación, -por tanto, las referencias bibliográficas-, deben reunir 3 condiciones básicas: claridad, precisión y concisión o brevedad.

Por tanto, un atributo esencial de las referencias bibliográficas consiste en la exactitud de los datos (4), y se precisa cumplimentar este requisito para que realmente sean fiel reflejo del documento original y garantía de veracidad de las fuentes utilizadas para avalar la información presentada en el artículo (2)

Tanto las citas como las referencias bibliográficas adquieren relevancia al divulgar los resultados de los trabajos efectuados y propician la recuperación de información. Además, reflejan la contextualización teórica del trabajo y pueden utilizarse como fuente de información: permiten establecer relaciones entre conceptos; sirven de indicador de la calidad de un trabajo, pues cuando se detectan errores graves en la sección correspondiente, habitualmente aparecen otros en el cuerpo del trabajo: en caso de errores graves en ellas, puede comprometerse la calidad del trabajo y con ello su credibilidad así como el crédito del autor (2).

Las referencias son necesarias para impedir el plagio, verificar las citas y permitir a los lectores comprender más cabalmente los argumentos de los autores citados.(1).

Elaboración de las referencias bibliográficas

La inclusión de la literatura consultada en un determinado contexto no supone, en modo alguno, un simple formalismo, sino que se trata de una serie de datos provistos de una función comunicativa relevante (5-7) por cuanto ofrece la posibilidad, a la comunidad científica mundial, de examinar y evaluar los documentos citados o consultados por un determinado autor, los cuales devienen en factor básico e insustituible en toda la actividad científicotécnica.

Hoy día, diferentes sectores de profesionales asumen el papel de las referencias como protagonista en la redacción de un trabajo y las conceptúan como una parte primordial. Los esfuerzos desplegados por crear estilos uniformes o universales con cabal compatibilidad entre los distintos componentes de un sistema se erigen como una prueba irrefutable de su valor. Algunos sistemas, disciplinas y organismos, conceden la condición sine qua non a las referencias bibliográficas por las funciones que desempeña (8,9), sin embargo, para que estos fines se cumplan su redacción debe ser adecuada, es decir, citar la fuentes de manera uniforme, exacta y eficiente.

Para corroborar la anterior aseveración, investigaciones enfocadas desde una posición científica, han examinado el grado de precisión de esta importante sección de los trabajos sobre la base de métodos científicos. Autores como Sung Yul Lee y Jong Suk Lee efectuaron un estudio aleatorizado a partir de la selección de 100 referencias en 2 revistas científicas y evidenciaron que entre 24-38% de ellas contienen errores, comúnmente en el autor y el título(6). Ello muestra que el índice de errores es inaceptablemente alto lo cual disminuye, en forma significativa, el valor de la lista de las referencias (10).

Otros estudios bibliométricos publicados en revistas científicas de diferentes especialidades han detectado una gran gama de inexactitudes y errores en las referencias bibliográficas que conspiran contra la solidez de los trabajos y restan crédito a los autores, (11-13). Estos trabajos alertan sobre las causas de esas imprecisiones y proponen estrategias y políticas editoriales para reducir o eliminar tales problemas (2).

Interesados en mitigar tal peligro, prestigiosos sistemas como la ISO, APA, MLA, NLM y otros han elaborado normas o guías con vistas a contribuir al perfeccionamiento de esta sección. El estilo Vancouver, por su parte, muestra un camino totalmente accesible para obtener referencias exactas, eficientes y con la ventaja adicional de ser sencillas en sentido general.

Por todo lo anteriormente expuesto, las referencias bibliográficas deben elaborarse con sumo cuidado y observancia de los requisitos técnicos implantados. Su adecuada preparación revela no sólo rigor profesional, sino también la tenencia de una cultura general esencial para cualquier investigador o estudioso de una materia, interesado en divulgar sus hallazgos o experiencias de manera adecuada.

Considérese, siempre, que la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico y que este importante punto de vista no debe soslayarse.

La elaboración de las referencias bibliográficas se inserta en el proceso de redacción del documento; no es ajeno a él y como éstas son parte integrante del artículo científico, su preparación se sustenta en reglas técnicas con el fin de propiciar la comunicación científica y el intercambio de conocimientos

Los argumentos antes mencionados se corroboran por la participación -desde hace más de 3 décadas- de organismos internacionales como la UNESCO en el despliegue de notables esfuerzos por normalizar los aspectos relacionados con la elaboración del manuscrito y su publicación.

En este sentido, en la rama de la medicina, otras organizaciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) igualmente han establecido sus propias pautas. En 1989 y bajo los auspicios del Ministerio de Salud Pública, la OPS celebró, en La Habana, un taller acerca de la metodología de la investigación y redacción del artículo científico.

El taller estuvo a cargo del doctor Manuel A. Babenrich, jefe del Programa de Información Cientificotécnica en Salud OPS-OMS y de la doctora Alida Ribb-Jaffe, redactora científica del Conict, Caracas, Venezuela. Estos autores dedicaron un espacio al tema de las referencias bibliográficas.

Según ellos, la relación de referencias bibliográficas cumple diferentes cometidos:

1. Dar a conocer las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos y técnicas procedentes de trabajos publicados con anterioridad.
2. Permitir al lector corroborar los datos, razonamientos o criterios sustentados por el autor.
3. Sugerir al lector otras fuentes con vistas a documentarse, con mayor profundidad y amplitud, en cuanto a aspectos del tema tratados que considere necesario.

Durante ese taller, se subrayaron los errores más frecuentes en materia de listas bibliográficas entre los que destacan:

1. Ausencia de referencias.
2. Presencia de ellas, pero de manera reducida.
3. Número excesivo para ostentar pseudoerudición.
4. Desactualización de las referencias.
5. Deficiente cuidado en su selección.
6. Inclusión de referencias no consultadas por el autor.
7. Inaccessibilidad de los documentos que respaldan las referencias.

Es preciso destacar que la responsabilidad máxima de la exactitud de las listas bibliográficas se atribuye al autor, aunque las editoriales a lo largo de todo el proceso de preparación de los manuscritos inciden en el resultado final. Además, debe considerarse el hecho de que la preparación

de las referencias bibliográficas puede representar un factor decisivo en la aceptación o rechazo de los trabajos por parte de las editoriales.

Debido a todo lo anteriormente expuesto, es necesario esclarecer los principales tópicos relacionados con la filosofía de las reglas adoptadas en este trabajo los cuales se abordarán en próximo capítulo.

Referencias bibliográficas

1. Curtin University Library. Vancouver Referencing [página Web] . 2010.
2. Ferrerira CB, Malerbo MB, Silva MR. Errores en las referencias bibliográficas de la producción académica: un estudio de caso [artículo en Internet.]. Scire 2003 9 (1)133-38 <<http://wotan.openlib.org/doi/data/Articles/julicrcgy:2003:v:9:i:1:p:133-138.html> > [Consultado: 5 nov 2010].
3. Nte AR, Awi DD. Writing a scientific paper: getting to the basic. Niger J Med 2007 jul-sep;16(3):21-8 . <<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/17937155> > [Consultado: 11 nov 2010].
4. Pulido M, González JC, Sanz F Errores en las referencias bibliográficas: un estudio retrospectivo en MEDICINA CLINICA (1962-1992). Rev Med Clin 1995;104(5):170-174. <<http://wotan.openlib.org/doi/data/Articles/julicrcgy:2003:v:9:i:1:p:133-138.html> >[Consultado: 5 nov 2010].
5. Crespo García F. El artículo científico: ¿rutina o método? San José de las Lajas: Eds. CENSA, 1987.
6. Council of Biology Editors. Manual de estilo CBE: guía para autores, editores y revisores en el campo de la medicina y la biología: preparada por el CBE Style Manual Committee. Barcelona: Salvat, 1987.
7. Sly RM. Facilitation of communication through uniform requirements [editorial] Ann Allergy 1990;64(1):1-2.
8. Association of Legal Writing Directors. ALWD citation manual [norma en Internet]. 2. ed. U.S.A. ALWD, 2002 [<http://www.alwd.org/com/cmhome.htm> > [Consultado : 8 nov 2010].
9. Legal Information Institute. Purpose of legal citation. En: Basic legal citation. [U.S.A.]: LII, 2002 [norma en Internet] <<http://www.law.cornell.edu/citation/index.htm> > [Consultado: 9 nov 2010].
10. Lee SY, Lee JS. Report: A survey of reference accuracy in two asian dermatologic journals (the Journal of Dermatology and the Korean Journal of Dermatology).Intern J Dermatol 1999;38:357-60 <<http://www.blackwell-synergy.com/Journals/processfree2.asp?contentid=ijd.1999.1&filetype=abstracts&article=27364> > [Consultado: 7 nov 2010].
11. León LG, Soto RV, Escamilla OAC, Hernández GJC. Estudio bibliométrico de las referencias bibliográficas en la literatura biomédica mexicana. Cir Gen 2001; 23 (4):301-03 <<http://www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-cirgen/e-cg2001/e-cg01-4/em-cg014o.htm>> [Consultado: 5 nov 2010].
12. Miralles J, Ramos JM, Ballester R, Belinchón I, Sevilla A, Moragón M. Estudio bibliométrico de la revista Actas Dermo-Sifiliográficas (1984-2003) II. Análisis de las

referencias bibliográficas <http://www.elsevier.es/revistas/ctl_servlet?_f=7064&articuloid=13081641> [Consultado: 5 nov 2010].

13. Osa-Lluch J, Civera Mollá C, Peñaranda Ortega M. Consecuencias de los errores en las referencias bibliográficas: el caso de la revista Psicothema. Psicothema. 2009(21)2:300-3 <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2958203> > [Consultado: 17 nov 2010].

CAPÍTULO 2

Políticas

Adopción de normas

En 1978, el Grupo de Vancouver transformado con posterioridad en el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM) solicitó a la National Library of Medicine (Biblioteca de Medicina de los Estados Unidos) estipular las reglas para redactar las referencias bibliográficas. Esa institución se basó en la American National Standard for Bibliographical References, una norma ANSI (American National Standards Institute). Con el transcurso del tiempo y la aplicación práctica de esta norma, se ha demostrado su validez (1,2): la corroboran su concisión y precisión, conjuntamente con la economía de espacio y signos.

Además de lo expuesto en el capítulo anterior, es preciso puntualizar que un pilar fundamental que sostiene a esta propuesta es la observancia de normas.

Una norma es un modelo, patrón, ejemplo o criterio a seguir; una fórmula que tiene valor indicativo, de regla o de guía. Su finalidad es orientar, coordinar, simplificar y unificar los usos para conseguir menores costos y mayor eficiencia. (3,4). En el caso de las referencias especifica los elementos de las publicaciones, monografías, series, patentes que se deben incluir y establece el orden de esos elementos así como las convenciones para la transcripción y presentación de la información que se deriva de la fuente (3,5,6).

Las normas se definen como criterios aceptados o medidas de desempeño, práctica o diseño. Constituyen especificaciones técnicas consensuadas y documentadas de carácter voluntario, elaboradas por las partes interesadas y en todos los casos aprobadas por un organismo reconocido. Se consideran una solución a un problema común establecido por peritos confiables y redactadas por un cuerpo reconocido con el propósito de que todos puedan utilizarlas (7)

En cuanto a la aplicación de las normas ISO 960 y otras normas o estilos de notable difusión, se asume su filosofía, en sentido general, no obstante, se ajustan algunos detalles para mantenernos fiel al principio de la concisión, precisión y economía de espacio y signos, carácter distintivo de esta propuesta basada en el estilo Vancouver.

Estas fueron las razones que originaron la aplicación de reglas internacionales por parte de ECIMED, aunque de ninguna manera contradujo el empleo de normas cubanas (8, 9) que pueden consultarse en casos no previstos en los Requisitos. El sistema de referencias bibliográficas del estilo Vancouver admite tanto la adecuación de esas instrucciones al autor del estilo editorial de ECIMED como la inclusión de detalles adicionales no comprendidos en el documento original.

En una primera fase la ECIMED adoptó, de forma íntegra, los principios rectores de la tercera edición de una de las versiones en español del estilo Vancouver. Una vez transcurridos 2 años de trabajo y sobre la base de la experiencia acumulada, la editorial consideró oportuno adaptar algunos aspectos. Esos cambios se introdujeron con el propósito de simplificar la labor bibliográfica del autor, la cual es ardua en muchas oportunidades. Otras de las finalidades perseguidas consistió en el

enriquecimiento de esas instrucciones a partir de las normas cubanas vigentes, las que a su vez, se nutren de códigos internacionales de amplia difusión y notable autoridad. La segunda edición de este material se enriqueció, además, con otras normas y textos relativos a los recursos electrónicos.

Los cambios introducidos en el documento original (10) emitido por el CIERM sólo conciernen a los detalles. Se mantuvieron los mismos elementos descriptivos, al igual que su ordenamiento y puntuación correspondientes. Sin embargo, la sección referida a los recursos electrónicos –en 1999– tomó en cuenta muchos casos no contemplados por la edición de los Requisitos uniformes vigente en aquel momento debido a que su consideración reviste importancia en lo concerniente a Internet como sistema de información.

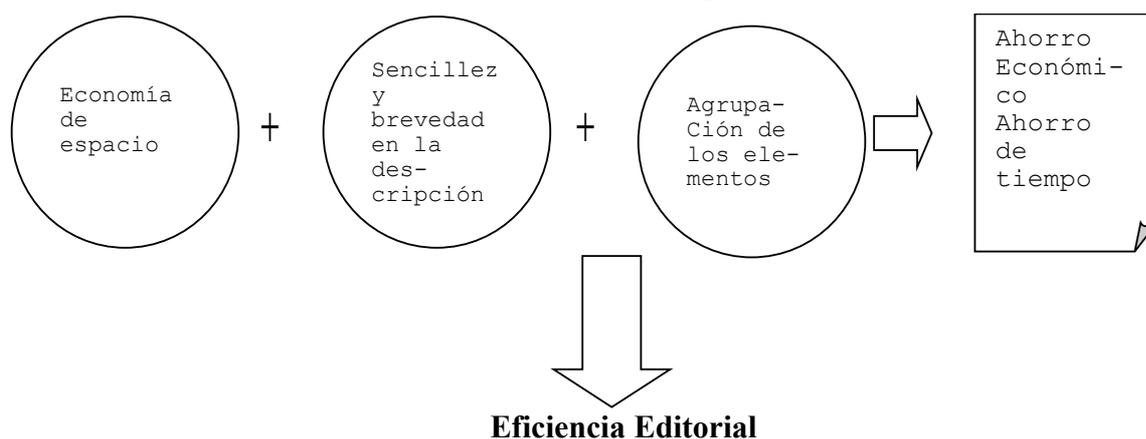
Para el caso de los recursos electrónicos, los ajustes antes citados se refieren al orden que rige los elementos de cada área con la finalidad de respetar una estructura más lógica de la referencia, es decir, se agrupan todos los elementos de cada área de la descripción bibliográfica con lo cual se mantiene la coherencia sin disgregar los datos afines como ocurre en algunas normas y estilos.

A partir de la implantación de la versión actualizada y ampliada de la 5ª edición (2010), se observan determinadas diferencias en la descripción de los recursos electrónicos respecto de este documento, pero tampoco resultan antagónicas por cuanto ambos textos se inspiran en normas tales como las ISO 690-2. Tales disimilitudes surgen del interés de este material, tal como se explicó, por mantener reunidos todos los elementos descriptivos de un área y por ceñirse, lo más fielmente posible, a la máxima brevedad de la descripción. En otras secciones se ofrecen explicaciones con mayor profundidad.

Eficacia de la descripción bibliográfica

Esta es otra de las directrices generales adoptadas: sencillez o brevedad de las descripciones bibliográficas con el propósito de disminuir el esfuerzo de los autores, aunque sin detrimento de la calidad ni sacrificio de la claridad, exactitud y eficiencia en la identificación de los trabajos citados.

Por tanto la fórmula aplicada es:



Sujeción a criterios de calidad

Una publicación constituye la etapa final de una investigación. De ahí la importancia de su contenido en cuanto a redacción y presentación de los datos en forma adecuada.

Es importante publicar documentos de elevada calidad, más aún por la enorme proliferación que caracteriza la época que vivimos.

Los **RU** contemplan criterios de calidad exigentes en sus lineamientos tanto en lo referente al contenido como a la forma. Por ello en este material la calidad figura entre las políticas que se deben considerar.

Por último, resulta oportuno puntualizar que las normas de Vancouver utilizan el término **referencias bibliográficas** para aludir a las citas enumeradas en el texto por número consecutivo y relacionadas según su orden de aparición, a diferencia del término **bibliografía**, el cual puede referirse a una lista, lo más completa posible, sobre obras de determinado tema.

En consecuencia, al preparar el manuscrito, esta parte final debe subtitularse **referencias bibliográficas** y no **bibliografía**.

Referencias bibliográficas

1. Pérez Martín J. Requisitos uniformes para manuscritos enviados a revistas médicas [editorial] Rev Alerg Mex 1990 Mex 1991;38(2):45-6.
2. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2 ed. En español. Washington, DC: OPS, 1995. (Publicación científica No.558) <<http://www.cmw.sld.cu/libros/rday/robertday.html> > [Consultado: 8 nov 2010].
3. ISO 690. ISO/TC 46/SC-9. Extraits de la Norme internationale ISO-690-2f: Information et documentation- Références bibliographiques- Partie 2: documents électroniques, documents complets ou parties de documents <<http://www.collectionscanada.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2e.htm> > [Consultado: 27 jun 2006].
4. Vila Corro AA, Cabello MJ. Bibliographic references and new forms of publication. Arch Soc Esp Oftalmol 2000; 75(15):305.
5. Association of Legal Writing Directors. ALWD citation manual [norma en Internet]. 2. ed. U.S.A. ALWD, 2002 [<http://www.alwd.org/com/cmhome.htm> > [Consultado : 8 nov 2010].
6. Legal Information Institute. Purpose of legal citation. En : Basic legal citation. [U.S.A.]: LII, 2002 [norma en Internet] <<http://www.law.cornell.edu/citation/index.htm> > [Consultado : 9 nov 2010].
7. Angulo Marcial N. Normas de competencia [artículo en Internet]. BID 2003(11) <http://www2.ub.es/bid/consulta_articulos.php?fichero=11angul2.htm > [Consultado: 8 nov 2010].
8. NC 121:2001. Encabezamientos. Autores individuales y corporativos.
9. NC 154 :2001. Descripción bibliográfica de libros y folletos.
10. International Committee of Medical Journals Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: writing and editing for biomedical publication [norma en Internet]. [S.I.]:ICMJE, 2006] <http://www.icmje.org> [Consultado : 26 jun 2006].

CAPÍTULO 3

Las tecnologías de información al servicio de las referencias bibliográficas

Por tecnología se entiende un determinado tipo de conocimiento que se utiliza para transformar elementos materiales (materias primas, componentes, etc. o simbólicos (datos, información), en bienes o servicios, al modificar su naturaleza o características (1) Igualmente, se acepta otra definición de tecnología como la organización y aplicación de conocimientos para el logro de fines prácticos (2) la cual abarca manifestaciones físicas como las máquinas (computadoras) y herramientas, así como técnicas intelectuales (software) y procesos utilizados para resolver problemas y obtener resultados deseados.

El origen del concepto tecnología se remonta al momento en que el hombre talla la primera piedra a fin de obtener un elemento más adecuado a sus necesidades y posteriormente transfiere a sus congéneres la enseñanza acumulada sobre cómo utilizarla (1).

La diversidad de tecnologías aplicadas a la actividad de información resulta excepcional. Entre las que destacan, hoy día, figuran la informática y la computación (1). Ellas están representadas por una serie de medios nuevos dotados para darle continuidad a las tareas de recopilación y organización de la información de un modo más eficaz.

Las más recientes se identifican como nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) y entre ellas sobresale el ordenador.

Las tecnologías de información operan como un multiplicador de las capacidades personales en el sentido que potencian las posibilidades de cálculo, difusión, acceso y distribución de datos, información y conocimientos (3).

El efecto más importante del uso de las TIC consiste en el incremento de la productividad laboral (4).

La tecnología no solamente elimina la necesidad de diversos trabajos rutinarios, sino que su adopción determina la reestructuración de las funciones laborales y requiere cambios de actitud y de comportamiento; nuevos conceptos tales como la alfabetización informacional y las competencias profesionales deben ser abrazados por los diferentes autores, bibliotecarios, profesionales o estudiantes a fin de obtener el máximo beneficio de las TIC.

Su poderoso influjo, en casi todos los ámbitos de la sociedad moderna, determina la aparición de desarrollos en las más diversas disciplinas al igual que el replanteo de la ejecución de ciertos procesos. La combinación sinérgica entre tecnología y redacción de referencias bibliográficas adquiere una relevancia particular; en este sentido, es posible citar los gestores de bases de datos de referencias bibliográficas los cuales pueden complementar la redacción de éstas. Tal tipo específico de aplicación informática cobra especial interés para este material. En específico, se trata de ProCite, Endnote, Zotero y otros programas similares.

ProCite y EndNote son sistemas informáticos que posibilitan, igualmente, la ejecución automática de búsquedas complejas y rápidas luego de introducir los datos correspondientes a las referencias en

bases de datos bibliográficas que generan índices con la indiscutible ventaja de escribir una sola vez todas las entradas, así como el número de localización.

Pero además son compatibles con estilos como el de Vancouver. Tal condición permite insertar, en los textos de Word, las referencias bibliográficas almacenadas en las bases de datos generadas por estos programas mientras se citan y al propio tiempo redactar las referencias bibliográficas, con lo cual crece, de manera sustancial, la eficiencia del proceso de preparación de las listas bibliográficas.

Como se conoce, la elaboración de las listas de referencias bibliográficas es un proceso dificultoso en el cual es preciso invertir un tiempo considerable y poner gran esmero desde el principio hasta el fin.

Las TIC poseen la capacidad de revolucionar procesos tales como la elaboración del manuscrito. Por consiguiente, se recomienda el uso de estos programas informáticos para implementar la adopción del sistema Vancouver que es una de las opciones de salida de estas herramientas y lograrlo de manera más fácil y rápida.

Estos gestores de bases de datos bibliográficas aportan valor añadido a los diferentes estilos de referencias (entre ellos el sistema Vancouver) dado que propician su preparación, de manera automatizada, con la correspondiente elevación de la productividad de los autores, ahorro de tiempo y composición de las referencias en forma precisa y expedita.

Estos programas permiten a los usuarios crear bases de datos propias, donde es posible mantener, organizar y aplicar diferentes estilos a las referencias bibliográficas obtenidas de una o diversas bases de datos.

Características generales de los gestores más relevantes (5)

- Archivo de gran volumen de datos
- Entrada de datos
- Indización automática
- Opciones de búsqueda automatizada
- Importación de registros

ProCite

Es un programa pionero en el ámbito de las bibliotecas personales (5), uno de los gestores de bases de datos bibliográficas más conocido, catalogado como sistema personal de gestión de referencias cuya utilización alcanza nivel internacional y se actualiza convenientemente. Este software concebido por el Institute Scientific Information, se ha erigido como una inestimable ayuda en lo concerniente al manejo de considerable volúmenes de referencias. Organiza la información en bases de datos que contienen registros. Cada registro se representa mediante una hoja de trabajo o plantilla que comprende hasta unos 45 campos. Permite el almacenamiento de datos relativos a, libros, folletos, artículos de revistas, actas de congresos, tesis, diapositivas, páginas Web entre otras y genera referencias bibliográficas de acuerdo con decenas de estilos tales como el Vancouver, Harvard, APA, Chicago, MLA y los correspondientes a las revistas más importantes de la comunidad científica internacional.

ProCite está concebido para la prestación de servicios de alto valor agregado gracias a su diseño de excelencia.

End Note

Es el primer buscador de Internet en bases de datos remotos y generador de referencias bibliográficas con un elevado número de ediciones.

Es un programa informático propietario desarrollado por la Thomson Corporation en 1988. Actualmente cuenta con 12 versiones y se emplea fundamentalmente en el ámbito académico por investigadores, estudiantes y profesores (6)

Conocido por sus capacidades para generar bibliografía, organizar referencias en un número casi ilimitado e introducir abstracts de 10 páginas de texto, así como trabajar con bases de datos bibliográficas. Las últimas versiones posibilitan mayor celeridad, conexión a a más fuentes de datos de todo el mundo y la opción de compartir las bibliotecas personales de referencias con los amigos.

Zotero

Es un gestor de referencias bibliográficas creado por el Center for History and New Media, de los Estados Unidos. A diferencia de ProCite y EndNote es un software gratuito de código abierto que funciona como una extensión del navegador Firefox de Mozilla(6), es decir, no trabaja de manera independiente como otras aplicaciones informáticas por lo que debe instalarse previamente el navegador Mozilla para poderlo utilizar. Muestra una interfaz en español y también difiere de los otros mencionados porque las referencias bibliográficas no se visualizan hasta que se insertan en el texto mediante el uso de un procesador como Word y Open Office.

Zotero posibilita la gestión de referencias bibliográficas, su captura, almacenamiento, organización y presentación según el estilo que desee el cibernauta, a partir de la consulta de recursos de información disponibles en Internet (6).

Referencias bibliográficas

1. González Pérez F, Rodríguez Moreno L, Rodríguez Castellano L, Herrera Matínez L, Valdés P, Hernández Mesa N. [et al]. Nuevas tecnologías. [La Habana?] : Editorial Academia, 2005.
2. Salazar Ramírez JC. Impacto de la tecnología.[artículo en CDROM]: En La Capacitación académica en Nuevas Tecnologías: necesidad del desarrollo profesional. CREA, CUJAE, 2003.
3. Cuba. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Política Nacional de Información (PNI). La Habana, 2003.
4. Yagüe Llorente J. La participación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el crecimiento económico de los noventa [artículo en Internet]. [S.l.:Gestiopolis, 2003?] <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/comcrecieco90.htm> > [Consultado: 9 feb 2007].
5. Bravo Toledo R, Astoirga Díaz P. Cómo gestionar nuestra bibliografía: creación y mantenimiento de un archivo personal. Aten Primaria 2000;25(6)134-40.
6. Rodríguez Castilla L. ¿Le resulta difícil hacer la bibliografía? Los gestores de referencias bibliográficas pueden ayudarlo ACIMED..2009;2(3). <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000200003&lng=es&nrm=iso > [Consultado: 7 nov 2010].

CAPÍTULO 4

Descripción bibliográfica

El proceso de elaboración de las referencias bibliográficas se fundamenta en normas de descripción bibliográfica, en este caso, el estilo Vancouver, norma editorial que caracterizada por una presentación simplificada de los registros bibliográficos (en sentido general) lo cual concuerda con la tendencia catalográfica actual consistente en la abreviación de los asientos bibliográficos dados los elevados volúmenes de información existentes a nivel internacional.

El proceso técnico que ha desarrollado la descripción bibliográfica a lo largo de siglos es la catalogación, específicamente, la catalogación descriptiva.

En relación con la descripción de las referencias, el sistema Vancouver describe los distintos tipos de material bibliográfico en 2 niveles: monográfico y analítico.

A continuación se explican los casos fundamentales (monografías y publicaciones seriadas convencionales) mediante la descripción bibliográfica de los ejemplos seleccionados y además, se ilustran los elementos bibliográficos por medio de la reproducción electrónica de las páginas correspondientes (en el caso de los informes no fue posible obtener el material original).

En todos los ejemplos se observa el formato establecido por la **Norma cubana de descripción bibliográfica de libros y folletos** para el asiento de listas y referencias bibliográficas (se comienza a escribir a partir de la tercera letra en la segunda línea hasta el final del párrafo). No obstante, esta propuesta de párrafo francés no invalida la utilización del párrafo americano (en bloque) para aquellos que prefieran este último. Como se puede apreciar, en este trabajo, el término formato alude a la presentación y espaciado de la referencia bibliográfica exclusivamente.

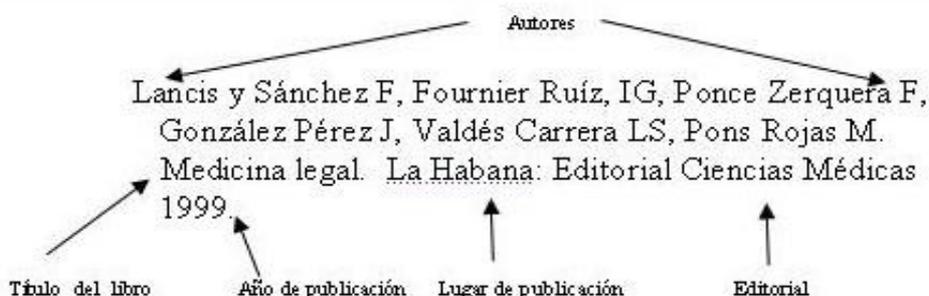
Dado que este es un estilo bibliográfico abreviado en el cual se reflejan los elementos esenciales para la identificación exacta y rápida de un texto, en general, se consigna un punto (.) al final de cada una de las áreas, excepto en el caso en que se emplean dos puntos (:) antes de la mención de las páginas. Los elementos pertenecientes a cada una de las áreas se separan entre sí por la puntuación correspondiente, tal como se ha aplicado en los ejemplos que se presentan más adelante.

La simplicidad de estos modelos excluye el uso de comillas, subrayado, negritas y otros signos que tornan más compleja la descripción bibliográfica.

A continuación se presentan algunos ejemplos ilustrados con las imágenes de las páginas de donde se han tomado los datos con el fin de facilitar la comprensión en lo que a la composición de las referencias bibliográficas se refiere. En algunos casos, no ha sido posible obtener las imágenes correspondientes, aunque la mayoría sí ostenta estas ilustraciones.

Nivel monográfico

Libro



Dr. Sc. Francisco Lancis y Sánchez
Dr. Sc. Ignacio G. Fournier Ruíz
Dr. Francisco Ponce Zerquera
Dr. Sc. Jorge González Pérez
Dra. Lázara S. Valdés Carrera
Dra. Margarita Pons Rojas



Colaboradora: Dra. Mayra Adelfredo Concepción
Instructora de Medicina Legal del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Especialista de Primer Grado en Medicina Legal.

Edición: Ing. Mayra Valdes Latta
Diseño de cubierta: Eliza Paramitha Cortina
Diseño interior: Antonio Villar Alencón
Eliza Paramitha Cortina

© Francisco Ponce Zerquera y colaboradores, 1999.
© Sobre la presente edición,
Editorial Ciencias Médicas y Editorial Pueblo y Educación, 1999.

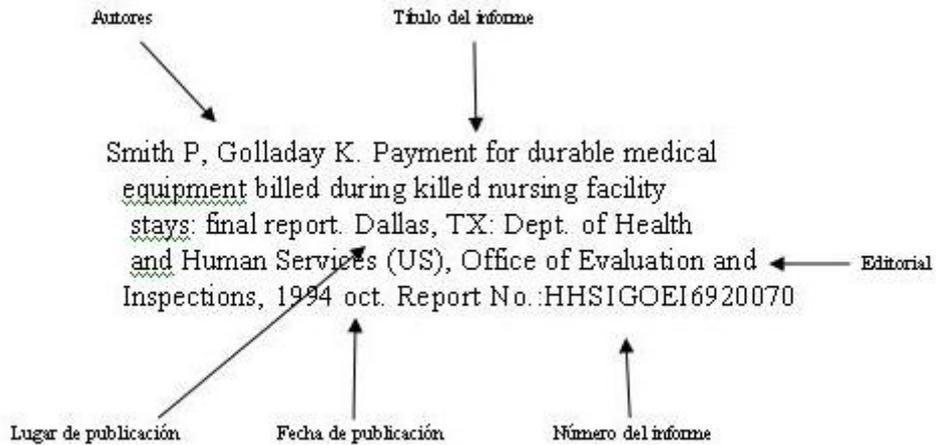
Editorial Ciencias Médicas
Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Calle F, #452 es 39 y 21
El Vedado, Ciudad de La Habana, 19400, Cuba
Correo electrónico: ccimed@infomed.sld.cu
Fax: 33360. Telés: 0511282
Teléfono: 32-5318, 32-4539 y 32-4579



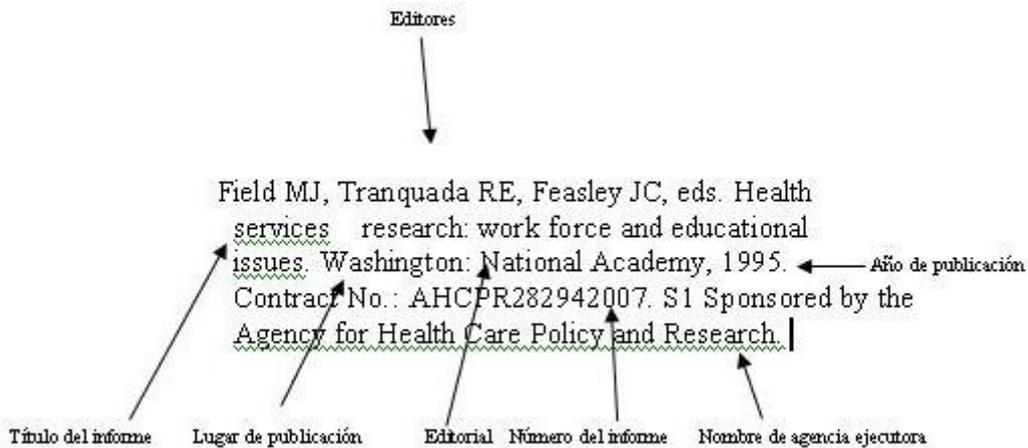
Las anteriores imágenes se corresponden con la portada y el reverso de la portada del ejemplo citado respectivamente

Informe científico y técnico

Publicado por una agencia financiadora o patrocinadora:



Publicado por una agencia ejecutora:



Estos ejemplos se han tomado de versiones anteriores de los RU.

Tesis publicada



STRESS UN ENFOQUE PSICONEUROENDOCRINO

C. Dr. Miguel A. Álvarez González

Estimado lector:
La Editorial se mostrará muy complacida si usted le quiere llegar su opinión acerca de los aspectos técnicos y de presentación de este libro. Gracias

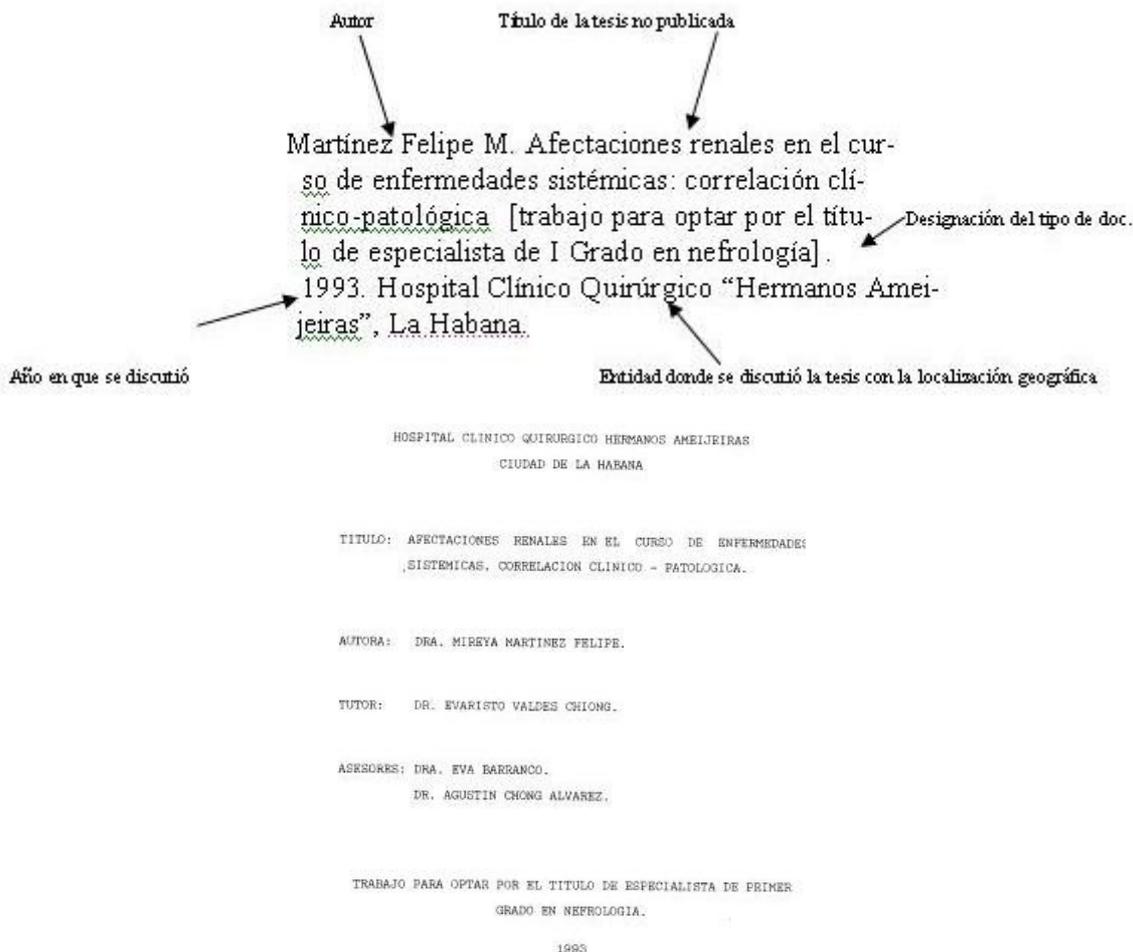
© Miguel A. Álvarez González, 1999
© Sobre la presente edición:
Editorial Científico-Técnica, 1999

DISEÑO: Lic. María Elena Zulueta
DISEÑO INTERIOR Y CUBIERTA: Ángel Strohas Salas
CORRECCIÓN: Lourdes Rodríguez Pérez

MINISTERIO DE CULTURA
EDITORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICA
Calle 2 No. 98 entre 3ra. y 5ta.
Ciudad de La Habana, 4
Impreso en Cuba



Tesis no publicada



La tesis no publicada corresponde al término “dissertation” en el documento original de los **RU** los cuales recomiendan obviar este tipo de documento que se clasifica como un manuscrito por definición.

Sin embargo, la comunidad científica, en el ámbito de la salud pública cubana, acostumbra citar en determinados casos los manuscritos en forma irrevocable, y en específico, los trabajos de residencia para optar por un grado científico (tesis de doctorados y maestrías, tesinas y otras investigaciones).

Atendiendo a esta necesidad, en esta propuesta se aplica la norma cubana de descripción bibliográfica para manuscritos a fin de resolver estos casos. Estos trabajos deben de citarse dentro del texto y entre paréntesis, según la norma cubana para describir manuscritos (1,2), cuando su mención sea imprescindible y su relevancia lo justifique. El ejemplo anterior muestra un caso de esta clase de material. Sin embargo, se recomienda prescindir de estos trabajos en los casos en que puedan sustituirse por documentos publicados en forma válida.

Cuando se trata de un documento inédito, pero en proceso editorial (artículo de revista), se incluye en las referencias. Se registra el título de la publicación y a continuación la frase *en imprenta* seguida del año de aceptación del trabajo; *actualmente*, se suprime el uso del paréntesis antes establecido para este dato. La quinta edición de los **Requisitos uniformes** también contempla la expresión *de próxima aparición*. En ella se estipula que los autores deben obtener una autorización escrita para citar tales documentos, al igual que una verificación de su real aceptación para publicarse (3). De igual modo, se precisa que la información extraída de los manuscritos sometidos a arbitraje, pero aún no aceptados, debe citarse en el texto como observaciones inéditas con la autorización escrita de la fuente.

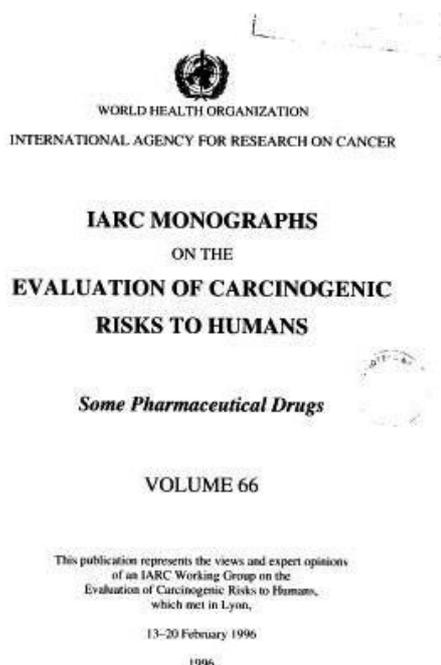
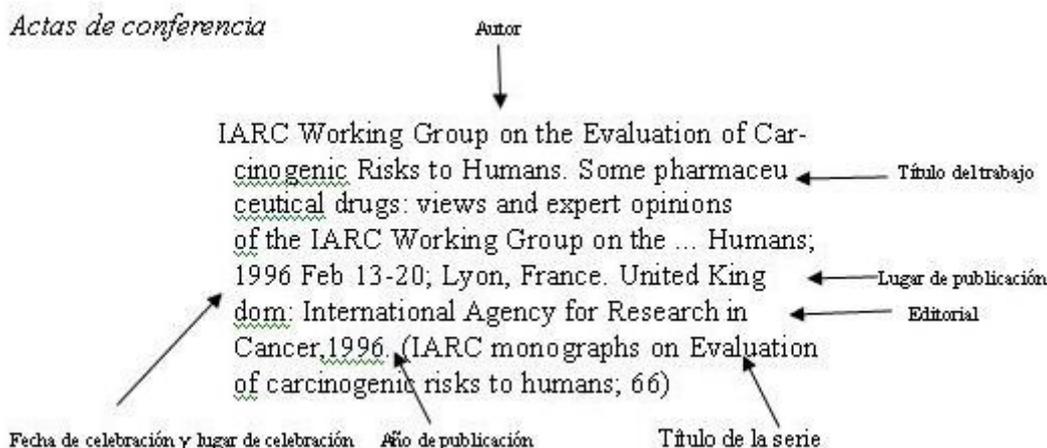
Recuerde que debe evitarse citar una comunicación personal a menos que brinde una información esencial que no esté disponible en una fuente publicada. Si fuera indispensable incluirla, deben acreditarse el nombre de la persona y la fecha de la comunicación entre paréntesis en el cuerpo del texto (3).

Si el título de una publicación inédita en proceso editorial consta de varias palabras, se abrevia.

Ejemplo:

Rev Cubana Med. En imprenta 1999.

Actas de conferencia



IARC MONOGRAPHS

In 1969, the International Agency for Research on Cancer (IARC) initiated a programme on the evaluation of the carcinogenic risk of chemicals to humans involving the production of critically evaluated monographs on individual chemicals. The programme was subsequently expanded to include evaluations of carcinogenic risks associated with exposures to complex mixtures, life-style factors and biological agents, as well as those in specific occupations.

The objective of the programme is to elaborate and publish in the form of monographs critical reviews of data on carcinogenicity for agents to which humans are known to be exposed and on specific exposure situations; to evaluate these data in terms of human risk with the help of international working groups of experts in chemical carcinogenesis and related fields; and to indicate where additional research efforts are needed.

This project is supported by PHS Grant No. 5-U01 CA33193-14 awarded by the United States National Cancer Institute, Department of Health and Human Services. Additional support has been provided since 1986 by the European Commission.

International Agency for Research on Cancer, 1996

IARC Library Cataloguing in Publication Data

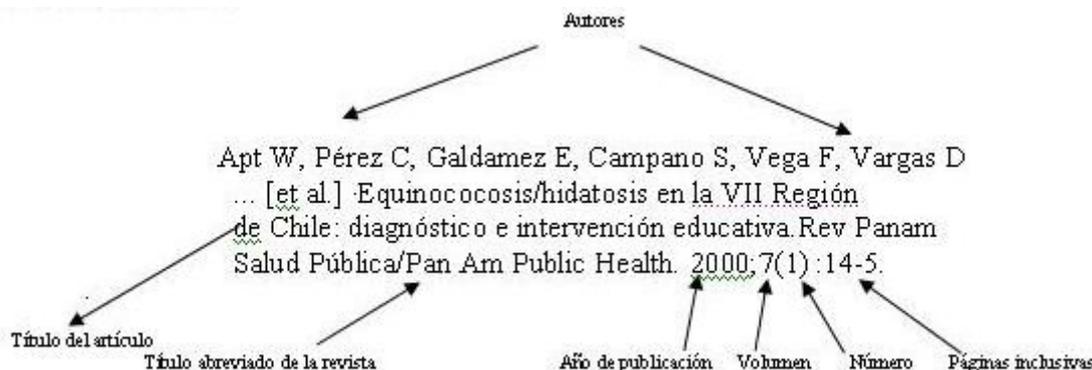
IARC Working Group on the Evaluation of Carcinogenic Risks to Humans
(1996 - Lyon, France)
Some pharmaceutical drugs: views and expert opinions of an IARC Working Group on the Evaluation of Carcinogenic Risks to Humans which met in Lyon, 13-20 February 1996.
(IARC monographs on the evaluation of carcinogenic risks to humans : 66)
1. Carcinogens - congresses 2. Drugs - congresses
3. Neoplasms - chemically induced
I. Series.
ISBN 92 832 1266 3 (NLM Classification: W 1)
ISBN 0250-9555

Publications of the World Health Organization enjoy copyright protection in accordance with the provisions of Protocol 2 of the Universal Copyright Convention.
All rights reserved. Application for rights of reproduction or translation, in part or in toto, should be made to the International Agency for Research on Cancer.
Distributed by IARC Press (Fax: +33 72 73 83 02; E-mail: press@iarc.fr) and by the World Health Organization Distribution and Sales, CH-1211 Geneva 27 (Fax: +41 22 791 4857)

PRINTED IN THE UNITED KINGDOM

Nivel analítico

Artículo de revista



Equinococosis/hidatidosis en la VII Región de Chile: diagnóstico e intervención educativa

Werner Apt,¹ Carlos Pérez,¹ Erica Galdamez,² Sergio Campano,³
Flavio Vega,⁴ Danilo Vargas,¹ Jorge Rodríguez,⁵ Clara Retamal,¹
Pedro Cortés,⁶ Inés Zulantay⁷ y Paul H. de Rycke⁷

RESUMEN

El presente estudio se proyectó para un trabajo simultáneo en tres ámbitos: a) diagnóstico serológico y radiológico y tratamiento quirúrgico de la hidatidosis en la población humana asintomática; b) diagnóstico animal y tratamiento de los perros; y c) evaluación de conocimientos e intervención educativa en familias campesinas y en profesionales y técnicos de salud, agricultores y educadores, con el fin de contribuir al control del ciclo de transmisión de la enfermedad. Se efectuaron pruebas de hemaglutinación (indirecta y ELISA) a 3 366 personas aparentemente sanas. Los 42 (1,25%) casos con resultados positivos en ambas pruebas (sensibilidad de 73,4 y por 200 000) fueron citados para ser sometidos a una ecografía hepática y una radiografía de tórax y, de los 26 que acudieron, 16 presentaron imágenes compatibles con quistes hidatídicos. Estos 16 casos fueron enviados al hospital para ser intervenidos y en los 9 que acudieron se confirmó el diagnóstico quirúrgicamente, lo cual representa una prevalencia de 161,7 por 100 000. En 2 358 perros se realizó a la detección de la forma estrobililar de *Echinococcus granulosus* mediante prueba con bromhidrato de acetato y se obtuvieron resultados positivos en 17%. Los datos oficiales registrados en los mataderos reflejaron la presencia de quistes hidatídicos en 11% de las heceras, 4,6% de las carnes y 4,2% de las porcinas sacrificadas en la región. El programa educativo comprendió una evaluación de conocimientos mediante una encuesta al cabeza de familia, la intervención educativa entre las familias por un proceso participativo activo en forma de cándor (diálogo) en el que participaron 1 082 familias, y la intervención educativa entre profesionales y técnicos mediante metodología a distancia y presencial. Para evaluar los resultados del programa se compararon los resultados de las pruebas de serosíntomas antes y después de la intervención educativa en 200 familias que participaron en ella (casos) y en 95 que no participaron (control). Del análisis de los conocimientos sobre equinococosis/hidatidosis, 783 familias (55%) demostraron no saber nada sobre la infección. Se observó que las técnicas participativas habían se adaptan a la forma de ser del campesino y permitieron obtener cambios. Se capacitaron 276 profesionales de la salud, 201 auxiliares técnicos y 453 profesores rurales. Entre los equipos de atención primaria rural, el programa tuvo una cobertura de 100%.

¹ Instituto de Ciencias Biomédicas, Programa de Parasitología, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago. Enviar toda la correspondencia a Werner Apt a la siguiente dirección postal: Casilla 477, Santiago 3, Chile. Fax: (56-2) 7796579. Teléfono: (56-2) 876022/876011.

² Escuela de Enfermería, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

³ Servicio Agrícola y Ganadero, Ministerio de Agricultura, Santiago, Chile.

⁴ Médico Veterinario, VF Hoggas, Chile.

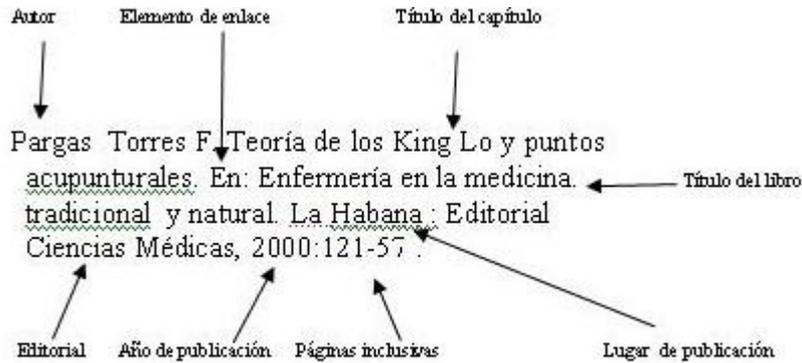
⁵ Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

⁶ Hospital del Puro, Servicio de Salud Metropolitana, Santiago, Chile.

⁷ Laboratorio de Zoonosis, Facultad de Veterinaria, Universidad de Gante, Gante, Bélgica.

La hidatidosis es una zoonosis parasitaria propia de las regiones agrícolas y ganaderas. En América Latina se presenta con mayor frecuencia en Argentina, Brasil (Rio Grande do Sul), Chile, Perú y Uruguay (1). En Chile, la frecuencia acumulada de la hidatidosis

Capítulo de libro



ENFERMERÍA EN LA MEDICINA TRADICIONAL Y NATURAL



En: Este término aclara la relación física entre la parte componente y el documento fuente (libro como unidad documentaria). Se utiliza en la descripción de monografías a nivel analítico; igualmente, designa la parte descrita en otros tipos de documento o recurso de información tal como se explicará más adelante.

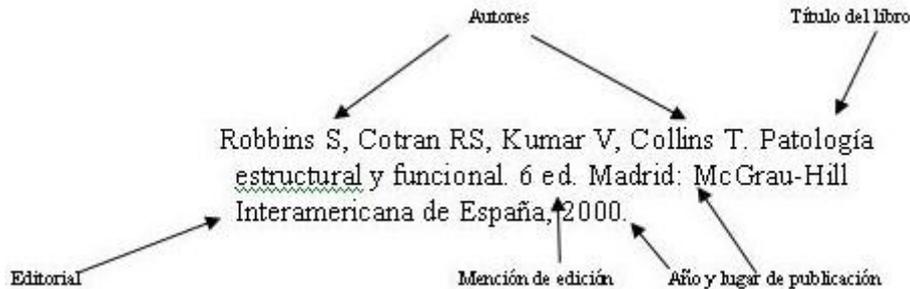
Dado que estas indicaciones no están dirigidas solamente a catalogadores experimentados, se obvia la expresión **En su** utilizada durante el proceso de catalogación cuando coinciden el autor de la analítica y de la publicación fuente (a nivel monográfico). También la índole simplificada de los modelos de referencias propuestos resulta determinante en esta omisión; se infiere que es posible percatarse, con relativa facilidad, de la unicidad en la autoría del capítulo y de la monografía cuando aparece un solo nombre en la descripción del asiento bibliográfico con la consiguiente pérdida de información.

Documentos clásicos

En el caso de la descripción bibliográfica de documentos considerados clásicos en su especialidad, se menciona como autor o editor a la persona que desempeña esa función en la primera edición del trabajo, con vistas a identificar un mismo título siempre de igual forma. De lo contrario, si en cada edición se encabezara el asiento bibliográfico por un autor o editor diferente, se correría el riesgo de

introducir elementos de confusión en cuanto a la identificación de la obra y no se lograría uniformidad en el encabezamiento. Ejemplos:

Nivel monográfico



Robbins
PATOLOGÍA ESTRUCTURAL y FUNCIONAL • Sexta edición

Traducción
 Dra. Isabel Álvarez Balariola
 Dr. Santiago Madero García
 Dr. Pablo Sánchez Creus

Revisión técnica
 Dra. M.ª Jesús del Sol Jaquotot
 Dra. Elena de Terán Bleiberg



Ramzi S. Cotran, M.D.
 Frank Burs Mallory Professor of Pathology
 Harvard Medical School
 Chairman, Department of Pathology
 Brigham and Women's Hospital
 The Children's Hospital
 Boston, Massachusetts

Vinay Kumar, M.D., F.R.C.Path.
 Venice A. Stenhouse Chair in Pathology
 Department of Pathology
 The University of Texas
 Southwestern Medical School
 Dallas, Texas

Tucker Collins, M.D., Ph.D.
 Professor of Pathology
 Harvard Medical School
 Pathologist
 Brigham and Women's Hospital
 Boston, Massachusetts



McGraw-Hill • INTERAMERICANA
 MADRID • BUENOS AIRES • CARACAS • GUATEMALA • LISBOA • MÉXICO
 NUEVA YORK • PANAMÁ • SAN JUAN • SANTAFÉ DE BOGOTÁ • SANTIAGO • SÃO PAULO
 AUCKLAND • HAMBURG • LONDRES • MILÁN • MONTREAL • NUEVA DELHI • PARÍS
 SAN FRANCISCO • SYDNEY • SINGAPUR • ST. LOUIS • TOKIO • TORONTO

PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, su tratamiento informático, la transmisión de ninguna otra forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2000, respecto de la sexta edición en español, por **McGraw-Hill-INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.**
 Edición Valsesby
 c/ Boscari, 17, 1.ª planta
 28003 Aravaca (Madrid)

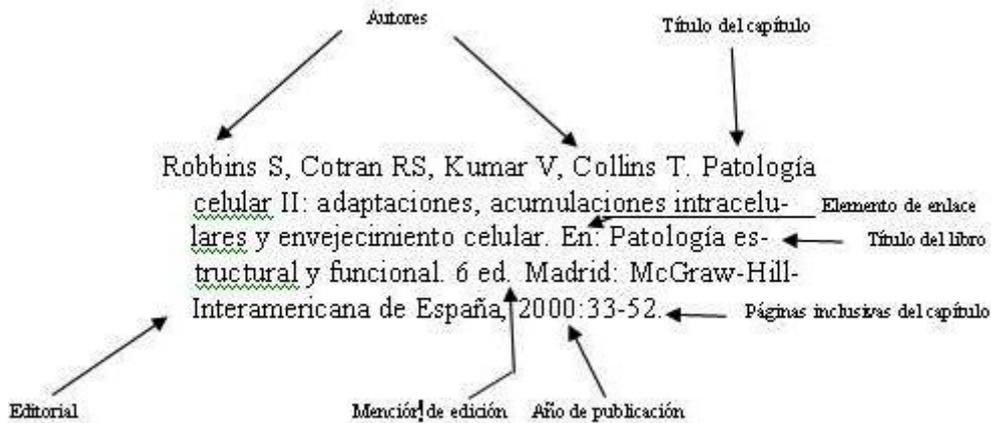
ISBN: 84-486-0258-1
 Depósito legal: M. 41.813-1999
 Traducida de la sexta edición en inglés de la obra:
ROBBINS. PATHOLOGIC BASIS OF DISEASE
 de R. S. Cotran, V. Kumar y T. Collins

Copyright © MCMXC por W. B. Saunders Company

Compuesto en: FER Fotocomposición, S. A. Boadilla del Monte, 28003 Madrid
 Impreso en: EDIGRAFOS, C/ Volta, 2, Polígono Industrial San Marcos, 28906 Getafe (Madrid)

Printed in Spain - Impreso en España

Nivel analítico



Robbins
PATOLOGÍA ESTRUCTURAL y FUNCIONAL • Sexta edición

Traducción
 Dra. Isabel Álvarez Baleriola
 Dr. Santiago Madero García
 Dr. Pablo Sánchez Crespo

Revisión técnica
 Dra. M.ª Jesús del Sol Jaquotot
 Dra. Elena de Terán Bleiberg



Ramzi S. Cotran, M.D.
 Frank Burr Mallory Professor of Pathology
 Harvard Medical School
 Chairman, Department of Pathology
 Brigham and Women's Hospital
 The Children's Hospital
 Boston, Massachusetts

Vinay Kumar, M.D., F.R.C.Path.
 Venice A. Sturbridge Chair in Pathology
 Department of Pathology
 The University of Texas
 Southwestern Medical School
 Dallas, Texas

Tucker Collins, M.D., Ph.D.
 Professor of Pathology
 Harvard Medical School
 Pathologist
 Brigham and Women's Hospital
 Boston, Massachusetts



McGraw-Hill • INTERAMERICANA
 MADRID • BUENOS AIRES • CAJACAS • GUATEMALA • LISBOA • MÉXICO
 NUEVA YORK • PANAMA • SAN JUAN • SANTIAGO DE BOGOTÁ • SANTIAGO • SÃO PAULO
 AUCKLAND • HAMBURGO • LONDRES • MILÁN • MONTREAL • NUEVA DELHI • PARÍS
 SAN FRANCISCO • SYDNEY • SINGAPUR • ST. LOUIS • TOKIO • TORONTO

PATOLOGÍA ESTRUCTURA Y FUNCIONAL
 No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni
 tratamiento informático, la transmisión de ninguna otra forma o por
 cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro
 u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares
 del copyright.

Derechos reservados © 2000, respecto de la sexta edición en español, por
McGraw-Hill-INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
 Edificio Vialdeyruy
 C/ Boctour, 17, 1ª planta
 28002 Arona (Madrid)

ISBN: 84-490-0255-1
 Depósito legal: M. 41.813-1999
 Traducción de la sexta edición en inglés de la obra:
ROBBINS. PATHOLOGIC BASIS OF DISEASE
 de R. S. Cotran, V. Kumar y T. Collins
 Copyright © MCNHC por W. B. Saunders Company
 Compuesto en: FER Fotocomposicion, S. A. Boadilla del Monte, 28003 Madrid
 Impreso en: EDICAP/OS. C/ Volta, 2. Polígono Industrial San Marcos, 28900 Getafe
 Printed in Spain - Impreso en España



Recomendaciones prácticas

- La información necesaria para elaborar una referencia bibliográfica debe tomarse directamente del documento primario al cual ésta se refiera (3) y en especial de la portada. Con frecuencia, se evidencia una práctica incorrecta consistente en copiar los datos de listas bibliográficas previamente confeccionadas, por lo que se corre el riesgo de cometer graves errores y atentar, sin proponérselo, contra el rigor científico del documento en preparación. A veces, algunos autores toman los datos de las fichas de catálogos. Esta decisión es desacertada, pues las fichas de catálogos son portadores de información que persiguen diferentes objetivos a los de una referencia bibliográfica, aunque identifiquen al mismo

documento. La ficha, en los catálogos tradicionales, representa el documento que posee la biblioteca para su consulta, mientras la referencia remite al usuario al documento citado dentro del texto gracias al cual el autor se ha apoyado para conferir solidez y credibilidad a su trabajo. Su descripción es mucho más detallada en el primero caso y su puntuación también difiere.

- Acostumbrarse a confeccionar fichas auxiliares –contentivas de todos los datos que describen un documento, inclusive las páginas– para redactar las referencias bibliográficas con posterioridad, es una precaución muy útil encaminada a garantizar la eliminación de errores en esta sección e incrementar la eficacia de esta tarea.

CAPÍTULO 5

Elementos bibliográficos de las referencias

Durante el proceso de descripción bibliográfica, se suscitan múltiples interrogantes a los autores. Por ello, se precisan ciertos aspectos relativos a los diversos componentes de las referencias tanto a nivel monográfico como analítico.

Monografías impresas

Autores

Generalmente, el encabezamiento de un asiento bibliográfico es el autor. Es la persona (natural o corporativa) responsabilizada con el contenido intelectual de un documento. Este concepto se aplica, por igual, a aquéllos que asumen la responsabilidad de la existencia del trabajo como es el caso de los editores y compiladores.

La regla fundamental para asentar el nombre de un autor establece utilizar la forma por la cual se le identifica comúnmente.

A partir de 1992, el estilo Vancouver estipula la representación de los 6 primeros autores (2). En caso de exceder esta cifra, se citan los 6 primeros y los restantes se remplazan por la abreviatura *et al.*; ésta debe separarse del último autor mencionado por una coma (.). No se emplean las expresiones *y colab. ni y otros.*

Ejemplo:

Parkin DM, Clayton D, Black RJ, Masuyer E, Friedl HP, Ivanov E, et al. Childhood leukaemia in Europe after Chernobyl: 5 year follow-up. Br J Cancer 1996;73:1006-12.

El estilo editorial asumido en esta propuesta elimina el empleo del término anónimo (como encabezamiento), pues éste se emplea para autores desconocidos o dudosos, lo cual se considera improbable en la rama de la medicina moderna o cualquier otra ciencia actual.

Al elaborar una referencia, el primer paso es determinar la autoría. Una vez seleccionado el(los) autor(es), se procede a representarlo de la manera adecuada.(4,5) Por lo tanto, reviste gran importancia conocer algunas nociones generales, aunque básicas, en cuanto a la elección correcta y registro de los autores. Primero se explican los individuales y más adelante, los corporativos.

Autores individuales

En general, el nombre por el cual se identifica a una persona consta de varios elementos o partes. Por tal razón es necesario determinar cuál de ellos se escribe primero como elemento de entrada. Los distintos elementos bajo los cuales se incluye una persona en una lista alfabética son el(los) apellido(s), nombre(s) de pila, partículas antepuestas, nombre de familia y otros.

El apellido paterno es la parte más utilizada para identificar a los autores en las referencias; sin embargo, cuando se conoce que una persona elige una forma distinta del uso corriente, se respeta su preferencia.

La costumbre ha determinado la tendencia preponderante de adoptar los diferentes elementos del nombre (primer elemento, penúltimo o último) como apellido según el país.

1. En Corea, China, Malasia, Vietnam y por lo general, para autores orientales, el nombre de familia ocupa el primer lugar.
2. En el caso de los países de habla hispana, el apellido paterno ocupa el penúltimo lugar y se distinguen los apellidos paterno y materno entre sí.

En gran número de países tales como Alemania, Brasil, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos (Flandes, Holanda y Bélgica), Portugal y Rusia, el apellido paterno ocupa el último lugar en el nombre.

Para asentar un nombre por el apellido, se transponen los demás elementos. Los nombres de pila se representan por las iniciales.

En este sistema, no se emplean comas para significar la inversión del orden ni puntos después de las iniciales en los nombres de pila.

En cuanto a los apellidos, existen otros casos como son los apellidos compuestos y los apellidos con partículas antepuestas (artículos y preposiciones).

En los párrafos siguientes, se explican las reglas correspondientes a los encabezamientos de los diferentes casos:

Encabezamiento (o entrada) bajo el apellido como el primer elemento del nombre. Cuando el apellido figura como el primer elemento: coreanos, chinos, malayos, vietnamitas y en general los autores orientales.

Ejemplos:

En el documento:

Chan Tai-Chien

Lao Tse

De Than

En la referencia:

Chan TCh

Lao T

De T

En el caso de los japoneses y otros nombres orientales, los apellidos aparecen siempre en primer lugar cuando se escribe en japonés u otra lengua oriental, aunque suelen consignarse en forma occidentalizada (primero el nombre de pila) en las revistas traducidas y periódicos norteamericanos y británicos.

Ejemplo:

En el documento:

Harus Akimoto

En la referencia:

Akimoto H

Encabezamiento bajo el apellido paterno como penúltimo elemento. Países de habla hispana en los cuales se acostumbra formar los nombres con varios elementos, donde el apellido paterno ocupa el penúltimo lugar.

Ejemplo:

En el documento:

Elena Hernández Martínez

En la referencia:

Hernández Martínez E

Cuando se utilizan 2 elementos (nombre de pila y un apellido), se sobreentiende que se omite el apellido materno.

Encabezamiento bajo el apellido paterno como último elemento: alemanes, brasileños, norteamericanos, ingleses, italianos, flamencos, holandeses, belgas, portugueses y rusos.

Ejemplos:

En el documento:

Anthony Keith Brook

Fedor Ivanovich Umansky

Mauricio Gomes Pereira

En la referencia:

Brook AK

Umansky FI

Pereira MG

Encabezamiento bajo apellidos compuestos:

- a) Caso de apellidos formados por varios elementos.

Ejemplo:

En el documento

Emilio de Leiva y de la Cerda

En la referencia

Leiva y de la Cerda E de

- b) Caso de nombres asentados bajo apellidos enlazados por un guión.

Ejemplo:

En el documento:

Brian Abel-Smith

En la referencia:

Abel-Smith B

- c) Caso de nombres cuyos apellidos pertenecen al habla portuguesa (Portugal, Brasil, Angola, etcétera).

Ejemplo:

En el documento:

Ovidio Saraiva de Carvalho Silva

En la referencia:

Silva OS de C

- d) Encabezamiento de nombres contentivos de palabras que indican parentesco . Se incluyen las palabras Filho, Junior, Neto (Netto) o Sobrinho como parte integrante del apellido cuando se utilizan a continuación de apellidos portugueses o brasileños.

Ejemplos:

En el documento:

Augusto Coelho Neto

Antonio Riveiro de Castro Sobrinho

En la referencia:

Coelho Neto A

Castro Sobrinho AR de

En los demás idiomas, se omiten los términos similares (por ejemplo, junior) a menos que sean necesario para distinguir dos nombres idénticos como sucede en la lengua inglesa.

Ejemplo:

Sodeman WA Jr, Sodeman WA

Encabezamiento bajo apellidos con partículas antepuestas (artículos y preposiciones). Se considera la nacionalidad.

a) Alemanes

- Encabezamiento bajo la partícula en caso de un artículo o la contracción de un artículo y una preposición.

Ejemplos:

En el documento:

Werner vom Leder

Rudolf Am Thym

Christine Zum Busch

Heinz Zur Linde

En la referencia:

Vom Leder W

Am Thym R

Zum Busch C

Zur Linde H

-Encabezamiento bajo el apellido directamente cuando la partícula es una preposición o una preposición seguida de un artículo.

Ejemplos:

Casten von Otter

Otter C von

Hans Robert von der Mühl

Mühl HR von der

- Artículos en este idioma: am, vom, zum, der.
- Preposiciones: von, an.
- Contracción de preposición y artículo: aus'm.

b) Españoles

Encabezamiento bajo la parte del nombre que sigue a la partícula (preposición, preposición seguida de artículo o contracción de artículo y preposición).

Ejemplos:

En el documento:

Antonio de Paz y Salgado

Andrés Manuel del Río

Rafael de la Torre

Roberto de las Carreras

En la referencia:

Paz y Salgado A de

Río AM de

Torre R de la

Carreras R de las

-Encabezamiento bajo la partícula si se trata de un artículo solo.

Ejemplos:

En el documento:

María La Gasca

Manuel Antonio Las Heras

En la referencia:

La Gasca M

Las Heras MA

c) Franceses

-Encabezamiento bajo la partícula en caso de que ésta sea un artículo o esté compuesta por la contracción de una preposición y un artículo.

Ejemplos:

En el documento:

Evelyne Le Garrec

Jean Du Chazaud

En la referencia:

Le Garrec E

Du Chazaud J

Encabezamiento bajo la parte del nombre que sigue a la preposición, cuando se trata una preposición o de una preposición seguida de un artículo.

Ejemplos:

En el documento:

Claude de La Fresnaye

Barthélemy de Laffemas

En la referencia:

La Fresnaye C de

Laffemas B de

d) Ingleses y norteamericanos

-Encabezamiento bajo la partícula

Ejemplos:

En el documento:

Derek D'Anvers

Richard Le Gallienne

Martin van Buren

En la referencia:

D'Anvers D

Le Gallienne R

Van Buren M

e) Italianos

Encabezamiento bajo la partícula

Ejemplos:

En el documento:

Maurizio De Negri

En la referencia:

De Negri M

f) Portugueses

- Encabezamiento bajo la parte del nombre que sigue a la partícula.

Ejemplos:

En el documento:

Horacio Rodrigues da Fonseca

Joao Adolpho dos Santos

En la referencia:

Fonseca HR da

Santos JA dos

3. Apellidos con otras partículas antepuestas o prefijos

- a) Encabezamiento bajo el prefijo sin tener en cuenta el origen del nombre cuando el prefijo forma parte integrante del apellido.

Ejemplos:

En el documento

Jack A'Beckett

William Mac Donald

Antonio O'Higgins

Hernán de San Martín

En la referencia

A'Beckett J

Mac Donald W

O'Higgins A

San Martín H de

Autores corporativos

En este caso figuran entidades gubernamentales u oficiales (gobiernos, dependencias oficiales, ministerios, embajadas), entidades científicas (asociaciones, instituciones, grupos de trabajo, comités, comisiones), entidades docentes y culturales (universidades, bibliotecas, archivos) y entidades comerciales (corporaciones, empresas, firmas comerciales).

Se elige un autor corporativo en los casos siguientes:

1. En el trabajo no aparece el nombre de ningún autor individual.
2. Cuando se establece la responsabilidad intelectual de la entidad por la naturaleza del trabajo.
3. El trabajo posee un autor individual (funcionario o empleado de una entidad), pero el carácter del documento refleja el pensamiento o la actividad colectiva de la entidad.

Una vez seleccionado un autor corporativo como responsable intelectual de un trabajo, se determina la forma en que se consigna en el asiento bibliográfico. Para ello, se consideran ciertas reglas.

El principio básico -según las normas vigentes en nuestro país (6) (Norma cubana de encabezamientos. Autores individuales y corporativos)-consiste en registrar un autor corporativo de acuerdo con el nombre por el cual se le identifica habitualmente, excepto cuando se haya determinado su entrada bajo un organismo superior al cual éste pertenece o bajo el nombre del gobierno del cual es dependencia.

Ejemplos:

En el documento:

Ministerio de Salud Pública de Cuba.

Instituto Superior de Ciencias Médicas

United States. Alcohol, Drug Abuse
and Mental Health Administration,

Commission on Practice of the
American Occupational Therapy
American Thoracic Society, New
Merck Co.

Compañía Fundidora de Fierro y
Acero de Monterrey, S.A.

En la referencia:

Instituto Superior de Ciencias Médicas de
La Habana de La Habana

National Institute on Alcohol Abuse and
Alcoholism National Institute on Alcohol Abuse
and Alcoholism

American Occupational Therapy
Association. Commission on Practice
American Thoracic Society York
Merck

Compañía Fundidora de Fierro y Acero
de Monterrey

Se omiten los términos adjetivados que denotan incorporación (*incorporated, Ltd.* y otros) o propiedad privada, así como las palabras o frases que designan el tipo de entidad incorporada (sociedad anónima y otras), a menos que formen parte del nombre o que se necesiten para aclarar que éste corresponde a un organismo.

En el caso de una dependencia gubernamental como un ministerio o una dependencia ejecutiva, se registra de manera subordinada.

Ejemplo:

En el documento:

Ministerio de Salud Pública

En la referencia:

Cuba. Ministerio de Salud Pública de Cuba

Las distintas subdivisiones de los organismos se separan por punto. En presencia de autores corporativos cuya palabra inicial sea un artículo, éste se omite salvo que por razones gramaticales resulte imprescindible.

Ejemplos:

En el documento:

La Asociación de Universitarios

Mexicanos

Los Angeles County Museum

En la referencia:

Asociación de Universitarios

Mexicanos

Los Angeles County Museum

Los ejemplos antes mencionados, se presentan a modo de ilustración, pero pueden producirse otros casos.

La reiteración del mismo autor en referencias consecutivas implica su representación mediante una línea conformada por 4 guiones seguidos de un punto (----.).

Título del trabajo

El título se transcribe después del autor y le precede un punto. Se consigna completo y se incluye el subtítulo o cualquier otra información que aporte elementos informativos necesarios para la identificación inequívoca del documento. En caso de presentarse 2 subtítulos, se repite la puntuación prescrita (:).

Ejemplos:

1. Estudio cefalométrico de la técnica de alambre ligero: ortodoncia de Begg.
2. Escafocefalia: una nueva técnica quirúrgica: reporte preliminar.

El título se escribe en altas y bajas. El uso de las mayúsculas se reserva para los nombres propios y otros, de acuerdo con las características del empleo de éstas en cada idioma.

Se reproduce en el idioma original del documento y se obvian las traducciones. Si se trata de lenguas en alfabeto cirílico, se translitera al latino.

El título puede aparecer como el primer dato del asiento, en caso de no figurar ningún autor individual ni corporativo en el documento primario.

Ejemplo:

Cancer in South Africa [editorial]. S Afr Med 1994;84:15.

Cuando el título se presenta en más de un idioma, se elige el correspondiente a la escritura del texto. Si el texto se encuentra escrito en 2 idiomas o más, se selecciona aquél que se distinga por su forma tipográfica u ocupe el primer lugar en la portada del documento.

Edición

Se registra después del título y la antecede un punto (.). La mención de edición consta solamente de un elemento: el dato relativo al número ordinal (se prescinde de cualquier otra especificación o frase explicativa). Esta información se transcribe tal como aparece en el documento, aunque si se presenta escrita con palabras, éstas se sustituyen por números arábigos.

Algunas versiones en español de los RU emplean una **a** después del ordinal con lo cual españoliza un dato que con frecuencia se consigna en el documento en otros idiomas como el inglés y el francés. Por ser un elemento de la descripción bibliográfica que se toma de manera directa del original y no una aclaración, se modifica y se suprime la letra **a**. También se eliminan todos los puntos de las abreviaturas.

Ejemplos:

En el documento:	En la referencia:
Fourth revised edition	4 rev ed
Quinta edición corregida y ampliada	5 ed corr y ampl
Sixième édition française	6 ed française
1st American edition	1 American ed
Facsimilar edition	Facsim ed

Lugar de publicación

Se consigna después de la mención de edición y lo precede un punto (.). Este dato se refiere, preferentemente, a la ciudad donde se publica un texto. Se refleja tal como aparece en el documento primario. Ocupa el lugar siguiente a la edición, pero si ésta no existe, se intercala después del título.

Esta es otra de las modificaciones que se introducen, es decir, se mantiene el dato en el idioma original, lo que agiliza la tarea del autor al evitarle la búsqueda de los equivalentes de los nombres geográficos en español, y al mismo tiempo, se respeta el dato original.

Cuando para identificar un lugar es necesario añadir una aclaración, ésta se encierra entre corchetes. Esto ocurre si se desea diferenciar 2 lugares con el mismo nombre, esclarecer un nombre que aparece incompleto o precisar el nombre más reciente de una ciudad. Las situaciones respectivas se ilustran con los siguientes ejemplos:

- Santiago [Chile]
- Río [Janeiro]
- Christiania [Oslo]

El uso de los corchetes se reserva, además, para los casos en que el dato no se consigna en el documento, porque se trata de una aclaración. En caso contrario, los nombres de los lugares se separan por comas (,).

Si en el documento consultado no es posible encontrar el nombre de una ciudad o pueblo como lugar de publicación, se transcribe el nombre de una provincia o de un país en caso de que sea el único dato disponible; esta opción se elige solamente como un recurso secundario.

Cuando no existe certeza absoluta sobre el lugar de publicación, se refleja el nombre de ese lugar con signo de interrogación final y se encierra entre corchetes.

Ejemplo:

[La Habana?]

Se establece utilizar la abreviatura *s.l.* (sine loco) en los casos en que es imposible aplicar las otras variantes explicadas, o sea, cuando no se pueda determinar el lugar de publicación. Esta expresión se encierra entre corchetes.

Ejemplo:

[s.l.]

Nombre de la editorial

Se registra a continuación del lugar de publicación y delante de él se escriben dos puntos (:). Puede ser el nombre de una persona o varias, el nombre de organismos corporativos, una palabra o una frase. También se incluyen organismos internacionales reconocidos por siglas o acrónimos, cuando éstos realizan una función editorial.

Ejemplos:

Appleton & Lange

J Wiley

The Foundation

Ministerio de Educación

American Medical Association

UTEHA

Unesco

Oxford University Press

Se transcribe tal como se presenta en el documento primario, aunque se eliminan los términos editor, compañía, impresores y otros similares en caso de figurar al final del nombre de la editorial y no formar parte de éste gramaticalmente.

Ejemplos:

En el documento:

Macmillan and Co.

Harwood Academic Publishers

TC & EC Jack Ltd.

Family Service America, Inc.

En la referencia:

Macmillan

Harwood Academic

TC & EC Jack

Family Service America

Se suprimen las jerarquías superiores si el editor posee personalidad jurídica propia.

Ejemplos:

En el documento:

Ministerio de Salud Pública.Centro
Nacional de Infomación de Ciencias

En la referencia:

Centro Nacional de Información de Ciencias
MédicasMédicas

Pero en el caso contrario:

Dirección Nacional de Posgrado del
Ministerio de Salud Pública de Cuba

Cuba. Ministerio de Salud Pública. Dirección
Nacional de Posgrado

Si se presentan casos de monografías publicadas conjuntamente por 2 editoriales o más, se consigna sólo la que figura en primer lugar o la que se destaca tipográficamente.

Cuando no se disponga de ningún dato correspondiente al nombre del editor, editorial o imprenta, se debe emplear la abreviatura *s.n.* (sine nomine) entre corchetes para designar la ausencia de datos para ese elemento.

Ejemplo:

[s.n.]

Año de publicación

Es la fecha (año) en que se edita el documento. Lo precede una coma (,). Este dato se registra siempre debido a que si no está disponible de manera exacta, se aproxima.

En caso de disponer de varios años de publicación en el texto, seleccione el más reciente.

Si esta información está escrita en números romanos, se transcribe en arábigos.

Cuando en el documento no se registra una fecha exacta en la portada, páginas preliminares, ni colofón, se debe revisar la bibliografía, el prólogo o la introducción para ofrecer este dato en forma aproximada lo cual es posible, aunque las alternativas difieren:

Ejemplos:

Año aproximado: [ca 1960]

Año probable: [1982?]

Década probable: [199-?]

Década segura: [199-]

Volumen, número o parte

Estos datos se incluyen si resultan muy necesarios para la localización rápida de un trabajo dentro de una obra voluminosa. Se intercalan antes de las páginas, anteceditos por punto y coma (;). Se emplean las abreviaturas siguientes: vol, t o pte.

Ejemplos:

1993;vol 22:3-10.

1974;t 3:40-76.

1981;pte 1:50-8.

Estos elementos se reflejan sin dejar espacio entre sí.

Páginas

Se consignan después del año de publicación, separadas de éste por 2 puntos (:).

Se representan por números arábigos, excepto cuando se trata de las páginas preliminares de un documento numeradas en romanos que se mantienen así a fin de diferenciarlos de los arábigos, pero se escriben con letras minúsculas (en bajas).

Cuando las páginas inclusivas reiteran alguna enumeración, ésta se transcribe de forma tal que el dato se exprese lo más brevemente posible.

Ejemplos:

En el documento:

10-15

223-225

En la referencia:

10-5

223-5

Serie

El título de la serie se registra después de las páginas y entre paréntesis. Lo antecede un punto (.). Se utilizan mayúsculas para la letra inicial de la primera palabra y los nombres propios comprendidos. Las series pueden poseer número, volumen o ambos. En ese caso, se respeta la escritura del dato en el idioma en que aparece, pero se abrevia.

La abreviatura *núm* se sustituye por *nr* si el documento está escrito en español y por *no* si se trata del inglés.

Ejemplos:

(Edición revolucionaria)

(Bibliothèque des infirmières et infirmières anesthésistes)

(Actuel SOFCEP; 92)

(Cuadernos de historia de la salud pública; 76)

(Gann monograph on cancer research; no 39)

(Trauma management; vol 1-2)

Publicaciones seriadas impresas (revistas)

Las explicaciones ofrecidas en cuanto a autor, título y subtítulo en las monografías no difieren de las publicaciones seriadas, pero los datos relativos a la fuente presentan características distintas.

Título de la revista

El estilo Vancouver establece la abreviación de los títulos de las seriadas según la *List of journals indexed in Index Medicus* (Lista de revistas indizadas en el Index Medicus), cuya publicación es anual. Mediante el hiperenlace <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/ljiweb.pdf> es posible consultarla.

En caso de títulos precedidos por artículos, éstos se omiten.

Ejemplo:

En el documento:

La Presse Médicale

En la referencia:

Presse Med

Cuando el título consta de una sola palabra, ésta no se abrevia. Se suprime el punto (.) después de las palabras abreviadas.

Pese a la economía de espacio característica de estas instrucciones, cada palabra abreviada se escribe por separado, aunque sea una sola letra.

Ejemplos:

Título de la revista:

New Jersey Medicine

New York State Dental Journal

New Zealand Medical Journal

Título abreviado:

N J Med

N Y State Dent J

N Z Med J

Sin embargo, las siglas de instituciones y otros casos similares, se registran sin dejar espacios entre sí.

Ejemplo:

Título de la revista:

NIH Guide for Grants and Contracts

Título abreviado:

NIH Guide Grants Contracts

Año de publicación

Se consigna después del título abreviado de la revista y no lo precede ninguna puntuación.

Si aparece en números romanos, se transcribe en arábigos.

Ejemplo:

En el documento

MM

En la referencia:

2000

Volumen

Representa un dato muy importante del cual no se prescinde cuando existe. Lo precede un punto y coma (;). También se consigna en arábigos.

Ejemplo:

En la revista:

III(4):36-37

En la referencia:

3(4):36-7

Si el volumen posee un suplemento, esa información se refleja en forma abreviada, de acuerdo con el idioma del documento.

Ejemplo:

Volumen con suplemento:

Shen HM, Zhang QF. Risk assessment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. *Environ Health Perspect.* 1994;102 Suppl 1:275-82.

El suplemento figura, en ocasiones, formando parte del título de la revista.

Ejemplo:

Título de la revista:

Lasers in Surgery and Medicine Supplement

Existe también el título:

Lasers in Surgery and Medicine

Título abreviado:

Lasers Surg Med Supp

Lasers Surg Med

Número

Esta información se encierra entre paréntesis, inmediatamente después del volumen o del año de publicación. Igualmente, se describe en arábigos.

Cuando la publicación posee paginación continua para cada volumen, se ofrece la opción de eliminar el número y consignar tan sólo el volumen y las páginas, pues esta información resulta suficiente para identificar el trabajo.

Ejemplos:

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med.* 1996 Jun 1;124(11):980-3.

Opcionalmente:

Vega KJ, Pina I, Krevsky B. Heart transplantation is associated with an increased risk for pancreatobiliary disease. *Ann Intern Med.* 1996;124:980-3.

El número también puede poseer suplemento. Se procede de manera similar al volumen, aunque todos los datos se encierran entre paréntesis.

Ejemplo:

Número con suplemento:

Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women's psychological reactions to breast cancer. *Semin Oncol.* 1996;23(1 Suppl 2):89-97.

Páginas

Son válidas las explicaciones ofrecidas para las monografías. Las referencias confeccionadas según el estilo no consideran la inclusión del mes correspondiente a la seriada, excepto cuando sea imprescindible para la identificación de la publicación.

Los elementos descriptivos de la publicación, tomados de manera directa del original tales como suplemento, parte y otros, se reflejan de acuerdo con la escritura y ortografía del idioma original.

Referencias bibliográficas

1. NC XX:99 SNICT. Descripción bibliográfica de manuscritos.
2. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas. *An Esp Pediatr* 1992;35(1):80.
3. International Committee of Medical Journals Editors. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: writing and editing for biomedical publication [norma en Internet]. [S.l.]:ICMJE, 2006] <http://www.icmje.org> [Consultado : 26 jun 2006].(p10)
4. American Library Association, British Library, Canadian Committee on Cataloging, Library Association, Library of Congress. Reglas de catalogación angloamericanas. 2 ed. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos, 1983.
5. Cuza Téllez de Girón MC, Barrios Fernández N. Reglas de entrada de autores individuales. En: *Catalogación de documentos: segunda parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1988:1-64.
6. NC 121:2001. Encabezamientos. Autores individuales y corporativos

CAPÍTULO 6

Descripción bibliográfica

Generalidades

Durante las últimas décadas, la contribución aportada por los adelantos tecnológicos determinan una transformación radical en el mundo de las comunicaciones y de la información. Al rico y gigantesco caudal de documentos atesorados por la humanidad, se suma *Internet*, la red mundial de redes de computadoras la cual constituye una enorme fuente de recursos de información y conocimientos compartidos a escala mundial (1)

El trascendental impacto de *Internet* se palpa, de manera significativa, en el mejoramiento de las comunicaciones y disponibilidad de nuevas modalidades de acceso a la información y herramientas de búsqueda informativa.

A partir de la expansión de este singular sistema de información, se comprueba una democratización de la comunicación, nuevas vías de publicación y celeridad para transmitir los hallazgos a un auditorio universal con bajo costo, posibilidad de conexión expedita con sitios remotos y de retroalimentación rápida; en fin, tenencia de un foro apropiado y accesible para compartir, diseminar y utilizar la información, entre otras ventajas. Sin embargo, las bondades de este popular medio no impide la existencia de serias dificultades que es preciso considerar al utilizarlo.

Junto a las facilidades brindadas por la Red, figuran problemas inherentes tanto a la calidad de la información disponible como a las deficiencias de algunas de las herramientas de búsqueda.

Resulta conveniente exponer, en este marco, que el tema de la calidad de la información ha atraído la atención de una considerable parte de la comunidad científica mundial a tal punto que algunos propugnan la implantación de normas o mecanismos capaces de controlar este fenómeno. Tal movimiento se ha evidenciado, en especial, en el sector de la medicina y la salud (2-5).

La información médica es un área particularmente sensible por sus implicaciones en la salud y vida humanas. En contraste, la calidad de la información en *Internet* se comporta de un modo muy variable, hecho que nos debe poner en guardia si pretendemos explotarla como una fuente seria.

Teniendo en cuenta que el sistema de Vancouver propugna la publicación de artículos preparados y documentados adecuadamente (6,7), se ofrecen algunos elementos encaminados a alertar y orientar en tal sentido a los autores de trabajos científicos y técnicos. En el anexo 2 se ofrecen recomendaciones con la intención de velar por una selección cuidadosa de los recursos electrónicos relacionados como referencias bibliográficas en tales trabajos.

Ahora bien, pese a los argumentos relativos al "lado oscuro" de Internet (2,-5), es preciso subrayar el hecho de que el saldo de su balance es positivo y que de manera gradual, se ha convertido en una fuente imprescindible(8,9) para profesionales, investigadores y técnicos en casi todas las ramas del saber. Específicamente, en el campo de la salud, su incidencia es notable.

En el caso de Cuba, desde el 11 de octubre de 1996 quedó conectada oficialmente a la red mundial de datos (10); este paso se pone de manifiesto tanto en el acceso al patrimonio mundial de conocimientos como en la difusión de nuestra realidad nacional.

Internet almacena una gran variedad de recursos de consulta obligada: publicaciones electrónicas, bases de datos, sitios *Web*, bibliotecas virtuales, catálogos automatizados, localizadores, motores de búsqueda, mensajes electrónicos, listas de discusión, multimedios, bitácoras, blogs, wikis, entre otros.

En virtud de la trascendencia de tal consulta para la elaboración y publicación de artículos científicos, la segunda edición de este material se actualizó con la inclusión de una sección dedicada a los documentos en formato electrónico o recursos electrónicos. En la presente versión se introducen ajustes en torno a este aspecto a tenor del contenido de las modificaciones sufridas en los Requisitos Uniformes en 2010.

Definición

Se entiende por documento electrónico a aquel a cuyos datos, en formato electrónico, es posible tener acceso mediante alguna tecnología de computación. Este tipo de documento, se identifica, indistintamente, con los términos documento en línea, documento virtual, documento digital, recurso de información y recurso de información electrónico. Ahora bien, este texto opta por la denominación recurso electrónico, estipulada por la norma ISBD (ER) (11). Como consecuencia, no se refiere tan sólo a documentos electrónicos sino también a servicios electrónicos tales como sitios web, catálogos en línea, directorios, localizadores, servicios de mensajería electrónica y otros.

Particularidades de la descripción de los recursos electrónicos

Sobre la base de las peculiaridades de los recursos electrónicos en lo referente a sus características físicas, movilidad, localización y modificaciones frecuentes, surgen diferencias en su descripción. Se requiere, entonces, adaptar su representación a fin de describirlos con exactitud y poder localizarlos fácilmente (9).

Esta sección establece una manera normalizada de proceder; se basa en la adecuación de los **Requisitos uniformes** y otras normas internacionales y estilos de referencia (7,8,11,12). Para ello, se toman en cuenta las necesidades y particularidades de los sistemas cubanos.

A lo largo de los siglos, la evolución de la descripción bibliográfica se ha ido adaptando tanto a los cambios operados en los documentos tradicionales como al surgimiento de otros con nuevos propósitos y características (13).

La quinta edición de los **Requisitos uniformes** confirma consideraciones especiales en torno a los documentos electrónicos dentro de sus políticas aceptadas con anterioridad y bien establecidas. Esta postura responde a la naturaleza de *Internet* (7).

Las normas de descripción bibliográfica al igual que otros documentos de carácter normativo consultados contemplan tanto los elementos bibliográficos convencionales (utilizados en los documentos impresos) como aquellos específicos para los recursos electrónicos más recientes.

Una notable diferencia salta a la vista entre ambos grupos: la dificultad para localizar los datos en los electrónicos, porque aunque la descripción de un recurso de Internet presenta múltiples puntos comunes con los tradicionales, algunos de ellos son más difíciles de localizar (14).

Antes de proseguir, resulta conveniente aclarar la connotación del término bibliográfico para evitar confusiones. Este se deriva de *biblion* que significa libro, aunque por extensión, se continúa

haciendo referencia a él para designar la descripción de los elementos representativos de otros tipos de documento tales como revistas, CD-ROM, casetes, microfichas y otros.(15) Actualmente, también se aplica a los recursos electrónicos.

Otro rasgo común de los recursos electrónicos es la inserción de unos dentro de otros por lo que una regla básica para su representación es la descripción de la parte más específica teniendo en cuenta que ésta se encuentra inserta dentro de una jerarquía organizativa.(14). Digamos que si se trata de describir la base de datos MeSH deben registrarse los elementos bibliográficos correspondientes a ella y no la de PubMed donde ella está integrada.

Por supuesto, debe dejarse sentado que la composición de las referencias (modelos) de algunos recursos responde a los niveles monográfico y analítico explicados previamente en el caso de las monografías y revistas convencionales. Sin embargo, otros recursos requieren elementos adicionales para su correcta representación e identificación; éstos se explicarán en párrafos posteriores. Sobre la base de la consulta previa de diccionarios, se prescinde del término *formato* para representar la noción *descripción bibliográfica* (modelos, asientos bibliográficos). En este texto, *formato* alude al espaciado establecido para los asientos bibliográficos.

La portada en este tipo de recurso es la pantalla donde aparece la mayor cantidad de datos que permite describirlo. Con frecuencia, es la primera (pantalla) y adolece de una ausencia notable de datos para la realización de este proceso si la comparamos con las portadas de los documentos tradicionales. Ello quiere decir que en estos recursos no se encuentran, siempre, el autor, título, subtítulo, editorial, lugar y año de publicación ni edición como sucede con los documentos convencionales.

Las páginas preliminares y el colofón equivalen a las primeras y última pantallas, respectivamente.

A veces, la primera pantalla corresponde a la página de bienvenida, página principal, o a la página de presentación según el diseño y concepción del recurso electrónico objeto de descripción.(16)

Los matices en la descripción bibliográfica de los recursos electrónicos están dados por su singularidad.

A continuación, se explican los diferentes elementos nuevos en la descripción de ellos.

Designación del recurso

Debido a la diversidad y complejidad de los recursos electrónicos, es necesario introducir en su descripción un elemento cuya función sea esclarecer su naturaleza y soporte. Se trata de la designación del tipo de recurso que puede ser general o específica según el caso. Algunos normas(17) las identifican como Designación general del material (DGM) o Designación específica del material (DEM) y se encierran entre corchetes a continuación del título del recurso(17).

Estas instrucciones toman en cuenta las designaciones generales de la ISO-690-2(18) las cuales se relacionan a continuación:

- En línea, CD-ROM, cinta magnética, disquete.

Su combinación con las designaciones específicas sirve para representar con mayor claridad la tipología de los recursos:

- [Monografía en CD-ROM],
- [Base de datos en línea],
- [Publicación seriada en línea],

- [Programa informático en disquete],
- [Base de datos en cinta magnética].

Es posible utilizar otras combinaciones en dependencia del tipo de recurso: diccionario, texto, directorio, entre otros.

Observe que esta aclaración se escribe en el idioma de quien redacta la referencia. Se transcribe a continuación del título y no la antecede ninguna puntuación.

La frase **en línea** engloba a los recursos disponibles en *Internet* o en cualquier *intranet* o *extranet*, pero si se desea se puede ser más específico y utilizar **en Internet** lo cual es preferible.

Dirección electrónica

Otro elemento particular en la descripción bibliográfica de los recursos electrónicos es la dirección electrónica o URL el cual resulta imprescindible en la localización de la fuente en Internet (igualmente puede tratarse de ftp, telnet, gopher, dirección de correo y otras). Esta sigla significa *Uniform Resource Locator* (localizador uniforme del recurso).

Es la fórmula normalizada de éste que precisa el protocolo de comunicación, dominio/servidor anfitrión, camino del recurso, nombre del archivo y tipo de archivo.

El URL se expresa como una notación que permite conectarse a determinado recurso sin ambigüedades; indica cómo y dónde encontrar los recursos de interés en la Red, es decir, conocer, de manera exacta, la localización del recurso electrónico en *Internet* y acceder a él directamente.

En algunos textos se representa, de manera esquemática, así:

<protocolo://host/camino/recurso/parámetros>

Ejemplo del camino completo del archivo:

<http://www.capricom.org:80/expensive_fish/kebi.html >

Identificación de los componentes anteriores a continuación

<Protocolo://Nombre del servidor:Puerto/Sitio/Nombre del archivo.Tipo de archivo>

o de esta otra forma:

<servicio://anfitrión/directorio/subdirectorio/fichero>

Caracteres permitidos en la sintaxis de los URL

- Letras minúsculas y mayúsculas,
- Números arábigos,
- los caracteres \$ _ @ . - = ; # / ? : % & +
- espacio en blanco.

Cuando alguno de los datos comprendidos en el URL sufre modificaciones, se interrumpe el acceso al recurso a menos que exista una página que conecte, mediante un enlace, al usuario con la nueva ubicación. El URL se convierte, entonces, en un PURL.(19)

Por la dinámica naturaleza de los recursos electrónicos, o sea, la gran movilidad de éstos dentro de un sitio o su desplazamiento hacia otro, el URL cambia. Adicionalmente, puede ocurrir que un

recurso se encuentre ubicado en más de un servidor y por ende, poseer dos o más URLs.(10,13). A la vez, ocurre que el recurso puede desaparecer.

Ejemplo:

Cataloging Internet resource: a manual

URLs:

<>

http://www.purl.org/oclc/cataloging_internet >

En el caso de recursos con más de una localización, después de reflejar la localización del recurso consultado, puede anotarse otra precedida de la frase *También disponible en:*

Ejemplo:

<http://www.purl.org/oclc/cataloging_internet >

También disponible en: <<http://www.oclc.org/oclc/man/9256.cat/toc.htm> >

En las distintas normas o estilos de referencias bibliográficas se representa el URL antecedido por diferentes notaciones o especificaciones. Estas pueden ser

- En URL
- Disponible en: URL:
- Dirección
- <URL:>
- <...>

Siguiendo el criterio de economía de espacio y signos establecido en estas reglas, se opta por suprimir todas las explicaciones y se estipula la supresión de tales aclaraciones; se establece la utilización de angulares solamente para representar el URL por considerar redundantes las otras variantes y no ser éstas consistentes con la política adoptada en tal sentido en esta propuesta.

Para transcribir un URL en la referencia bibliográfica correspondiente, se recomienda utilizar los comandos ***copiar y pegar*** a fin de evitar la elevada probabilidad de error que se enfrenta en este caso a causa de la complejidad de su notación en gran número de casos.

Una receta rápida para ejecutar la anterior acción consiste en la utilización de “atajos“ (combinación de teclas que agilizan la ejecución de comandos). Para lograrlo, proceda así:

- Marque el URL al pulsar las teclas CTRL +F4.
- Una vez seleccionada la dirección electrónica con este atajo, cópiela usando CTRL + C.
- Péguela en el archivo correspondiente por medio de CTRL + V-

Si por algún motivo no fuera posible optar por esa variante, tenga en cuenta las siguientes precauciones:

- Transcriba todas las letras, palabras, signos, espacios, minúsculas y mayúsculas con sumo cuidado. El más mínimo error conduce a la imposibilidad de acceder al recurso.
- Trate de copiar en una sola línea el URL. Cuando por su longitud o el espacio disponible sea imposible, divídalo por una diagonal. Jamás separe las palabras, conjunto de letras o signos

de ninguna de sus partes con un guión como se acostumbra habitualmente al escribir manualmente.

- No confunda el guión bajo (_) con el guión normal (-).
- Conserve los espacios en blanco que forman, en ocasiones, de la sintaxis de algunos URLs.

En los diferentes URLs pueden figurar diversos protocolos (servicios) entre los que es posible citar: http, ftp, gopher, telnet. En cada caso la dirección electrónica del recurso se encabeza de acuerdo con el servicio respectivo.

Ejemplos:

FTP

Cataloging and database services strategies

<ftp://ftp.rsch.oclc.org/publ/documentation/whitepapers/cataloging_strategies >

GOPHER

Gopher de BIREME

<<gopher://gopher.bireme.br> >

HTTP

Barata Kimberly. Bibliography on electronic records

<<http://www.lis.pitt.edu/~nhkrc/bibtc.html> >

TELNET

Ariadna: catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional [Madrid]

<<telnet://ariadna.bn.es> >

Una variante que puede optimizar el proceso de confección de las referencias bibliográficas consiste en guardar la página como documento html, htm, mhtml u otras extensiones similares. De esta manera, se conservan los datos necesarios en caso de comprobar alguna omisión, error o dudas a la hora de revisar la exactitud de las referencias.

Fecha de consulta del recurso

Este nuevo elemento responde a la necesidad de reflejar el momento en que se revisó el recurso; tal como se explicó en párrafos anteriores, dada la movilidad, frecuentes modificaciones, revisiones o actualizaciones del contenido de los recursos, y además, por la frecuente ausencia de fechas de publicación, revisión o actualización, es necesario consignar este dato a fin de disponer de un punto de referencia (una fecha) para presumir la posibilidad de su existencia en el momento en que se desea utilizar.

La fecha de consulta del recurso se encierra entre corchetes; en este estilo aparece al final de la referencia para evitar que se pierda la continuidad en la lectura de los datos.

La antecede la puntuación de los URLs (angulares) por lo que no se precisa ningún punto (.) entre estos dos elementos. Se expresa en forma abreviada. La fecha consta de tres elementos: día, abreviatura del mes y año.

Ejemplo:

[Consultado: 3 jul 2006]

Versión

Este elemento está muy vinculado a la mención de edición en algunos casos, pero no forma parte de ella. Sirve para diferenciar las diversas modificaciones que sufren las ediciones de determinados tipos de recursos electrónicos tales como los programas informáticos o CD-ROM. Lo antecede un punto (.) y se expresa mediante la abreviatura *ver.*

Cuando se describan recursos electrónicos, no debe confundirse la versión del sistema operativo con la versión del programa o recurso electrónico que se está representando.

Pantallas

Son el equivalente de las páginas en los documentos impresos.

En estas instrucciones, en general, se omite este dato debido a que habitualmente los recursos electrónicos no presentan las pantallas numeradas y contarlas para luego registrar su número entre corchetes, sería una tarea muy dificultosa y consumiría demasiado tiempo.

No obstante, si este dato figurara en el documento electrónico de manera similar al documento impreso -como ocurre en algunas revistas electrónicas, documentos .doc o .pdf-, bajo tal circunstancia sí debe representarse. En ese caso, se mantiene la vigencia de las reglas aplicadas en los documentos convencionales.

Ejemplo:

En la revista electrónica:

Rev Cubana Estomatol-1997; 34(1):21-24.

En la referencia:

Rev Cubana Estomatol.1997; 34(1):21-4

Elementos bibliográficos de los recursos de información comunes a los documentos tradicionales

Autores individuales o corporativos

Son válidas las nociones expuestas para las monografías y seriadas impresas. No obstante, con cierta frecuencia, los recursos de información no presentan este dato con igual claridad como los convencionales y en su lugar tan solo aparece el originador, generalmente la institución responsabilizada de la existencia del recurso o el creador, persona que asume esa función.

Tenga en cuenta que el autor es el responsable intelectual del contenido del recurso. Este dato puede encontrarse en algún enlace o sección del recurso en lugar de la portada. Por consiguiente, debe buscarse con mayor detenimiento a fin de localizarlo.

No asuma el nombre de un webmaster, persona de contacto o persona que identifica el copyright como autor individual dado que no es un dato seguro; en su lugar úselo como editorial si aparece junto al copyright (15).

Igualmente, la mención de responsabilidad puede ser vaga o estar implícita dentro del mismo recurso.

Los diseñadores pueden considerarse editores.

El autor, originador o editor (al igual que el título y lugar de publicación) no resultan tan evidentes en los recursos publicados en Internet como sucede con los documentos tradicionales. Ello se debe no solo a la disposición de los datos, sino también por la profusión de ellos (secciones, enlaces e imágenes).

Por otra parte, cuando el autor no es obvio, un procedimiento muy útil es el examen del código fuente si se está revisando una página Web. Esta sugerencia es válida para identificar al autor como a otros datos bibliográficos en muchos casos. Los siguientes pasos describen cómo conocer el contenido de esta información:

- Clic en el botón derecho, sobre cualquier parte del texto de la página revisada.
- Una vez desplegado el menú contextual, clic en la opción Ver Código fuente.
- Como resultante de esta acción, se abre un archivo de texto correspondiente al código fuente de la página en cuyo contenido es posible encontrar comandos html que incluyen información referida al autor, título, lugar de publicación y otras. En el menú Ver del archivo de texto está disponible el comando Buscar que simplificará la búsqueda del dato deseado.

Algunas etiquetas compiladas en el código fuente de las páginas Web que deben considerarse a la hora de inspeccionar el archivo .txt correspondiente son:

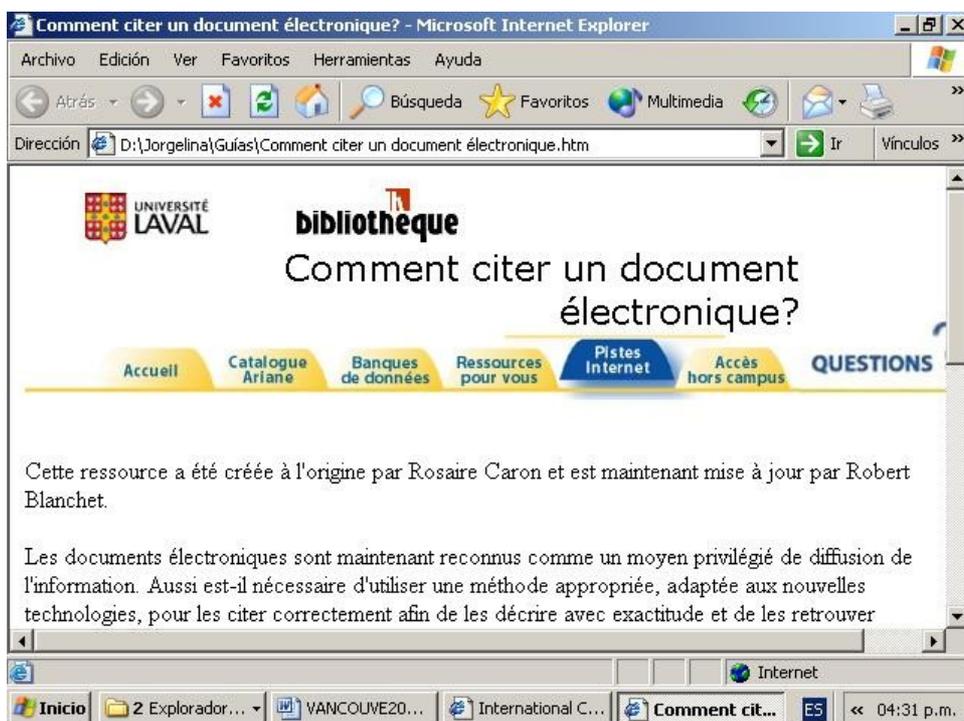
URL

<HTML><HEAD><TITLE>

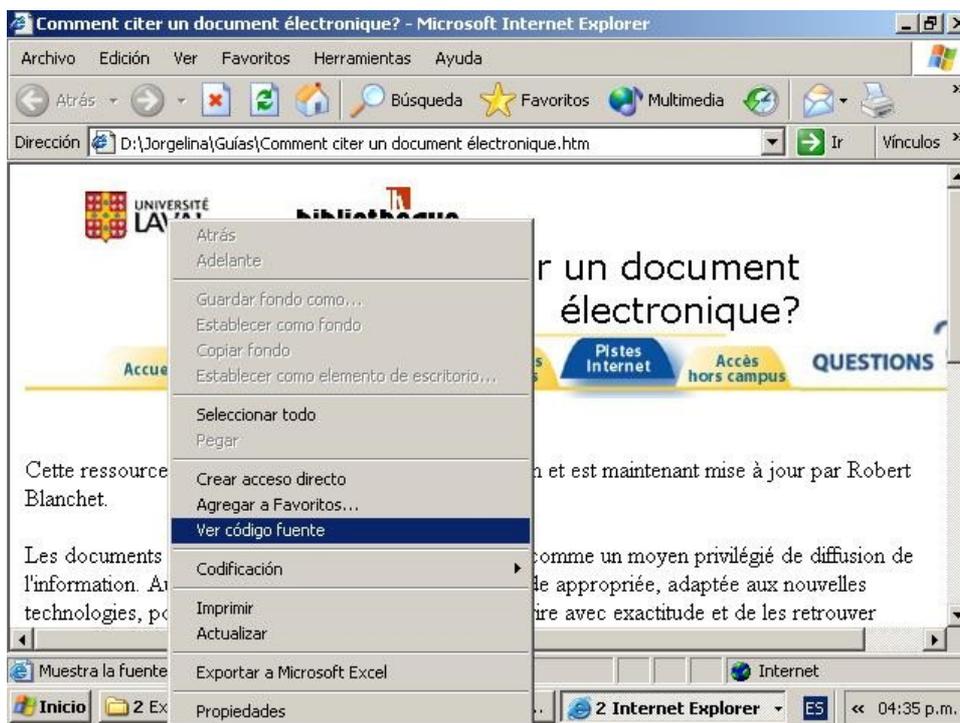
o las palabras date of publication, editor, author (que pueden estar escritas en distintos idiomas).

La extensión y complejidad de la información compilada en el archivo del código fuente de algunos recursos justifican las anteriores sugerencias.

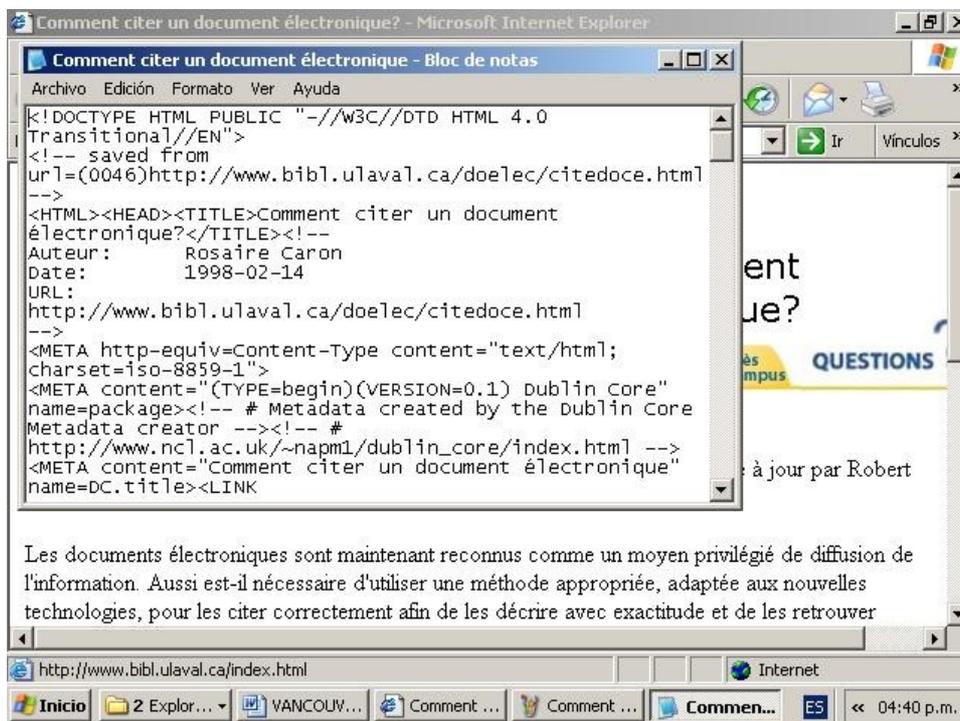
Ejemplo: página principal de un recurso disponible en la Web:



Ejemplo: Menú contextual de la página desplegado:



Ejemplo: Archivo de código fuente abierto



La revisión del código fuente –aunque nos tome unos minutos adicionales-, nos brinda la posibilidad de una precisión superior en gran número de casos y por consiguiente, la elevación de la calidad de las referencias y del trabajo en preparación.

Título del recurso

En este caso, también se mantienen vigentes los conceptos estipulados para los documentos convencionales.

Más frecuentemente que en los impresos, el título no cumple la condición de ser descriptivo o específico. En ocasiones es confuso y a veces es necesario utilizar corchetes para indicar errores o aclaraciones mediante datos u otra información (15)

Por lo general en las monografías y artículos disponibles en Internet, la localización de este dato no presenta dificultad alguna, pero no ocurre lo mismo con las páginas Web. A continuación, se relacionan algunas reglas básicas recomendadas por fuentes prestigiosas¹⁵) las cuales pueden resultar orientadoras en la identificación del título.

- Seleccione la expresión más extensa que aparezca en la pantalla.
- Localice la expresión o términos que aparezcan seguidos por el copyright (©)o el símbolo de marca registrada (®).

Revise la barra del título del navegador de Internet (generalmente en el borde izquierdo superior) y verifique si coincide con la expresión seleccionada en algunos de los pasos anteriores.

De manera adicional, es preciso contemplar otras precisiones en cuanto a este elemento en los recursos electrónicos:

- El título debe obtenerse de la pantalla seleccionada como portada (pantalla de bienvenida, pantalla principal o pantalla inicial).
- En ausencia de un título significativo en estas pantallas, se toma del portador material (disco CD-ROM, disquete), del material acompañante (documentación impresa) correspondiente o del envase.
- Para los mensajes electrónicos, el texto de la línea concerniente al asunto del mensaje constituye el título.
- Si agotados estos medios, se carece de título, se redacta uno breve y descriptivo del contenido y se encierra entre corchetes.

Edición

Este elemento contiene información relativa a una nueva edición o una edición revisada.

Se mantiene la vigencia de las instrucciones para los documentos tradicionales.

En muchos casos, los recursos electrónicos no contemplan una mención formal de la edición, pero cuando los datos inherentes a la edición existen, por lo general, se muestran en las primeras o última pantallas.

No trate como una nueva edición a las actualizaciones.

Lugar de publicación

Son válidas las reglas establecidas para los documentos impresos.

En los recursos electrónicos, el lugar de publicación no figura a veces y cuando se dispone de él, en ciertas oportunidades, no se brinda en forma obvia tal como ocurre con los documentos tradicionales. En el caso de Internet, este dato pudiera ser la propia localización geográfica del sitio Web.⁽¹⁵⁾

Esta información se encuentra, usualmente, en alguno de los botones o enlaces (hipervínculos o hiperenlaces) de un sitio Web dado, pero igualmente puede hallarse en el tope de la primera página o al final de un documento. Si no se encuentra en éstos, pudiera obtenerse revisando alguno de los enlaces tales como “contactos” o similares.

Este elemento concierne a los datos contenidos en el recurso y no a los correspondientes al *software* usado para recuperarlo.

Si el recurso citado es una reproducción exacta de una edición impresa, deben consignarse exclusivamente los datos de la versión electrónica.

Nombre de la editorial

Se aplican las orientaciones contempladas para los documentos convencionales. Este dato se consigna con mucha menor frecuencia que en los documentos impresos, y de manera menos evidente.

Año de publicación

Se observan las instrucciones orientadas en los documentos tradicionales y otras adicionales que aparecen a continuación.

Debido a la naturaleza volátil de las publicaciones electrónicas, hay 3 fechas de importancia.(15)

1. La fecha de publicación ubicada en el recurso disponible en Internet o alternativamente el copyright.
2. La última fecha de actualización o revisión
3. La fecha en que la persona que cita consultó el documento.
4. Cuando ninguna de éstas se encuentra disponible, explore el código fuente del documento tal como se detalló en la sección correspondiente al autor.

La fecha de publicación es un dato imprescindible; si no le es posible identificarlo por ninguna de estas vías, aproxímela y regístrela entre corchetes. El examen de la bibliografía del recurso puede ayudarle en la aproximación de una fecha. Para tal propósito, recuerde igualmente que Internet se masificó en 1990 y el Web surgió 1993.

Con frecuencia, en Internet la fecha aparece en forma normalizada (año, mes, día); suprima algunos datos y consigne solo el año.

Volumen, tomo o parte

Son válidas las reglas dadas en los documentos convencionales.

Serie

Se adoptan las explicaciones correspondientes a los materiales impresos.

Modelos de descripción bibliográfica correspondientes a diferentes tipos de recursos electrónicos

En este acápite se presenta una propuesta de referencia bibliográfica (ejemplos) para algunos de los tipos de recurso más conocidos acompañada –en la mayor parte de los casos– de su correspondiente representación gráfica con el propósito de ilustrar, con mayor claridad, las reglas que deben observarse.

La representación gráfica se refiere a la reproducción de las pantallas de los recursos descritos, de donde se toman los datos que constituyen los elementos bibliográficos de las diversas descripciones.

A semejanza de los documentos convencionales, se agrupan según el nivel de descripción: monográfico o analítico.

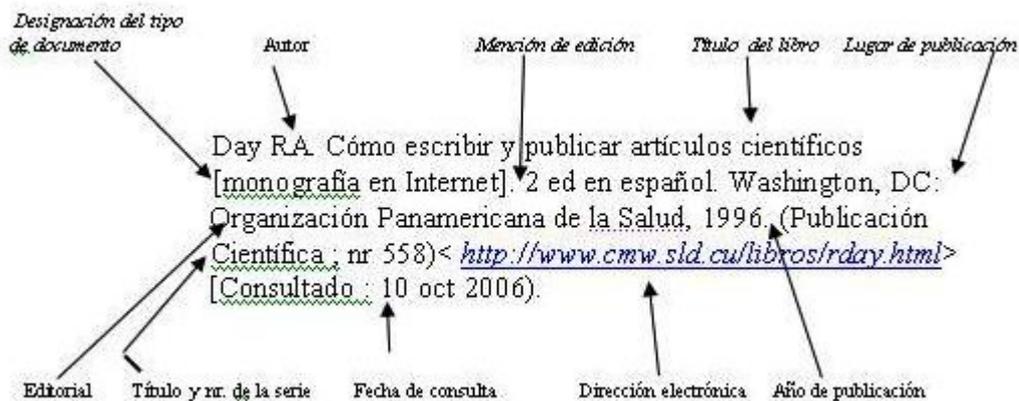
Para cada recurso se utiliza un número variable de pantallas en dependencia de las necesidades. El carácter informal del diseño de éstos y su amplia variabilidad determinan la ubicación de los elementos bibliográficos en diversas posiciones: página de presentación, página de bienvenida o página principal; enlaces referentes a instituciones o compañías que fungen como productores, originadores, editores; enlaces del *copyright*, del prefacio o introducción u otros; datos colocados al final de la página principal tales como la autoría o la fecha de actualización. Por supuesto, pueden presentarse otros casos no mencionados.

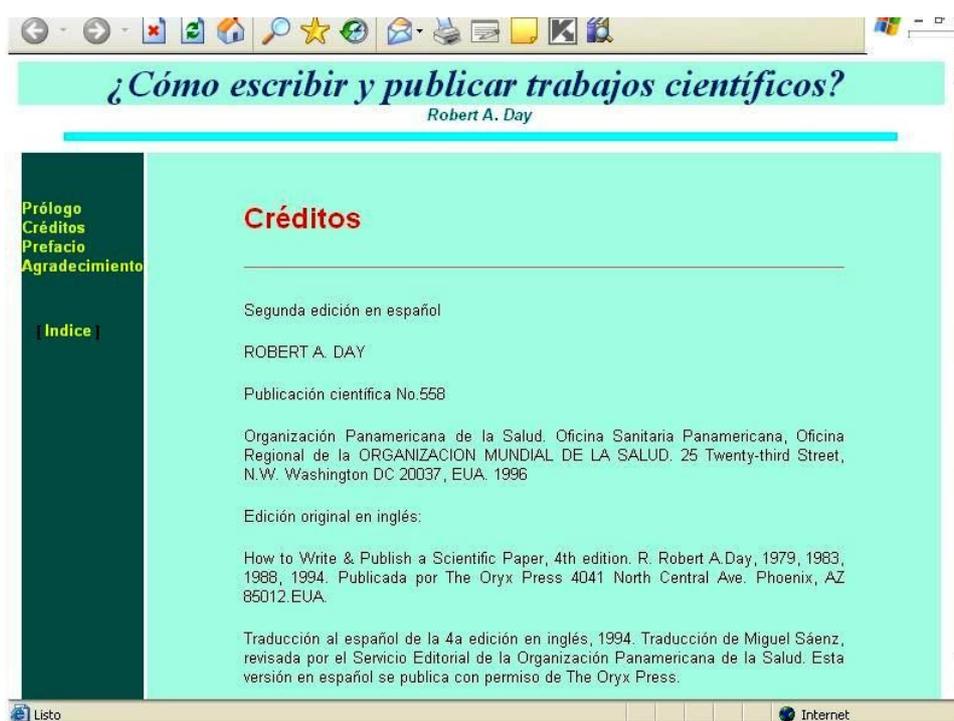
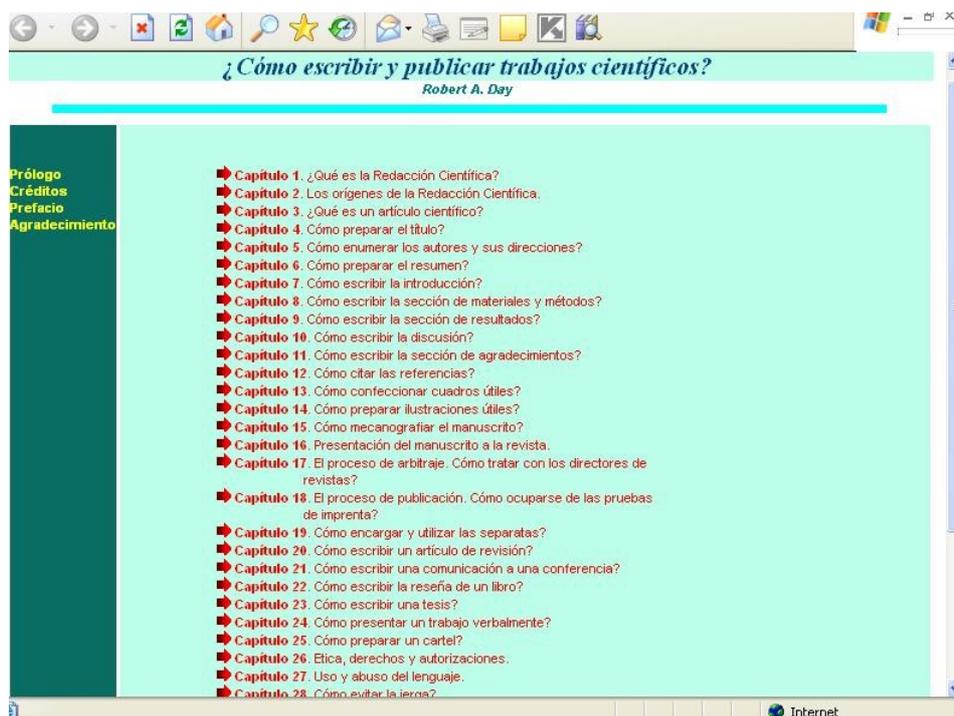
Por otra parte, se recuerda que, en ciertas ocasiones, la descripción bibliográfica puede nutrirse de la información contenida en los envases, material acompañante (como plegables o folletos), la etiqueta del CD-ROM o cualquier otra fuente impresa o electrónica autorizada o confiable.

Para los recursos electrónicos obtenidos a partir de mensajería electrónica, se establecen consideraciones especiales sobre la base de los requerimientos necesarios en lo que a la calidad del contenido de la información se refiere; se excluyen los mensajes con carácter de intercambio personal por cuanto, en general, no poseen el respaldo explicado en el anexo 2. No obstante, es posible utilizar aquellas publicaciones cuya procedencia es la mensajería cuando cumplan con los requisitos establecidos. Igualmente se contemplan aquellos procedentes de los protocolos Gopher, Telnet y FTP a condición de que reúnan las condiciones de calidad previstas en los **Requisitos uniformes**.

Nivel monográfico

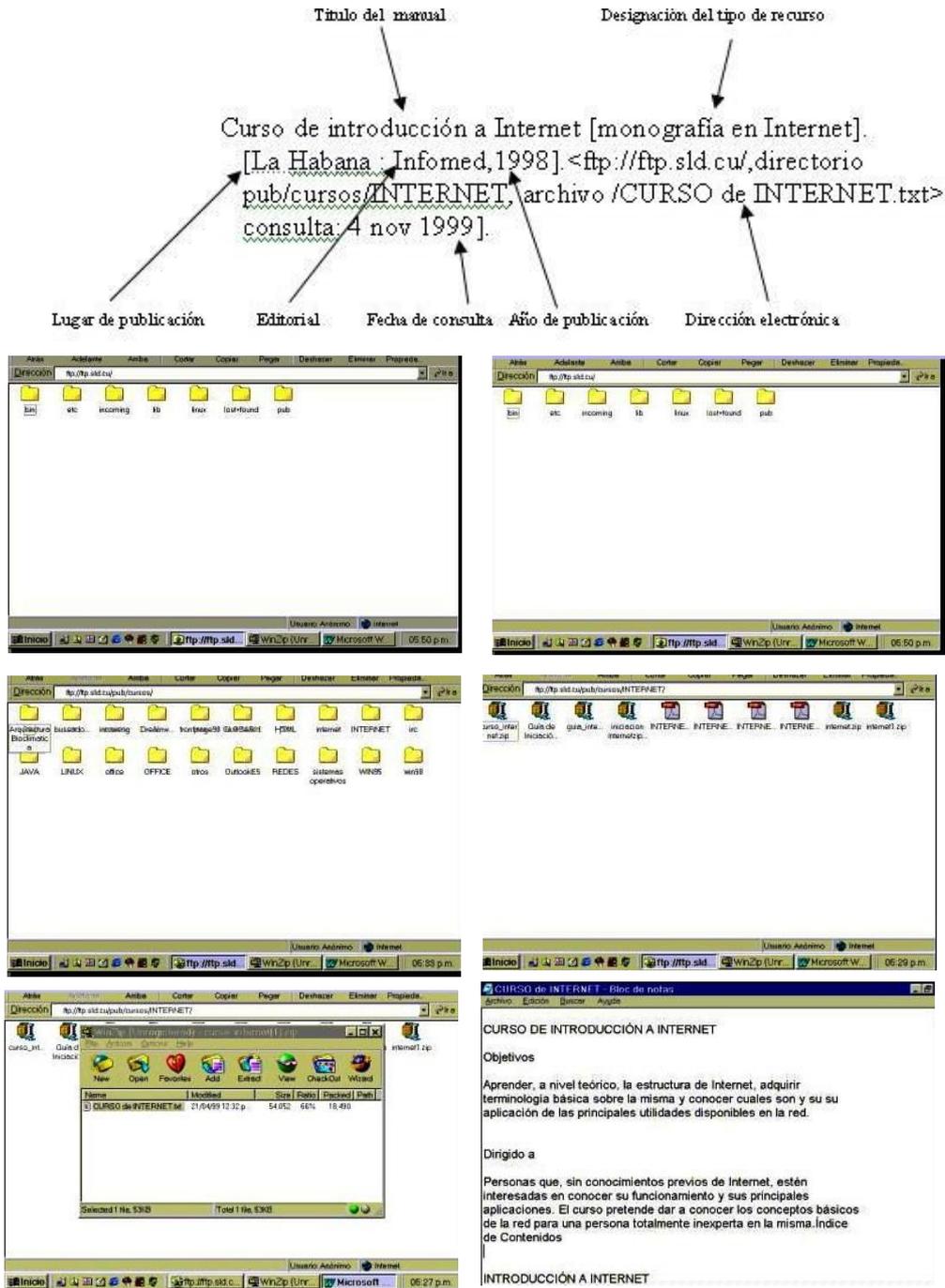
Monografía en Internet (http) (presentada en capítulos)





Esta monografía se encuentra publicada por capítulos a los cuales se accede por enlaces. Gran parte de los datos correspondientes a la descripción bibliográfica de este ejemplo se tomaron del enlace Créditos.

Monografía en Internet (ftp)



La inclusión de este conjunto de 6 pantallas representa la secuencia de pasos necesaria para acceder al recurso descrito.

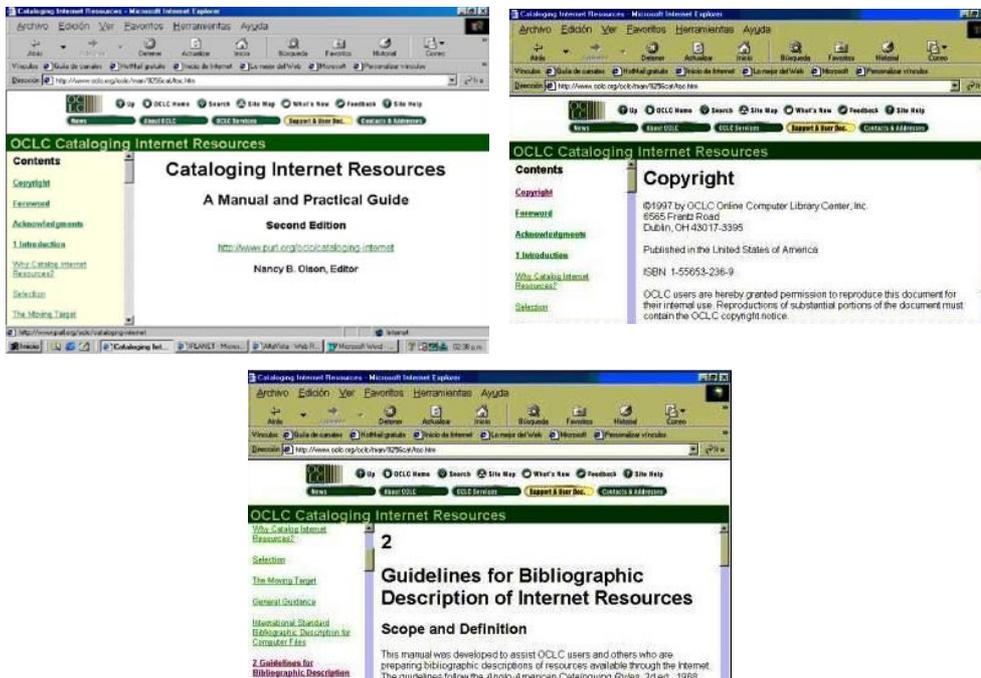
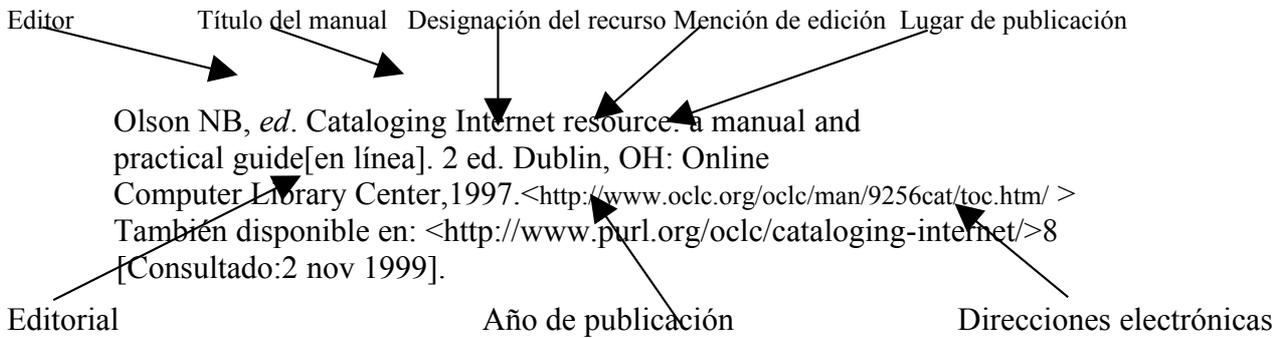
Pese a la preeminencia del Web en Internet, se sugiere consultar los directorios FTP y Gopher donde se almacena un nutrido e interesante caudal de información.

Si desea pasar de una pantalla a otra en tales directorios y no funciona el conocido doble clic, oprima el botón derecho del ratón (mouse) y dé un clic en la opción Abrir.

Observe que en la descripción de los directorios FTP y Gopher tomados como ejemplos, se respeta la barra (/) utilizada en los urls para designar los subdirectorios y archivos a diferencia de la notación habitual de éstos con la barra invertida (\).

Se introduce una coma (,) para separar el directorio, los subdirectorios y los archivos.

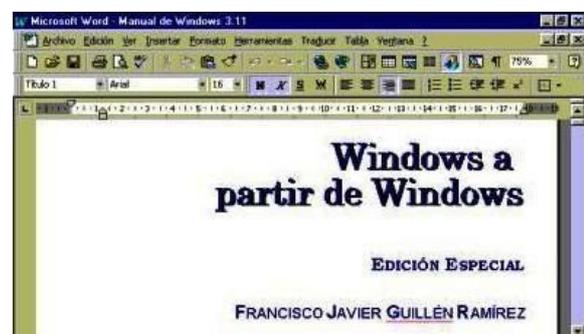
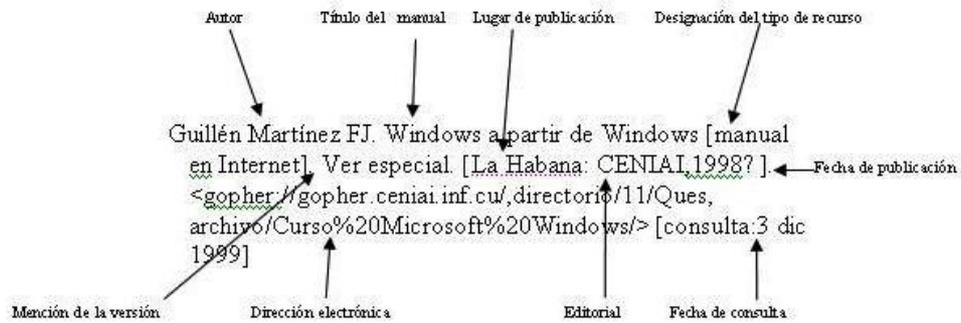
Monografía en Internet (http)



Este ejemplo muestra cómo es posible registrar 2 direcciones electrónicas de manera opcional cuando un recurso se encuentra hospedado en más de una ubicación.

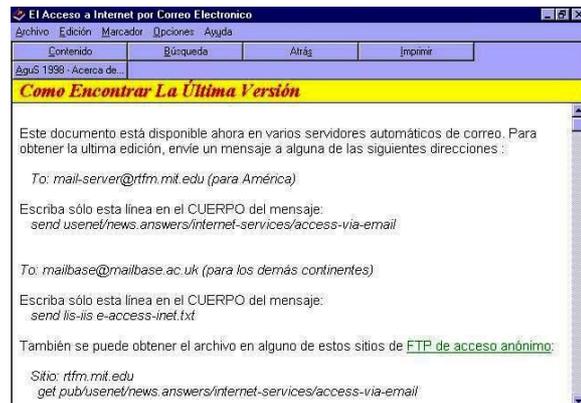
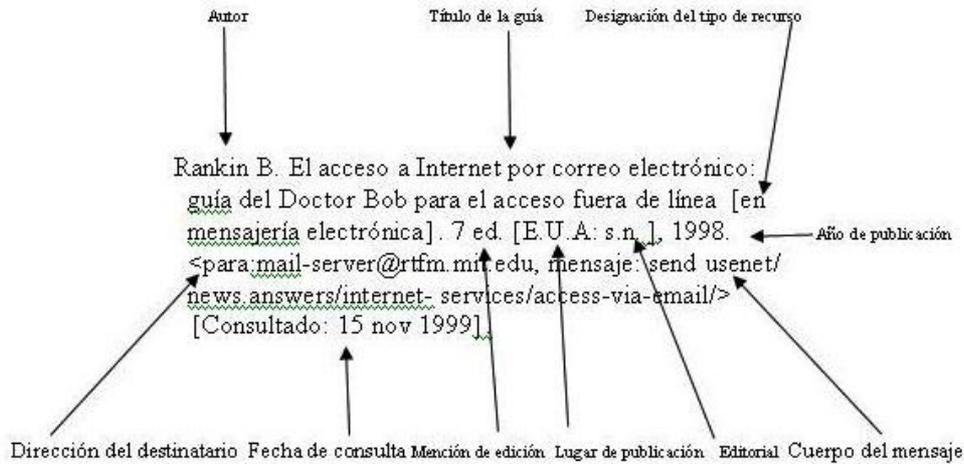
Monografía en Internet (gopher)

Monografía en Internet (gopher)



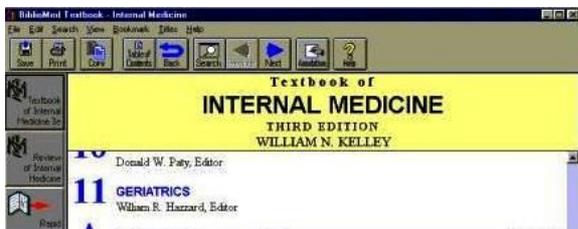
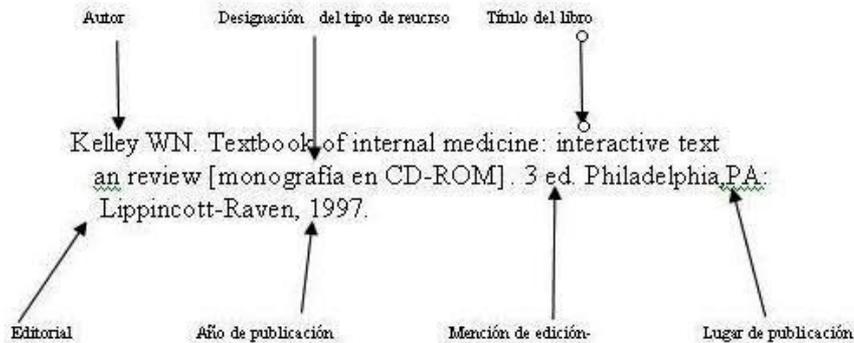
Monografía en Internet (mensajería)

Monografía en línea (mensajería)



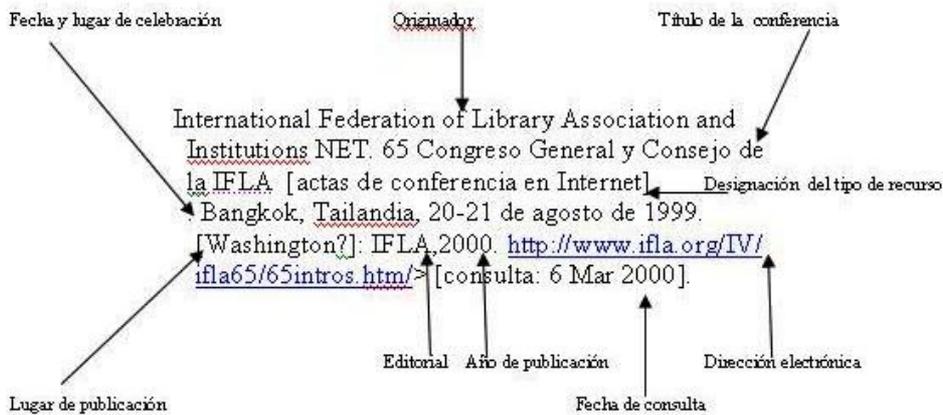
Monografía en CD-ROM

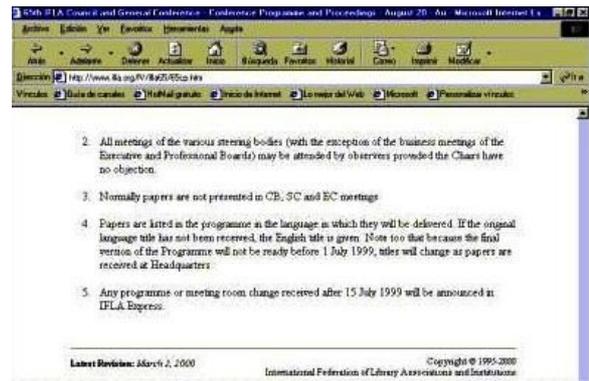
Monografía en CD-ROM



Algunos datos se pueden tomar de la etiqueta del CD-ROM, envase o plegable como ha sucedido en este ejemplo.

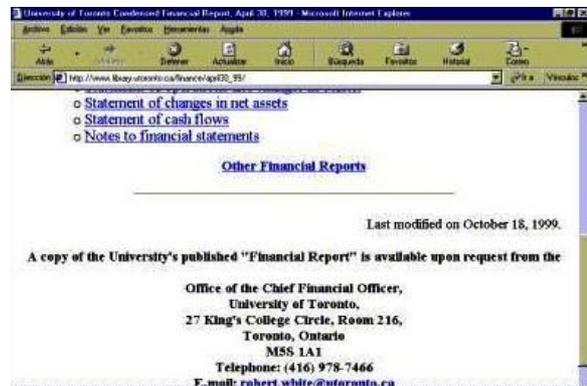
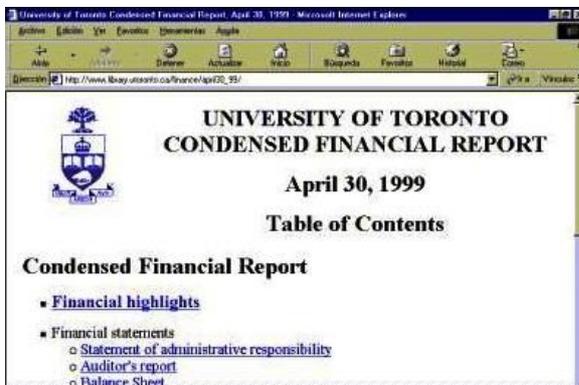
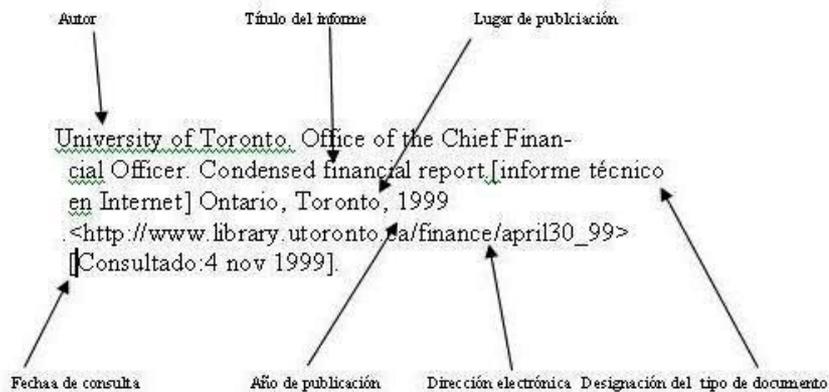
Actas de conferencia en Internet (http)





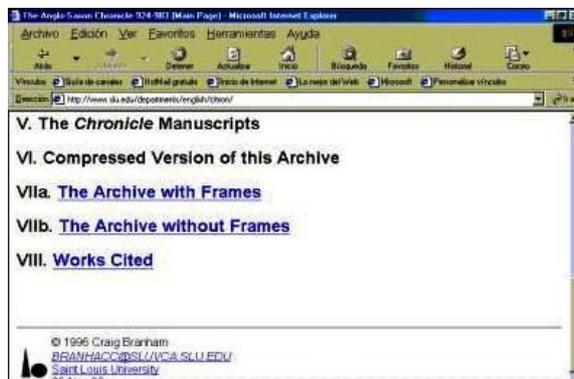
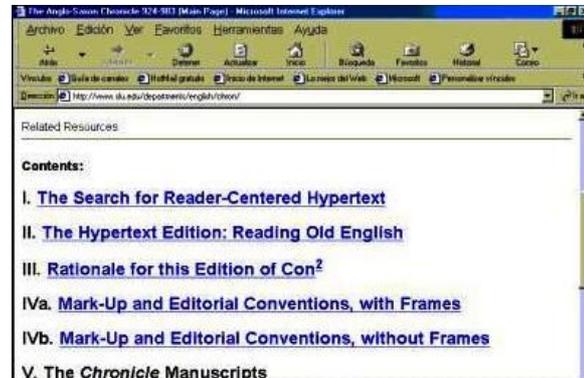
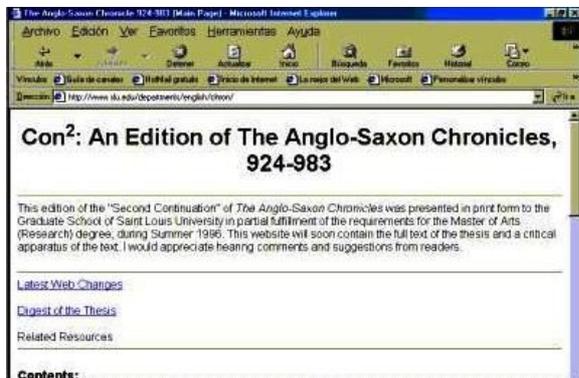
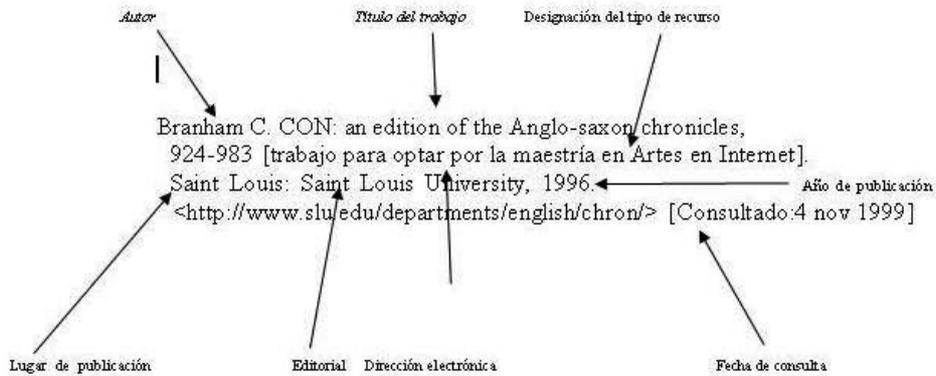
Informe técnico en Internet (http)

Informe técnico en Internet (http)



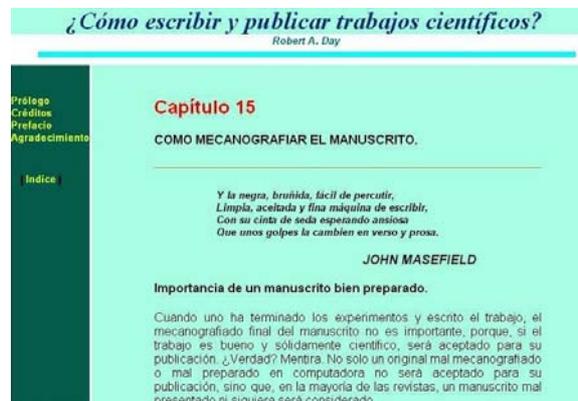
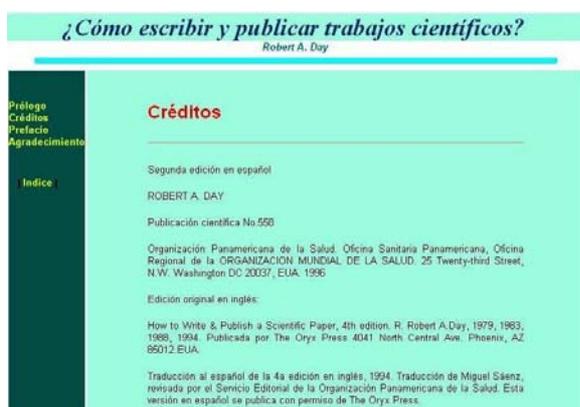
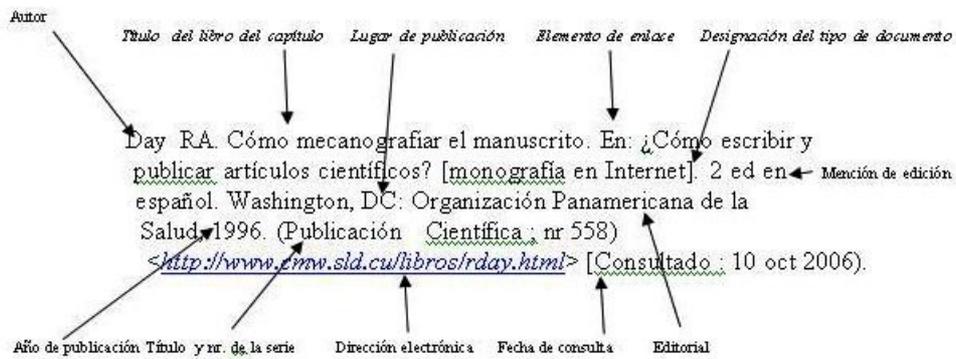
Tesis publicada en Internet (http)

Tesis publicada en Internet (http)

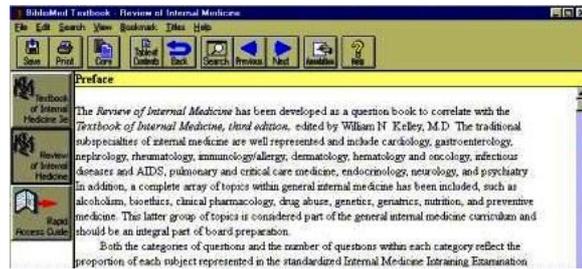
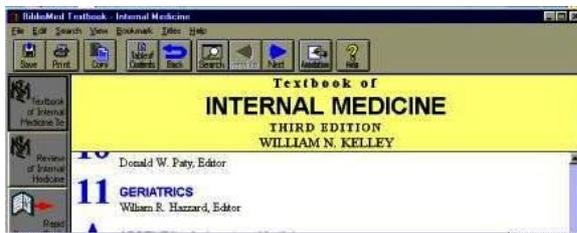
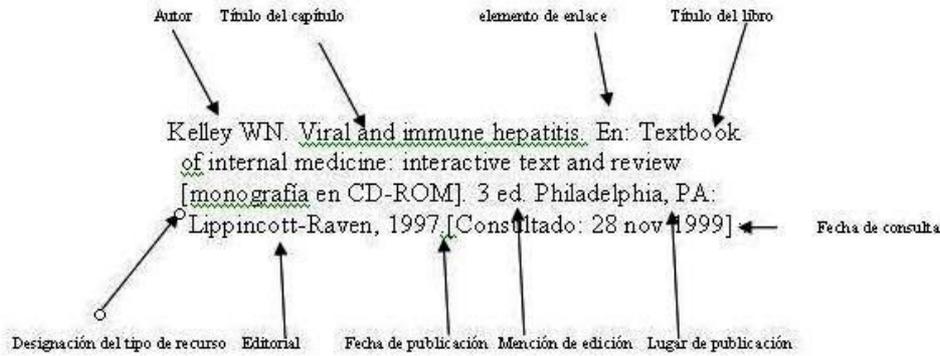


Nivel analítico

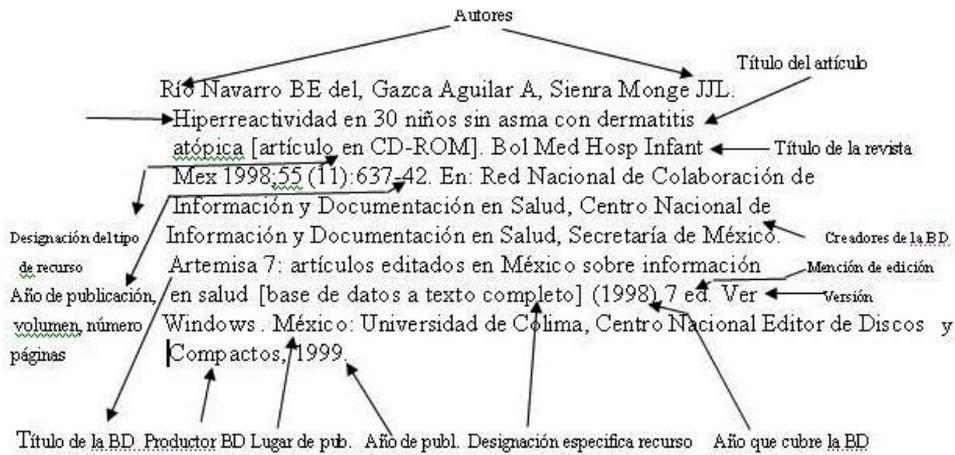
Capítulo de monografía en Internet (http)

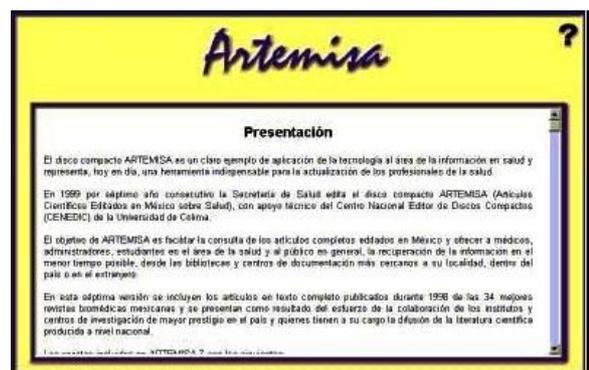


Capítulo de monografía en CD-ROM

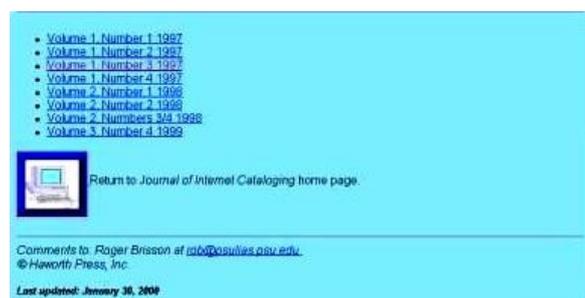
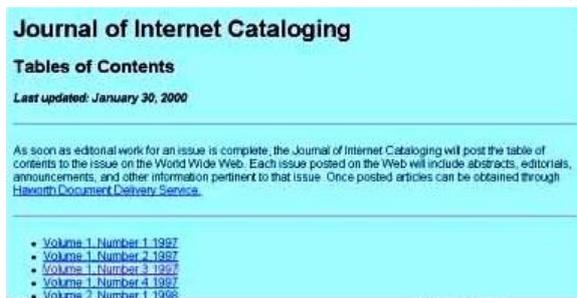
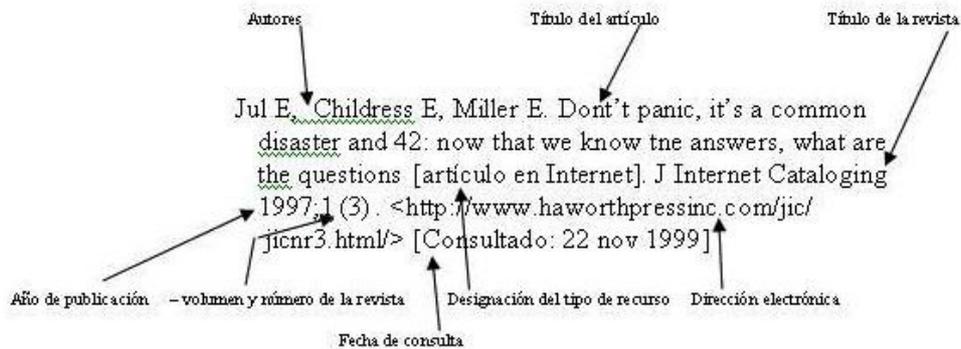


Artículo de revista a texto completo en base de datos en CD-ROM

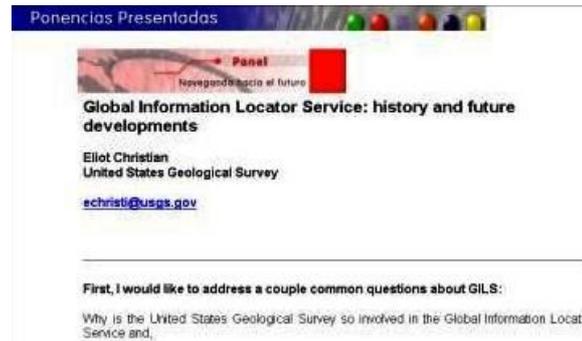
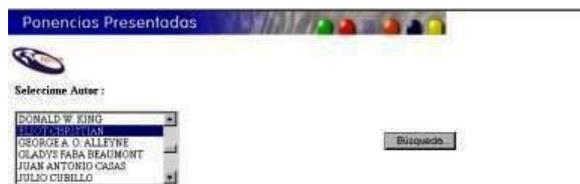




Artículo de seriada en Internet (http)



Artículo de seriada en base de datos a texto Acta de conferencia en Internet (http)

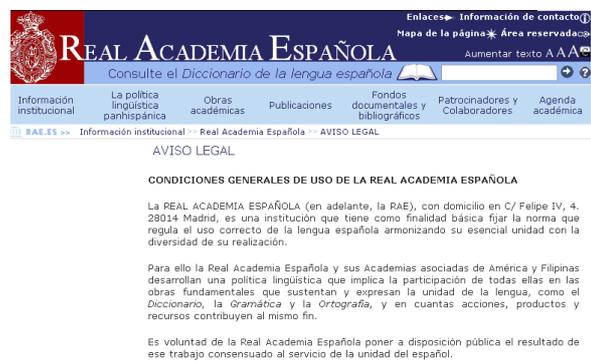
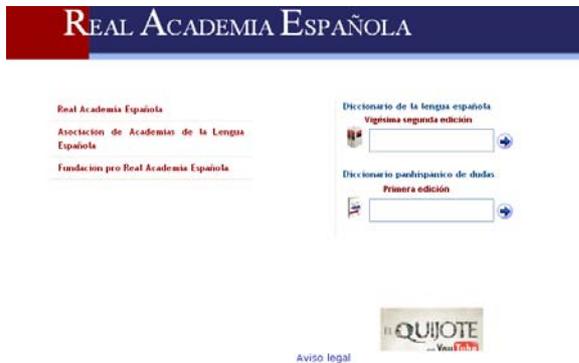
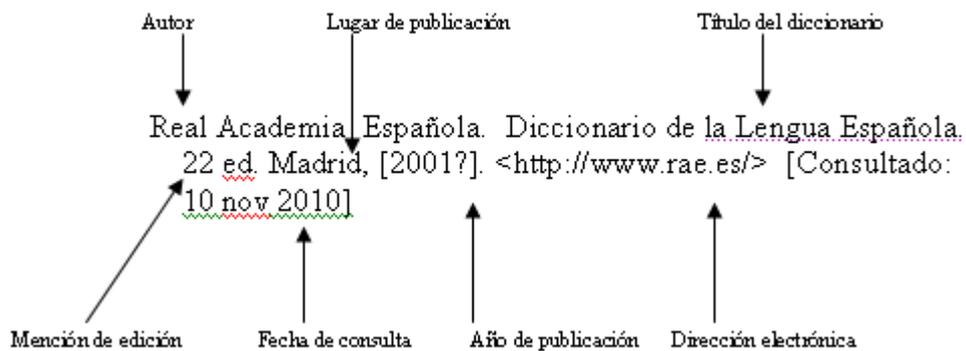


Diccionario (en Internet (http))

En la descripción bibliográfica de este ejemplo no se ha insertado una designación general del documento, porque está implícita en el título del recurso. Se ha aplicado el mismo enfoque en lo referente al medio donde está publicado, porque es posible inferirlo de la dirección electrónica. Sin embargo, esta decisión es opcional y en su lugar pudiera optarse por consignar estos datos así:

Diccionario de la lengua española [en Internet]

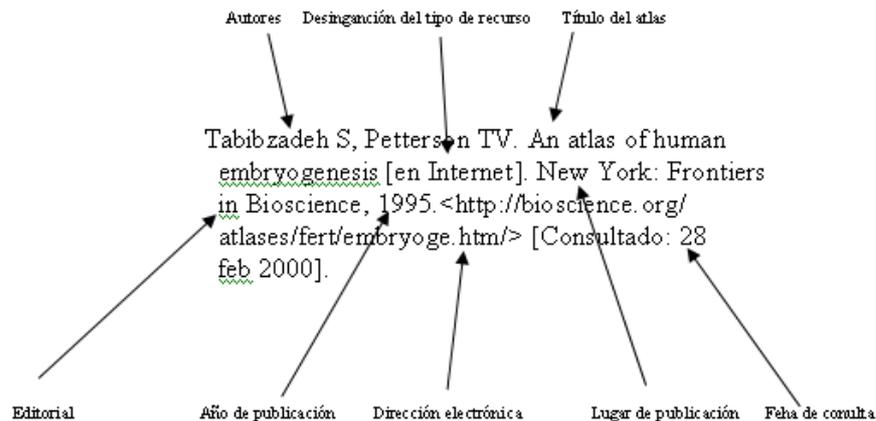
En este acápite es posible considerar no sólo diccionarios, sino también glosarios, terminologías, enciclopedias, vocabularios y otros ejemplos similares a esta clase de recurso.



Otros tipos de recurso electrónico

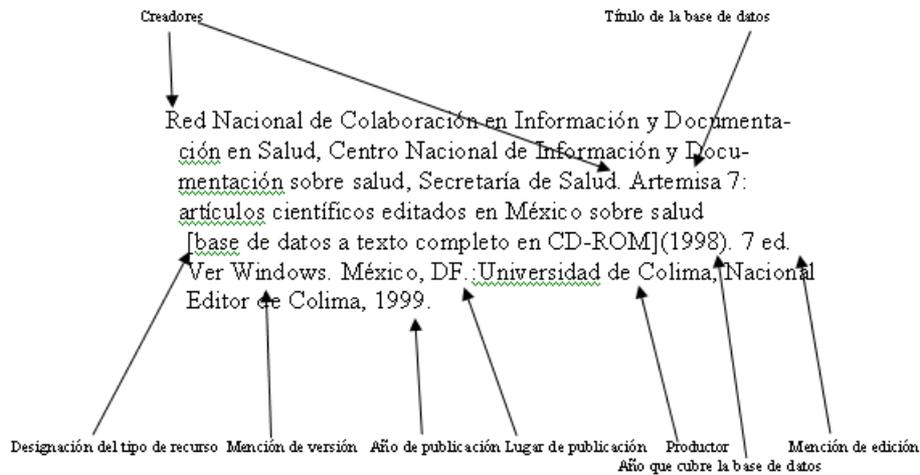
Atlas en Internet (http)

Atlas en Internet (http)



Base de datos a texto completo en CD-ROM

Base de datos a texto completo en CD-ROM



En el caso de las bases de datos vigentes en el momento en que se describen (es decir que se actualizan cada año), se mantiene abierto el paréntesis de la designación numérica del recurso y se denota por un espacio en blanco que abarque 4 pulsaciones cuando ésta abarca un lapso que no ha concluido.

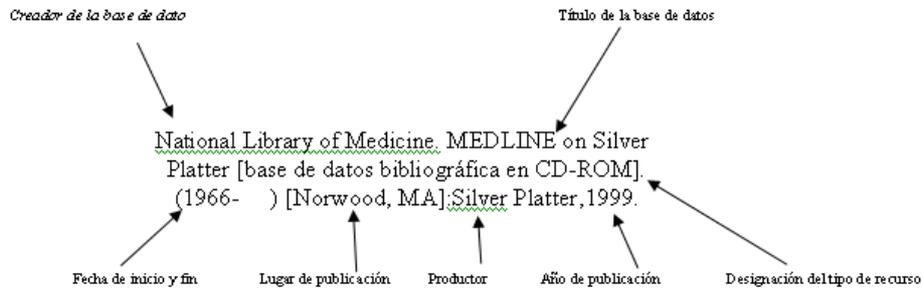
Por ejemplo:

(1980-)

En el ejemplo anterior (Artemisa 7), se cierra el paréntesis porque este CD-ROM cubre solamente los artículos publicados durante 1998.

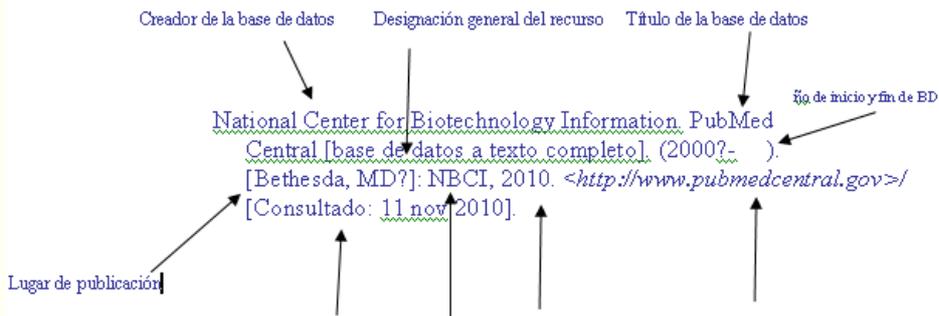
Base de datos bibliográfica en CD-ROM

Base de datos bibliográfica en CD-ROM



Base de datos a texto completo en Internet (http)

Base de datos a texto completo en Internet (http)



PubMed Central: A free archive of life sciences journals

Navigation: About PMC | Journal List | For Publishers | Utilities

Search: Search | Advanced search

Search for journal titles | Search all articles

Browse PMC journals: A-B | C-H | I-M | N-S | T-Z | New | Special Collections

Receive notice of new journals and other major updates to PMC: join the [PMC News mail list](#) or subscribe to the [PMC News RSS feed](#).

All the articles in PMC are free (sometimes on a delayed basis). Some journals go beyond free, to **Open Access**. Find out what that means.

PMC's **utilities** include an OAI service that provides XML of the full-text of some articles, functions for scripting PMC searches and linking to specific PMC articles from your site, and more ...

Looking for a modern journal article DTD? Take a look at NLM's [Journal Publishing XML DTD and schema](#).

It's about preservation and access: **digitizing the complete run of back issues** of many of the journals in PMC.

The **PMC Journal list** comprises journals that deposit material in PMC on a routine basis and generally make all their published articles available here. Find out how to **include your journal** in PMC.

PMC also has the **author manuscripts** of articles published by NIH-funded researchers in various non-PMC journals. Increasing free access to these articles is the goal of the **NIH Public Access** policy. Similar manuscripts from researchers funded by the Wellcome Trust are available in PMC as well.

Eligible researchers should use the **NIH Manuscript Submission** system to deposit manuscripts.

Get **answers** to other questions about PubMed Central.

Write to PMC | PMC Home | PubMed Central | U.S. National Library of Medicine | NIH | Department of Health and Human Services | Privacy Policy | Disclaimer | Freedom of Information Act

Last updated: October 29, 2010

PubMed Central: PMC Overview

About PMC

- Overview
- New in PMC
- FAQs
- Public Access & PMC
- Author Manuscripts
- Back Issue Digitization
- PMC International
- Advisory Committee
- Copyright Notice

For Publishers

PMC Utilities

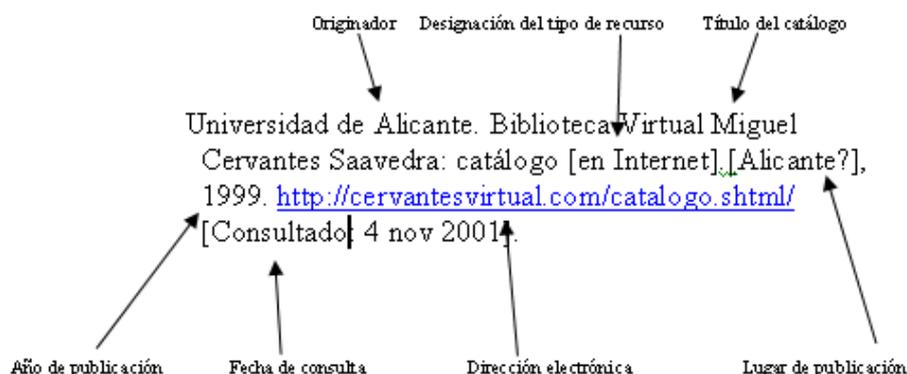
PMC Overview

PubMed Central is a free digital archive of biomedical and life sciences journal literature at the U.S. National Institutes of Health (NIH), developed and managed by NIH's National Center for Biotechnology Information (NCBI) in the National Library of Medicine (NLM). With PubMed Central, NLM has taken the lead in preserving and maintaining access to the electronic literature, just as it has done for decades with the printed biomedical literature. PubMed Central aims to fill the role of a world class library in the digital age. It is not a journal publisher. NLM believes that giving all users free access to the material in PubMed Central is the best way to ensure the durability and utility of the archive as technology changes over time.

PubMed Central follows in the footsteps of other highly successful and useful services that NCBI has developed for the worldwide scientific community. GenBank, the genetic sequence data repository, and PubMed, the database of citations and abstracts to biomedical and other life science journal literature, are examples. The tools provided by NCBI for searching and manipulating its contents, have been a boon to molecular biologists and have helped advance developments in the field. PubMed (which encompasses Medline) is the database of choice, for researchers and clinicians alike, to locate relevant articles and, in many cases, link directly to a publisher's site for the full text.

Catálogo colectivo en Internet (http)

Catálogo de biblioteca en Internet (http)



MIQUEL DE CERVANTES

Búsqueda rápida cervantesvirtual.com

Catálogo

Obras Clásicas Hispanas Información Catálogo en otras lenguas (Collections in other languages)

Listado completo

Catálogo de autores:

Generalidades	Ciencias Sociales	Filosofía
Ciencia y conocimiento	Estadística	Psicología
Organización	Evilúcia	
Información	Economía	
Documentación	Comercio	
Escritura	Derecho	
Bibliografía	Gobierno	
Bibliotecología	Asuntos militares	
Biblioteconomía	El bienestar social	
Instituciones	Seguros	
Documentos y publicaciones en general	Educación	
	Edictore	
	Lingüística	Geografía
	Filología	Biografías
	Literatura	Historia
		Matemáticas
		Ciencias naturales

Página mantenida por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra
Copyright © Universidad de Alicante, Banco Santander Central Hispano 1999-2000

Catálogo de obras:

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W
X Y Z

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

- Los términos en alfabeto griego, incluidos en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra, han sido transcritos al alfabeto latino siguiendo las normas de la **Sociedad Española de Estudios Clásicos**. Similar procedimiento se ha llevado a cabo con términos escritos en alfabetos no latinos (hebreo, entre otros)

Página mantenida por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra
Copyright © Universidad de Alicante, Banco Santander Central Hispano 1999-2000

Proyecto | Catálogo | Búsquedas | Foros | Biblioteca de Autor | Portales | Tesis Investigación | Editorial | Bibliotecas del Mundo | Asociados | Servicios | Boletín de Noticias

Catálogo de biblioteca en Internet (http)

Catálogo colectivo en Internet (http)

Diagram illustrating the citation for the *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español* with labels pointing to specific parts of the citation:

- Originador:** España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Título del catálogo:** *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español* [en Internet].
- Designación del tipo de recurso:** Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2000.
- Lugar de publicación:** Madrid.
- Editorial:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Fecha de consulta:** [Consultado: 16 mar 2006].
- Dirección electrónica:** <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPP/index.htm>

Conjugador de verbos en Internet

Conjugador de verbos en Internet

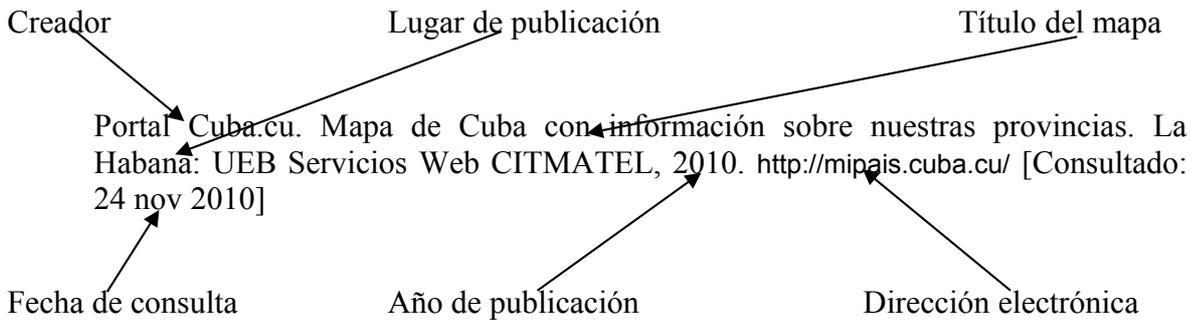
Diagram illustrating the citation for the *Diccionario de español- Conjugador de verbos* with labels pointing to specific parts of the citation:

- Creador:** Universidad de Oviedo.
- Título del recurso:** *Diccionario de español- Conjugador de verbos*.
- Lugar de publicación:** Oviedo, España: Servicio Común de Informática Gráfica, cop. 2000-2005.
- Año de publicación:** cop. 2000-2005.
- Editorial:** Servicio Común de Informática Gráfica.
- Fecha de consulta:** [Consultado: 26 jun 2006].
- Dirección electrónica:** <http://tradu.scig.uniovi.es/conjuga.html>

Contribución a un blog

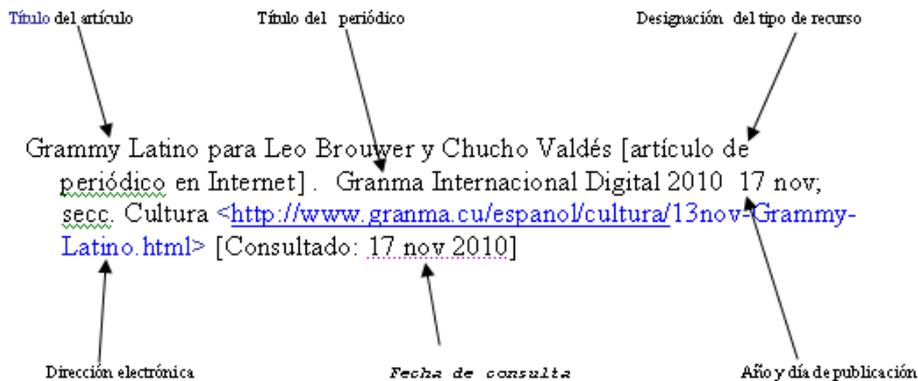
Mantone J. Head trauma haunts many, researchers say. 29 jun 2008. En: Wall Street Journal. HEALTH BLOG [Internet]. New York: Dow Jones & Company, cop. 2008 - <<http://blogs.wsj.com/health/2008/01/29/head-trauma-haunts-many-researchers-say/>>. [Consultado: 13 feb 2009].

Mapa en Internet (http)

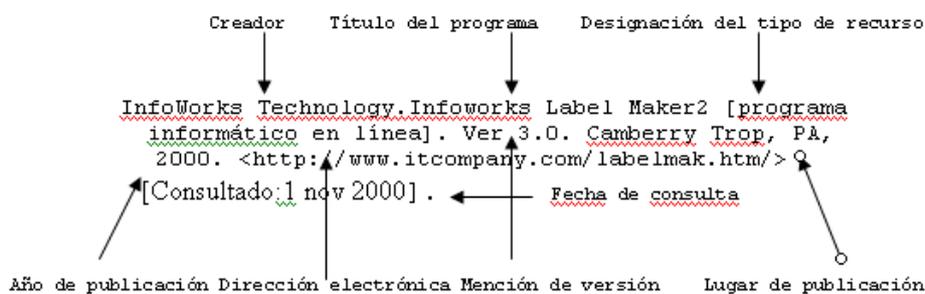


Estas 3 imágenes representan la página Web correspondiente al mapa que para visualizarla, completamente, es necesario desplazarse con la barra vertical debido a su longitud cuando se desea identificar algunos de los elementos bibliográficos de la referencia bibliográfica descrita (Lugar de publicación y editorial).

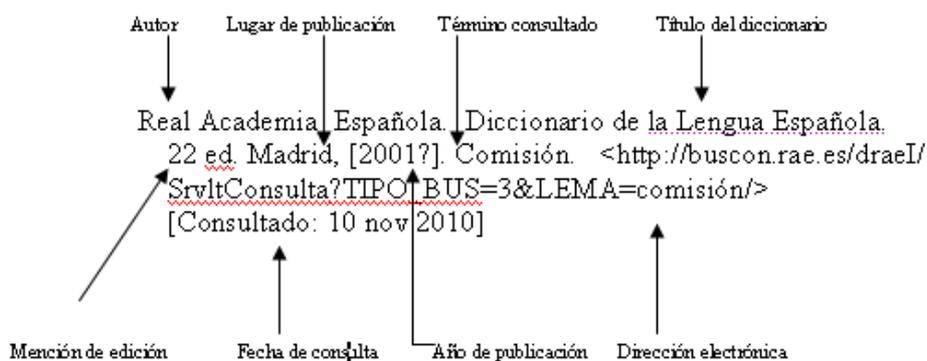
Periódico en Internet (http)



Programa informático en Internet (http)



Término consultado en diccionario en Internet



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Encabezado: Información de contacto, Mapa de la página, Área reservada, Aumentar texto A A A

Menú: Información institucional, La política lingüística peninsular, Obras académicas, Publicaciones, Fondos documentales y bibliográficos, Patrocinadores y Colaboradores, Agenda académica

RAE.ES - Información institucional - Real Academia Española - AVISO LEGAL

AVISO LEGAL

CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en adelante, la RAE), con domicilio en C/ Felipe IV, 4, 28014 Madrid, es una institución que tiene como finalidad básica fijar la norma que regula el uso correcto de la lengua española armonizando su esencial unidad con la diversidad de su realización.

Para ello la Real Academia Española y sus Academias asociadas de América y Filipinas desarrollan una política lingüística que implica la participación de todas ellas en las obras fundamentales que sustentan y expresan la unidad de la lengua, como el *Diccionario*, la *Gramática* y la *Ortografía*, y en cuantas acciones, productos y recursos contribuyen al mismo fin.

Es voluntad de la Real Academia Española poner a disposición pública el resultado de ese trabajo consensuado al servicio de la unidad del español.

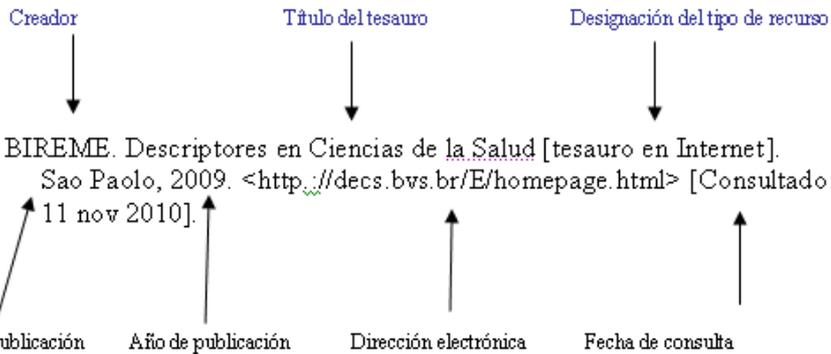
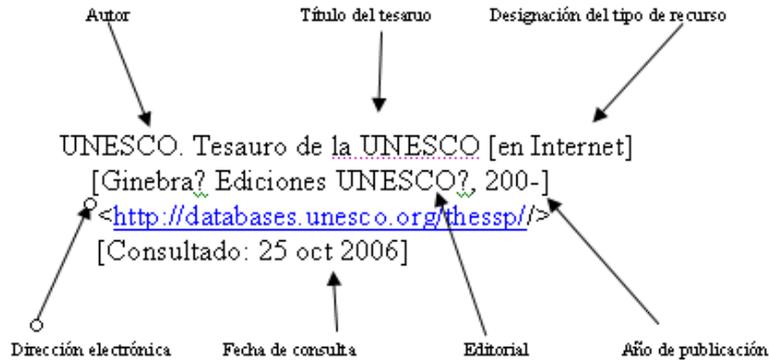
Los servicios de RAE (en adelante, los Servicios) son prestados desde los siguientes nombres de dominio (en adelante, los sitios web de la rae): <http://www.rae.es/> (Real Academia Española) www.fonem.com (Fundación Fonem para el Nuevo Diccionario)

comisión.
 (Del lat. *commissio*, -ōnis).

- f. Acción de cometer.
- f. Orden y facultad que alguien da por escrito a otra persona para que ejecute algún encargo o entienda en algún negocio.
- f. Encargo que alguien da a otra persona para que haga algo.
- f. Conjunto de personas encargadas por la ley, o por una corporación o autoridad, de ejercer unas determinadas competencias permanentes o entender en algún asunto

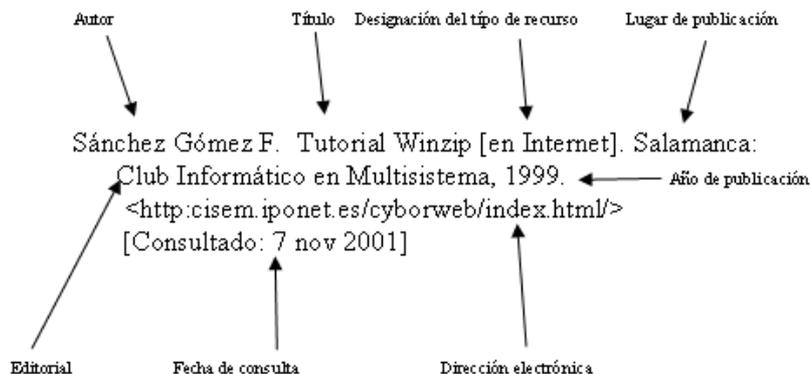
Tesoro en línea (http)

Tesoro en línea (http)



Tutorial en línea (http)

Tutorial en línea (http)



introducción
 pasos a seguir
 comprimir un archivo
 descomprimir un archivo
 añadir archivos
 eliminar archivos

la compresión
 comprimir varios archivos
 comprimir a disquetes
 archivos autodescomprimibles
 comprimir con subcarpetas
 usar archivos ARJ y LZH



Sitio Web

Diagram illustrating the components of a web site reference according to the Vancouver style, with arrows pointing from labels to the corresponding parts of the citation:

Labels: Creador, Título del sitio, Designación del tipo de recurso, Lugar de publicación, Fecha de consulta, Editorial, Dirección electrónica, Año de publicación.

Citation: Sha VT. Internet library for librarians: the most popular information resource site for librarians since 1994 [biblioteca virtual en línea]. Cranberry Trop, PA: InfoWords Technology, 2000. <http://www.itcompany.com/info retriever/> [Consultado: 4 nov 2000].

Referencias bibliográficas

1. Curso práctico de Internet. GIGA;1997(1):17-21.
2. Anagnostelis B, Cox J. Data on the Internet: evaluating the quality or "less is more" [acta de conferencia en línea]. [Nottingham?]: Organising Medical Networked Information, 1999 <<http://www.omni.ac.uk/agec/ukolog.html> > [Consultado: 29 ene 2007].
3. McKenzie B. Quality standards for health information on the Internet [editorial en línea. SIM Quaterly 1997(3).< <http://www.eee.bham.ac.uk/sim/simq/issue3/editorial.html> > [Consultado: 29 ene 2007].
4. BMIA-REC-Quality standards for medical publishing on the Web -7-12-96 [documento en línea]. British Healthcare Internet Association, 1999 <<http://www.bhia.org/>>[Consultado: 29 ene 2007].
5. Eysenbach G. Towards a system of distributed quality management of scientific and medical information on the Internet: approaches, problems and a practical proposal for quality evaluation, labeling and filtering of information on the Internet.[texto en línea.]. [London?]: med-Plataform for Internet Content Selection, [1997?] <<http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?tool=pmcentrez&artid=1114339>> [Consultado:29 ene 2007].
6. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 2 ed. Washington, DC: OPS, 1995. (Publicación científica No.558) <<http://www.cmw.sld.cu/libros/rday/robertday.html>> [Consultado: 9 oct 2006].
7. International Comité of Medical Journals Editors. Uniform Requirements for Manuscripts

- Submitted to Biomedical Journals: Writing and Editing for Biomedical Publication.[norma en Internet]. [Philadelphia?], 2005<<http://www.icmje.org/index.html>>[Consultado : 26 jun 2006].
8. Université Laval. Comment citer un document électronique? [texto en línea] <<http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/citedoce.html>> [Consultado: 27 jun 2006].
 9. Hsieh-Yee I. Modifying cataloging practice and OCLC infrastructure for effective organization of Internet resources [texto en línea]. [Texas?]: OCLC Online Computer
 10. Library Center, 2003 <<http://digitalarchive.oclc.org/da/ViewObjectMain.jsp;jsessionid84ae0c5f82409d345f1208cd4c8ab04cb55f21ebbfd?fileid=0000003889000000102811&reqid=58>> [Consultado: 8 feb 2007].
 11. Regalado Miranda EM, Regalado Miranda E. Internet: la red de redes en Cuba. Educ Med Sup 1997;11(1):39-46. <<http://www.sld.cu/revistas/ems/ems06197.htm>> [Consultado: 15 may 1999].
 12. ISBD(ER): International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources. IFLA . 1999 <<http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm>> [Consultado: 29 ene 1999].
 13. Estivill E, Urbano C. Cómo citar recursos electrónicos [artículo en Internet]. Inform World en español 1977:sept. Ver 1.0 <<http://www.geocities.com/Athens-7072/recuelec.htm>> [Consultado: 27 jun 2006]
 14. Escamilla G. La catalogación descriptiva. En: Manual de catalogación descriptiva. 1 ed. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1981:13-6.
 15. Patrias K. National Library of Medicine recommended formats for bibliographic citation supplement: Internet Formats Bethesda, MD : National Library of Medicine. Reference Section,2001.<<http://www.nlm.nih.gov/pubs/formats/recommendedformats.html> > [Consultado : 27 jun 2006].
 15. Pinto Molina M. El análisis formal: descripción bibliográfica y catalogación. En: Análisis documental: fondos y procedimientos. Madrid: EUDEMA, 1991:[92]-129. (EUDEMA universidad; manuales).
 16. World Wide Language Institute. NetGlos glossary :english [en Internet].[Francia?],1996 <<http://chaambi.ifrance.com/chaambi/dicos/glossary.html>> [Consultado:8 de feb 2007].
 17. American Library Association, British Library, Canadian Committee on Cataloging, Library Association, Library of Congress. Reglas de catalogación angloamericanas. 2 ed. Washington, DC: Organización de los Estados Americanos, 1983.
 18. Hiaigh S. Glossaire des normes, des protocoles et des formats liés à la bibliothèque numérique [en Internet]. Flash Réseau 1998 (54). <<http://www.collectionscanada.ca/9/1/p1-253-f.html>> [Consultado: 19 nov 1999].

Relación de modelos de referencias bibliográficas publicada en los Requisitos Uniformes como guía

En 2008 la conocida lista de ejemplos de referencias bibliográficas redactadas de acuerdo con el estilo Vancouver cesó de publicarse. En lugar de esta relación que contenía los casos más significativos propuestos por el CIERM, se habilitó el hiperenlace del sitio Web *Citing Medicine* dentro de la versión digital de los *Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals* hecho que implicó la desaparición de esta popular guía.

La diferencia existente entre el contenido de la citada lista y *Citing Medicine* resulta significativa pues la consulta de las dudas puede tornarse dificultosa dado el considerable volumen de información especializada y en inglés que comprende este sitio Web. Ello quiere decir que los autores no contaron durante cierto lapsocón un sencillo documento donde estuvieran representados los casos más habitualmente citados, sino que debían remitirse a ese sitio que cuenta con una elevada cifra de documentos extensos (en algunos, la cifra asciende a cientos de cuartillas).

En el momento de su aparición, Citing Medicine comprendía 30 capítulos y 6 anexos. Cada uno de los capítulos está dedicado a un formato bibliográfico independiente, es decir, libros, revistas, blogs, wikis, manuscritos, fotografías y otros.

La estructura de cada capítulo obedece a 3 secciones diferentes las cuales se describen a continuación:

Ejemplo de referencia bibliografía. Introducción

Reglas para elaborar las referencias.

Ejemplos de referencias.

Citing Medicine es la sucesora de otras publicaciones de la NLM concebidas, también, para ayudar a aplicar mejor los estándares bibliográficos existentes: por tanto, no se trata de crear una nueva norma tal como se explica en este sitio. De este modo, *Citing Medicine* sirve para documentar las reglas de la National Library of Medicine en lo concerniente a la estructura de las referencias bibliográficas.

En resumen, *Citing Medicine* proporciona instrucciones para citar a una considerable variedad de publicaciones impresas, materiales audiovisuales, recursos electrónicos en Internet y materiales no publicacos.

Felizmente en 2010 vio la luz, nuevamente, la citada lista de los ejemplos elaborados según la normativa de Vancouver y es a partir de ella que se ajustan los ejemplos presentados en este documento que aparecen más adelante. También se mantiene el enlace pero cambió el nombre por NLM's *Citing Medicine* y su contenido se modificó en alguna medida (26 documentos y 6 anexos)

A continuación se presenta la última lista de ejemplos publicados en los *Requisitos uniformes* en esta ocasión la quinta edición revisada y actualizada por última vez en julio de 2010. Dado que esta versión introduce aclaraciones acerca del estilo de la NLM, se puntualiza la posición asumida en el presente libro en torno a ellas mediante notas aclaratorias.

Además, esta lista se presenta adaptada al estilo propuesto por este trabajo. Debido a ello en algunos casos se han suprimido algunos datos en los ejemplos o se han cambiado de posición. Si se desea

revisar la relación de modelos original publicada por el ICMJE, puede visitar la página Web correspondiente cuyo url es <http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniformrequirements.html>

Relación de modelos de referencias bibliográficas publicada en los Requisitos uniformes como guía

Artículos en revistas

1. Artículo estándar de revista

Mencione a todos los autores hasta el número de 6.

Nota: La quinta edición de los *Requisitos uniformes* actualizada y revisada por última vez en 2010, aclara que la NLM relaciona actualmente a todos los autores

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med* 2002. Jul 25;347(4):284-7.

De manera opcional, se admite la omisión del mes (o fecha) y del número del ejemplar, cuando la revista posea una paginación continua para cada volumen.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med*. 2002;347:284-7.

Más de 6 autores

Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res*. 2002;935(1-2):40-6.

Adición opcional para la citación del identificador único de una base de datos: [Editado 12 may 2009]

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med*. 2002. Jul 25;347(4):284-7. PubMed PMID: 12140307.

Forooghian F, Yeh S, Faia LJ, Nussenblatt RB. Uveitic foveal atrophy: clinical features and associations. *Arch Ophthalmol*. 2009 Feb;127(2):179-86. PubMed PMID: 19204236; PubMed Central PMCID: PMC2653214.

Adición opcional para el número de registro de un ensayo clínico: [Adicionada 12 May 2009]

Trachtenberg F, Maserejian NN, Soncini JA, Hayes C, Tavares M. Does fluoride in compomers prevent future caries in children? *J Dent Res*. 2009 Mar;88(3):276-9. PubMed PMID: 19329464. ClinicalTrials.gov registration number: NCT00065988.

2. Autor corporativo

Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension* 2002;40(5):679-86.

3. Autor/es individual(es) conjuntamente con organización como autor corporativo

(Relacione todos los que aparecen en la línea byline?) [Editado 12 may 2009]

Vallancien G, Emberton M, Harving N, van Moorselaar RJ; Alf-One Study Group. Sexual dysfunction in 1,274 European men suffering from lower urinary tract symptoms. *J Urol* 2003;169(6):2257-61.

Margulies EH, Blanchette M; NISC Comparative Sequencing Program, Haussler D, Green ED. Identification and characterization of multi-species conserved sequences. *Genome Res.* 2003 Dec;13(12):2507-18.

Es preciso aclarar que en Cuba, según las normas aplicadas, cuando se adopta un encabezamiento de autor corporativo, se prescinde del autor individual. Este concepto se explica en la propuesta contenida en este trabajo comprendida en el acápite correspondiente a los autores individuales y corporativos.

4. Sin mención de autor

21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ* 2002;325(7357):184.

5. Artículo en un idioma que no es el inglés

Ellingsen AE, Wilhelmsen I. Sykdomsangst blant medisins- og jusstudenter. *Tidsskr Nor Laegeforen.* 2002;122(8):785-7.

Traducción opcional del título del artículo (práctica utilizada en MEDLINE/PubMed).

Ellingsen AE, Wilhelmsen I. [Disease anxiety among medical students and law students]. *Tidsskr Nor Laegeforen.* 2002 Mar 20;122(8):785-7. Norwegian.

Nota: La NLM traduce el título al inglés, encierra la traducción entre corchetes y adiciona un código abreviado para designar el idioma original.

6. Volumen con suplemento

Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache* 2002;42 Suppl 2:S93-9.

7. Número con suplemento

Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology.* 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.

8. Volumen con una parte

Abend SM, Kulish N. The psychoanalytic method from an epistemological viewpoint. *Int J Psychoanal.* 2002;83(Pt 2):491-5.

9. Número con una parte

Ahrar K, Madoff DC, Gupta S, Wallace MJ, Price RE, Wright KC. Development of a large animal model for lung tumors. *J Vasc Interv Radiol* 2002;13(9 Pt 1):923-8.

10. Número sin volumen

Banit DM, Kaufer H, Hartford JM. Intraoperative frozen section analysis in revision total joint arthroplasty. *Clin Orthop*. 2002;(401):230-8.

11. Sin número ni volumen

Outreach: bringing HIV-positive individuals into care. *HRSA Careaction* 2002 Jun:1-6.

12. Con paginación en números romanos

Chadwick R, Schuklenk U. The politics of ethical consensus finding. *Bioethics* 2002;16(2):iii-v.

Las páginas inclusivas en números romanos corresponden a las preliminares.

13. Indicación de tipo de artículo según se precise

Tor M, Turker H. International approaches to the prescription of long-term oxygen therapy [carta]. *Eur Respir J* 2002;20(1):242.

Lofwall MR, Strain EC, Brooner RK, Kindbom KA, Bigelow GE. Characteristics of older methadone maintenance (MM) patients [resumen]. *Drug Alcohol Depend* 2002;66 Suppl 1:S105.

La designación del tipo de documento –entre corchetes- se transcribe en el idioma hablado por la persona que redacta la referencia .

Aunque se reproduce este segundo ejemplo contemplado en la quinta edición, se recuerdan las orientaciones vigentes relacionadas con las restricciones de los resúmenes para incluirse en la sección de referencias bibliográficas.

14. Artículo que contiene una retractación

Feifel D, Moutier CY, Perry W. Safety and tolerability of a rapidly escalating dose-loading regimen for risperidone. *J Clin Psychiatry*. 2002;63(2):169. Retracción de: Feifel D, Moutier CY, Perry W. *J Clin Psychiatry*. 2000;61(12):909-11].

Artículo que contiene una retractación parcial: [Adicionado 12 may 2009]

Starkman JS, Wolder CE, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. Voiding dysfunction after removal of eroded slings. *J Urol*. 2006 dic 76(6 Pte 1):2749. Retracción parcial de: Starkman JS, Wolter C, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. *J Urol*. 2006 Sep;176(3):1040-4.

15. Artículo retractado

Feifel D, Moutier CY, Perry W. Safety and tolerability of a rapidly escalating dose-loading regimen for risperidone. *J Clin Psychiatry*. 2000;61(12):909-11. Retractado en: Feifel D, Moutier CY, Perry W. *J Clin Psychiatry*. 2002;63(2):169.

Artículo parcialmente retractado: [Adicionado 12 may 2009]

Starkman JS, Wolter C, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. Voiding dysfunction following removal of eroded synthetic mid urethral slings. *J Urol*. 2006 Sep;176(3):1040-4. Retractación parcial en: Starkman JS, Wolder CE, Gomelsky A, Scarpero HM, Dmochowski RR. *J Urol*. 2006 Dec;176(6 Pt 1):2749.

16. Artículo republicado con correcciones

Mansharamani M, Chilton BS. The reproductive importance of P-type ATPases. *Mol Cell Endocrinol* 2002;188(1-2):22-5. Corregido y reeditado en: *Mol Cell Endocrinol*. 2001;183(1-2):123-6.

17. Artículo con fe de erratas publicada

Malinowski JM, Bolesta S. Rosiglitazone in the treatment of type 2 diabetes mellitus: a critical review. *Clin Ther*. 2000;22(10):1151-68; discussion 1149- 50. Fe de erratas publicada en: *Clin Ther*. 2001;23(2):309].

18. Artículo publicado en formato electrónico antes de la versión impresa

Yu WM, Hawley TS, Hawley RG, Qu CK. Immortalization of yolk sac-derived precursor cells. *Blood* 2002 15;100(10):3828-31. Epub 2002 5 jul.

La expresión Epub designa a la publicación electrónica aludida en el ejemplo anterior.

Libros y otras monografías

19. Autor(es) individual(es)

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology*. 4 ed. St. Louis: Mosby, 2002.

Nota: De acuerdo con la aclaración que se introduce en la quinta edición, la anterior versión del estilo Vancouver normaba incorrectamente la coma para separar el lugar y año de publicación y por ello establece ahora el punto y coma.

No obstante, en las orientaciones técnicas del presente material, se mantiene la coma sobre la base de que las normas de descripción bibliográfica difundidas internacionalmente y las cubanas,^{8,11,29} estipulan esta última.

Note que al redactar la referencia de este ejemplo en español, la mención de edición (4th en el ejemplo original) debe transcribirse en español: 4 ED.

20. Editor(es) o compilador(es) en posición de autor(es)

Gilstrap LC 3rd, Cunningham FG, VanDorsten JP, eds. *Operative obstetrics*. 2 ed. New York: McGraw-Hill, 2002.

Según las normas cubanas y las prácticas en Cuba, la función editor puede consignarse con la abreviatura ed.(s) según sean uno o varios editores.

En este ejemplo también se sustituye 2nd ed. por su equivalente en español: 2 ed.

21. Autores y editores

Breedlove GK, Schorfheide AM; Wieczorek RR, eds. Adolescent pregnancy. 2 ed. White Plains [NY]: March of Dimes Education Services, 2001.

En esta propuesta se transcribe el nombre del editor a continuación de los autores y separado por punto y coma.

22. Autor corporativo que funge también como editorial [Editado 12 may 2009]

Advanced Life Support Group. Acute medical emergencies: the practical approach. London: BMJ Books, 2001. 454 p.

En la última actualización se incluye este ejemplo que no parece corresponderse con el caso que se desea ejemplificar porque realmente el autor corporativo aquí difiere de la editorial (BMJ Books). Sin embargo, se respeta su inclusión teniendo en cuenta la lista original de ejemplos de referencias de los RU.

Algunos de los ejemplos de libros descritos a nivel monográfico consignan al final las páginas y otros no. En opinión de la autora de este trabajo, sería preferible transcribir ese dato por su importancia puesto que permite formarse una idea más precisa de su volumen, por ejemplo, si se desea fotocopiar y además, es posible por su longitud, igualmente, saber con qué profundidad se abordó el tema tratado.

American Occupational Therapy Association, Ad Hoc Committee on Occupational Therapy Manpower. Occupational therapy manpower: a plan for progress. Rockville (MD): The Association, 1985. 84 p.

En este caso el primer autor corporativo es la editorial la cual se registra en la referencia de manera más abreviada, es decir, en lugar de reproducir American Occupational Therapy Association, se simplifica como The Association.

National Lawyer's Guild AIDS Network (US); National Gay Rights Advocates (US). AIDS practice manual: a legal and educational guide. 2 ed. San Francisco: The Network, 1988.

Este tercer caso es similar; en lugar de repetir el autor corporativo que encabeza la referencia National Lawyer's Guild AIDS Network (US), se sustituye por The Network.

Si el autor corporativo estuviera consignado en forma idéntica en ambos elementos bibliográficos (autor y editorial), sería posible omitirlo en la segunda posición. El siguiente ejemplo ilustra ese caso.

Organización Mundial de la Salud. La ficha de crecimiento en la asistencia a lactantes y niños. Ginebra, 1986.

Observe que cuando la organización (institución, entidad o autor corporativo) cumple una doble función como autor y como editorial, se prescinde de su mención en la posición de editorial.

23. Capítulo de un libro

Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. En: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill, 2002:93-113.

En este caso se mantiene vigente la utilización de dos puntos (:) para preceder a las páginas a diferencia de lo establecido en la quinta edición. Esta decisión responde a la necesidad de aplicar los mismos criterios para representar las páginas en los distintos tipos de documento al igual que economizar espacio y caracteres, principios que caracterizan la filosofía de este estilo desde sus inicios.

Otro argumento a favor de los dos puntos (:) es la utilización de éstos en las normas de descripción bibliográfica antes citadas.

24. Actas de conferencias (memorias de eventos)

Harnden P, Joffe JK, Jones WG, eds. Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK. New York: Springer, 2002.

Nota: En este caso se respeta el modelo propuesto por los RU, aunque se aclara que las normas angloamericanas y cubanas difieren.

25. Trabajo incluido en las actas publicadas de una conferencia

Christensen S, Oppacher F. An analysis of Koza's computational effort statistic for genetic programming. En: Foster JA, Lutten E, Miller J, Ryan C, Tettamanzi AG, editors. Genetic programming. EuroGP 2002: Proceedings of the 5th European Conference on Genetic Programming; 2002 Apr 3-5; Kinsdale, Ireland. Berlin: Springer, 2002:182-91.

26. Informe científico o técnico

Publicado por un organismo financiador o patrocinador.

Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipment billed during skilled nursing facility stays: final report. Dallas, TX: Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections, 1994 Oct. Report No.: HHSIGOEI69200760.

Publicado por el organismo ejecutor

Yen GG (Oklahoma State University, School of Electrical and Computer Engineering, Stillwater, OK). Health monitoring on vibration signatures. Final report. Arlington (VA): Air Force Office of Scientific Research (US), Air Force Research Laboratory, 2002 Feb. Report No.: AFRLSRBLTR020123. Contract No.: F496209810049.

Publicado por el organismo que lo produjo

Russell ML, Goth-Goldstein R, Apte MG, Fisk WJ. Method for measuring the size distribution of airborne Rhinovirus. Berkeley (CA): Lawrence Berkeley National Laboratory, Environmental Energy Technologies Division; 2002 Jan. Report No.: LBNL49574. Contract No.: DEAC0376SF00098. Sponsored by the Department of Energy.

27. Tesis de grado

Borkowski MM. Infant sleep and feeding: a telephone survey of Hispanic Americans [tesis de grado]. Mount Pleasant, MI: Central Michigan University, 2002.

A juzgar por los datos referentes al lugar de publicación, editorial y año de publicación registrados en este ejemplo, se trata de una tesis publicada.

Recuerde que este libro sugiere que las tesis no publicadas se registren según la norma cubana de descripción bibliográfica de manuscritos.

28. Patente

Pagedas AC, inventor; Ancel Surgical R&D, concesionario. Flexible endoscopic grasping and cutting device and positioning tool assembly. United States patent US 20020103498. 2002 Aug 1.

Otros trabajos publicados**29. Artículo de un periódico**

Tynan T. Medical improvements lower homicide rate: study sees drop in assault rate. Washington Post. 2002 Aug 12;Secc.A:2(col. 4).

30. Material audiovisual

Chason KW, Sallustio S. Hospital preparedness for bioterrorism [videocasete]. Secaucus, NY: Network for Continuing Medical Education, 2002.

En el caso de los materiales audiovisuales, el estuche puede servir de fuente principal de información si los datos correspondientes a elementos bibliográficos tales como el lugar o año de publicación o algún otro no aparecen registrados en la etiqueta del material o en el propio contenido de éste.

31. Documentos jurídicos**Ley pública**

Veterans Hearing Loss Compensation Act of 2002, Pub. L. No. 107-9, 115 Stat. 11 (May 24, 2001).

Proyectos de ley

Healthy Children Learn Act, S. 1012, 107th Cong., 1st Sess. (2001).

Códigos legales federales:

Cardiopulmonary Bypass Intracardiac Suction Control, 21 C.F.R. Sect. 870.4430 (2002).

El siguiente ejemplo se añade a la lista de Vancouver con vistas a ilustrar un caso frecuente en el medio cubano.

Cuba. Leyes, decretos, etc. Código de la familia (anotado y concordado). [La Habana?]: Ministerio de Justicia, Órgano de Divulgación, 1987.

Audiencias legislativas:

Arsenic in drinking Water: an update on the science, benefits and cost: Hearing before the Subcomm. on Environment, Technology and Standards of the House Comm. on Science, 107th Cong., 1st Sess. (Oct. 4, 2001).

32. Mapas

Pratt B, Flick P, Vynne C, cartógrafos. Biodiversity hotspots [mapa]. Washington: Conservation International, 2000.

La designación del tipo de material (entre corchetes) es importante para diferenciarlo de otros tipos de documentos como son los libros y folletos, entre otros. Note que sin esta aclaración los elementos bibliográficos de todos estos tipos de documento coincidirían.

33. Diccionarios y obras de referencia similares

Dorland's illustrated medical dictionary. 29 ed. Philadelphia: W.B. Saunders, 2000. Filamin:675.

En la quinta edición de los Requisitos Uniformes, el término consultado (filamin) se inserta después del año de publicación tal como se puede observar en el anterior ejemplo a diferencia de versiones precedentes en las cuales aparecía al principio de la descripción bibliográfica.

Trabajos inéditos**34. En imprenta o de próxima aparición [Editado 12 May 2009]**

Tian D, Araki H, Stahl E, Bergelson J, Kreitman M. Signature of balancing selection in Arabidopsis. Proc Natl Acad Sci U S A. En imprenta 2002.

Nota: La NLM prefiere emplear "de próxima aparición" (*forthcoming*), porque todos los trabajos no llegan a publicarse en papel.

Recursos electrónicos**35. CD ROM**

Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins, 2002.

36. Artículo electrónico en Internet [Editado 12 May 2009]

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role [Internet]. Am J Nurs. 2002 Jun 12];102(6):[aproximadamente 1 pantalla] [<<http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>> [Consultado: 22 agos 2002].

El ejemplo anterior se ha ajustado a la propuesta contenida en este libro mientras el siguiente está reproducido exactamente de la lista de ejemplos de los **RU**. Compare las diferencias.

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [Internet]. 2002 Jun [cited 2002 Aug 12];102(6):[about 1 p.]. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>Article_

En este ejemplo se mantiene el dato concerniente a la extensión del artículo electrónico por aparecer así en la revisión de 2010, aunque el presente material propone la omisión de ese elemento en los casos en que no se registre explícitamente en el recurso electrónico descrito dada la desventaja que supondría contar las pantallas, sobre todo, cuando se trate de trabajos extensos.

Note, igualmente, la diferencia existente con el ejemplo de la lista de Vancouver y esta adecuación que se ciñe a la sencillez y brevedad máximas explicadas en este material. Para lograrlo se han agrupado todos los datos de la fuente (revista) y se ha colocado al final la fecha de consulta del documento con el objetivo de darle continuidad a la descripción de la revista con el url que le identifica y permite recuperar ese artículo.

Presentación opcional del mismo ejemplo que omite la designación del recurso

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs. 2002 Jun 12];102(6):[aproximadamente 1 pantalla] [<<http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>> [Consultado: 22 agos 2002].

Se ha eliminado [Internet]. Pese a esa omisión se puede deducir que se trata de Internet dado que aparece el url, dirección característica en exclusivo de este medio.

Artículo publicado en Internet antes que en una edición impresa.

Véase ejemplo # 18.

Formatos opcionales utilizados por la NLM en MEDLINE/PubMed:

Artículo con el número del documento en lugar de la paginación tradicional

Williams JS, Brown SM, Conlin PR. Videos in clinical medicine: blood-pressure measurement. N Engl J Med. 2009 Jan 29;360(5):e6. PubMed PMID: 19179309.

Artículo con un Objeto Identificador Digital (DOI):

Zhang M, Holman CD, Price SD, Sanfilippo FM, Preen DB, Bulsara MK. Comorbidity and repeat admission to hospital for adverse drug reactions in older adults: retrospective cohort study. BMJ. 2009 Jan 7;338:a2752. doi: 10.1136/bmj.a2752. PubMed PMID: 19129307; PubMed Central PMCID: PMC2615549

Article with unique publisher item identifier (pii) in place of traditional pagination or DOI:

Tegnell A, Dillner J, Andrae B. Introduction of human papillomavirus (HPV) vaccination in Sweden. *Euro Surveill.* 2009 Feb 12;14(6). pii: 19119. PubMed PMID: 19215721

37. Monografía en Internet [Editado 12 May 2009]

Foley KM, Gelband H, eds. Improving palliative care for cancer [monografía en Internet]. Washington: National Academy Press, 2001
<<http://www.nap.edu/books/0309074029/html>> [Consultado : 9 jul 2002].

38. Página o sitio Web [Editado 12 May 2009]

Cancer-Pain.org [sitio Web en Internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, cop. 2000-01 <<http://www.cancer-pain.org>> [Consultado : 9 jul 2002].

Nota: Este ejemplo se ha modificado a fin de respetar el espíritu de la propuesta de este libro. Por tanto, se han suprimido los datos concernientes a la actualización y a Inc.; la abreviatura c se ha sustituido por la abreviatura cop. que corresponde a copyright en español según las normas aplicadas en esta trabajo.

39. Parte de una página o de un sitio Web

(39. *Part of a homepage/Web site* [Edited 12 May 2009])

American Medical Association [Internet]. Chicago: The Association; c1995-2002 [updated 2001 Aug 23; cited 2002 Aug 12]. AMA Office of Group Practice Liaison; [about 2 screens]. Available from: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.html>

American Medical Association AMA Office of Group Practice Liaison [página principal de un sitio en Internet]. Chicago: The Association, cop.1995-2002: [aproximadamente 2 pantallas] <<http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.html>> [Consultado:12 agos 2002]

40. Base de datos en Internet

Base de datos abierta:

Who's Certified [base de datos en Internet]. Evanston (IL): The American Board of Medical Specialists, cop.2000 - <<http://www.abms.org/newsearch.asp>>[Consultado: 8 mar 2001].

Base de datos cerrada:

Jablonski S. Online Multiple Congenital Anomaly/Mental Retardation (MCA/MR) Syndromes [base de datos en Internet]. Bethesda [MD]: National Library of Medicine (US), cop.1999 <http://www.nlm.nih.gov/mesh/jablonski/syndrome_title.html> [Consultado:12 agos 2002].

41. Parte de una base de datos en Internet

Meta-analysis; unique ID:DO15201. En: National Library of Medicine. MeSH Browser [base de datos en Internet]. Bethesda (MD), 2002 [aproximadamente 3 pantallas <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>][Consultado : 10 jun 2005].

Archivo de ordenador

Este ejemplo corresponde a una versión anterior. En la última de 2008 no se incluye. Sin embargo, se mantiene en esta lista por su conveniencia.

Hemodynamics III: the ups and downs of hemodynamics [programa de computadora]. Ver 2.2. Orlando, FL: Computerized Educational Systems, 1993.

Debe tenerse en cuenta que las aclaraciones introducidas en las referencias, se escriben en español, es decir, los datos se registran en el idioma de la persona que los redacta.

Términos y definiciones

Alfabetización informacional. Proceso mediante el cual se desarrollan habilidades al igual que el marco intelectual propicio para comprender, hallar, evaluar y utilizar la información en un ambiente tecnológico.

Analítica. Descripción bibliográfica de un trabajo o recurso contenida en una unidad bibliográfica la cual se ha descrito completamente.

Anfitrión. Cualquier ordenador conectado a la red que dispone de un número IP y un nombre definido. En *Internet*, cualquier computadora que puede funcionar como punto de inicio o final de las transferencias de datos. Un anfitrión posee una dirección (IP) y nombre de dominio únicos.

Año de publicación. Año de edición de una publicación impresa o electrónica.

Apellido compuesto. Apellido que contiene 2 o más elementos, frecuentemente unidos por un guión, una conjunción o una preposición.

Archivo. Un documento u otra información recopilada, guardada en un disco e identificada como una unidad mediante un nombre único.

Área. Cada una de las secciones mayores en que se divide una descripción bibliográfica y que comprende elementos de una categoría particular o un grupo de categorías.

Asiento bibliográfico. Conjunto de informaciones sobre una publicación presentadas en un orden determinado conforme a reglas preestablecidas que permiten identificarlas y obtener su representación general.

Autor corporativo. Organización o grupo de personas identificadas por un nombre particular y que actúan o pueden actuar como una entidad que se responsabiliza con el contenido intelectual de una publicación.

Autor individual. Persona responsable del contenido intelectual de una publicación o recurso.

Banco de datos. Conjunto de datos relativo a un campo definido de los conocimientos, organizado para ofertarse a las consultas de los usuarios.

Base de datos. Colección de objetos de datos almacenados juntos, en formato electrónico, de acuerdo con un esquema, accesible por computadora.

Barra de la dirección electrónica. Área rectangular situada en la parte superior de la pantalla del Explorador de Internet donde se escribe o aparece el URL de un recurso electrónico.

Bibliografía. Conjunto de asientos bibliográficos estructurados de acuerdo con un plan determinado.

Camino. Ubicación de un archivo o directorio en una unidad del disco duro o en una red. Un camino completo incluye la unidad (torre), directorio raíz y nombre de los subdirectorios. Cada nombre se separa por una barra inversa (\). Por ejemplo, C:\WP60\CARTAS.

Colofón. Información escrita al final de un documento acerca de los siguientes datos: autor(es), título, editorial, editor y fecha de publicación o de impresión. Puede incluir otra información.

Competencia laboral (profesional). Capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, sino una capacidad real y demostrada.

Compilador. Aquel que produce una colección, al seleccionar y reunir diferentes materiales escritos por varias personas o entidades. También, quien selecciona y reúne en una publicación, materiales de una persona o entidad.

Conocimiento.

Información transmitida, interiorizada y adecuadamente integrada a la estructura cognoscitiva del sujeto que éste ha sido capaz de capitalizarlo de manera de poder incrementar su propio valor

Capacidad de resolver un determinado conjunto de problemas con una efectividad determinada.

Comunicación científica. Conjunto de procesos de presentación, trasmisión e intercambio de información científica en la sociedad humana, que forman el mecanismo principal de existencia y desarrollo de la ciencia.

Correo electrónico. Servicio brindado a partir del uso de una red para enviar y recibir mensajes unidos mediante conexiones de datos de alta velocidad que cruzan las fronteras de los países. El correo permite redactar mensajes y transmitirlos en segundos a un receptor o más en su oficina, a oficinas en otro estado o en otro país.

Dar un clic. Acto de presionar y soltar con rapidez un botón del ratón de la computadora.

Descripción bibliográfica. Conjunto de datos sobre un documento o recurso electrónico, expresado en forma de texto, donde se utilizan sólo categorías que los identifica, tales como autor, título, editor y otras.

Documento. Objeto material portador de información registrada, destinado a su trasmisión, utilización y conservación.

Documento fuente. Documento que contiene contribuciones o partes componentes identificables por separado que no son física o bibliográficamente independientes.

Documento no publicado. Se consideran no publicados los documentos que se emiten en tiradas pequeñas y no son accesibles, por esta causa, a un amplio círculo de lectores; además, aquéllos que pese a reunir todos los requisitos para su publicación, no lo son por diferentes razones: limitado número de posibles lectores, limitaciones de espacio en revistas y otras causas.

Dominio. En *Internet*, la subdivisión más grande, por lo general un país. Sin embargo, en Estados Unidos la subdivisión se produce por el tipo de organización, es decir, de carácter comercial (.com), educativa (.edu) o gubernamental (.gov y .mil).

Edición. Conjunto de copias de una publicación, producidas por un mismo molde, ya sea por contacto directo o por método litográfico.

Editor. Quien prepara la publicación de un material. El trabajo editorial puede estar limitado a la preparación del documento para el fabricante, o bien puede incluir la supervisión de la producción, la revisión o la elucidación del texto y la adición de una introducción, notas y material crítico. En ciertos casos, además, la dirección técnica de un grupo de personas encargadas de escribir o compilar el texto.

Eficacia. Capacidad de lograr un objetivo predeterminado con resultados satisfactorios.

Eficiencia. Resultado de una actividad cuyo fin (medible) es conseguir el mayor resultado mediante un coste mínimo.

Elemento de enlace. Elemento formal de descripción que relaciona la descripción de la parte con la identificación del documento mayor (documento fuente).

Elementos bibliográficos. Partes integrantes de un asiento bibliográfico: nombre del autor, título del documento, año y lugar de publicación, número de páginas y otros.

En línea. Estar directamente conectado a una computadora y tener acceso a ella. Aplicable a un material informático que funciona en relación directa con otro o un sistema informático accesible mediante una red.

Encabezamiento. Nombre, palabra o conjunto de palabras por donde se inicia el asiento o descripción bibliográficos de un documento.

Entrada. Véase *Encabezamiento*.

Explorador de Internet. Programa informático que permite navegar por Internet.

Gestores de información.

Gestión de la información. Conjunto de acciones que se proyectan y ejecutan apoyadas en el sistema de información para fortalecer, estructurar e impulsar la aplicación del recurso información a fin de mejorar la productividad y por tanto, hacer competitivo un negocio o una empresa en un entorno cada vez más abundante en productos y servicios de información.

Manejo de la inteligencia corporativa de una organización con el objetivo de incrementar sus niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las metas.

Proceso que se encarga de gestionar la información necesaria para la toma de decisiones y un mejor funcionamiento de los procesos, productos y servicios de la organización.

Metodología o sistema diseñado para ayudar a las organizaciones a capturar, analizar, aplicar y reutilizar el conocimiento mucho más rápido y mejor para tomar las mejores decisiones y mejorar la competitividad.

Gopher. Sistema de menús interconectados que posibilita el acceso a muchos recursos de Internet.

Hiperenlace. Enlaces en documentos HTML que cuando se da un clic en ellos, es posible conectarse con otros recursos *Web*.

Información.

Expresión material del conocimiento con fines de uso.

Forma social de existencia del conocimiento consolidada en una fuente determinada.

Forma transmisible del conocimiento documentado.

Internet. Una colección global de computadoras en red que intercambian información mediante el conjunto de protocolos TCP/IP para redes.

Lugar de publicación. Pueblo, ciudad o país donde se ha publicado un documento o recurso electrónico.

Manuscrito. Escrito confeccionado a mano, a máquina de escribir o por inscripción en piedra arcillosa,

madera u otro tipo de material.

Mención de edición. Palabra, frase, carácter o grupo de caracteres que indican que una publicación pertenece a una edición determinada.

Monografía. Publicación completa en una sola parte o que se piensa completar con un número determinado de partes, publicada por separado y que no pertenece a una serie.

Mensajería electrónica. Servicio administrado por computadora que suministra a los usuarios habilitados, las funciones de forma, distribución y consulta diferida de mensajes, principalmente escritos, gráficos o sonoros.

Motores de búsqueda. La mayoría consiste en bases de datos interactivas indizadas a partir de recursos *Web* las cuales ofrecen posibilidades de búsqueda booleana, por frases o palabras y una clasificación pertinente. Un buen número de ellas suministra un acceso a los directorios mediante navegación.

Navegar. Revisar información procedente de partes del mundo muy distantes en una sola sesión de trabajo en el *Web*.

Nombre de la editorial. Nombre de la(s) persona(s) u organismo(s) responsable(s) de la publicación del documento o recurso.

Originador. Responsable institucional de la existencia de un recurso electrónico y designa al nombre de la(s) organización(es) que asume(n) tal responsabilidad.

Página de bienvenida. Primera página de un sitio *Web* que constituye el punto de partida para la navegación: documento accesible mediante la red que pretende ser el punto de entrada a una serie de documentos relacionados entre sí, llamada telaraña. Por ejemplo, la página de bienvenida de una empresa tiene por lo general el logo de la compañía, una breve descripción del propósito de la telaraña y vínculos con otros documentos disponibles en ese sitio. Las páginas de bienvenida también se llaman páginas base, pues son la página de origen (el documento de mayor nivel) de la serie de documentos relacionados entre sí que conforman la telaraña.

Páginas preliminares. Portada(s) de un documento, conjuntamente con sus reversos, las páginas que preceden a la(s) portada(s) y la cubierta.

Portada. Página que normalmente aparece al principio de un documento e incluye la mayor cantidad de información bibliográfica sobre éste: información completa sobre el título, menciones de responsabilidad y otros datos relativos a la publicación.

Portador de información. Objeto físico de cualquier tipo que contiene información.

Protocolo. Conjunto de convenciones que determinan cómo se realiza el intercambio de datos entre los ordenadores o programas. El protocolo usado en todas las redes que forman parte de Internet se llama abreviadamente TCP/IP.

Protocolo FTP (File Transfer Protocol). Protocolo de aplicación TCP/IP utilizado como medio para transferir archivos (textos o no) y archivos de programas a solicitud de un sistema a otro. Un FTP anónimo permite al usuario recuperar archivos seleccionados desde un sistema remoto sin autorización.

Protocolo HTTP (Hypertext Transfer Protocol). Protocolo de transferencia de hipertextos. Sustenta los enlaces hipertextos de los documentos multimedia que caracterizan el *World Wide Web*, un conjunto de servidores HTTP.

PURL (Persistent Uniform Resource Locator). Es el localizador uniforme persistente de los recursos, una aproximación al problema de permanencia de la dirección URL propuesta por el OCLC. El PURL es un alias público para un documento. Se mantiene estable, mientras que el fondo del documento URL cambia según la gestión (por ejemplo, cuando hay un desplazamiento).

Puerto. Dispositivo de conexión el cual se encuentra, generalmente, en el panel trasero del ordenador (computadora) que existe entre un ordenador y otro componente, tal como una impresora o modem. Por ejemplo, el cable de una impresora se conecta con el puerto de la impresora del ordenador para que se pueda enviar información a la impresora.

Referencia bibliográfica. Descripción de las características bibliográficas de un documento.

Serie. Conjunto de trabajos independientes publicados sucesivamente y relacionados entre sí por un título colectivo, donde cada uno presenta además su título propio. Por lo general, los publica el mismo editor, con un formato uniforme y pueden estar numerados o no.

Servidor. Computadora conectada directamente a la red.

Suplemento. Documento que por lo general se publica por separado, como complemento de una publicación anterior, para actualizarla, continuarla o para incluir aspectos no tratados en el documento principal, pero manteniendo, en la generalidad de los casos, una relación con ella, expresada por un autor, un título o un subtítulo común.

Telnet. Aplicación TCP/IP que permite a un usuario remoto acceder a aplicaciones tales como los catálogos de biblioteca. Está siendo suplantado por interfaces de búsquedas Web que utilizan un programa CGI (Common Gateway Interface) para interrogar a una base de datos y devolver los resultados.

TCP/IP (Transmission Control Protocol). Protocolo de control de la transmisión por medio del protocolo de Internet.

Tesis de grado. Documento que se presenta para obtener un grado científico y que contiene la descripción y los resultados de una investigación científica. Con ese término se designa a veces el mismo proceso de preparación de la tesis. Términos permisibles: tesis de disertación, disertación académica.

Título. Palabra, frase, carácter o grupo de caracteres, que aparecen en una publicación y le dan nombre a ésta o a aquellas contenidas en ella.

Tomo. División del contenido intelectual de una publicación, realizada por su autor.

URL. Localizador uniforme de recursos. Uno de los tipos básicos de identificadores universales de recursos (URI), una cadena de caracteres que identifica, con precisión, el tipo y localización de un recurso de Internet.

Versión. Forma de un documento que ha sido modificado sin cambiar su identidad.

Volumen. División física de una publicación, en dependencia de la forma de la encuadernación, según el criterio del impresor y en algunos casos del encuadernador. Puede coincidir o no con la división intelectual determinada por el autor.

World Wide Web (Web o W3). Servicio de Internet que da acceso a información presentada en forma de hipertexto. Se usa para recuperar información y tener acceso a enormes volúmenes de documentos.

Abreviaturas

Abril	Abr
Agosto	Ago
Ampliada	Ampl
Circa	Ca
Compilador	Comp
Corregido	Corr
Edición	ED
Diciembre	Dic
Ediciones	Eds
Editor	ED
Enero	Ene
Facsimilar	Facsm
Febrero	Feb
Figura	Fig
Junio	Jun
Julio	Jul
Marzo	Mar
Mayo	Mayo
Noviembre	Nov
Number	No
Número	Nr
Octubre	Oct
Part	Pt
Parte	Pte
Revisado	Rev
Revised	Rev
Sección	Secc.
Section	Section
Septiembre	Sept
Suplemento	Supl
Supplement	Suppl

Tomo	T
Versión	Ver
Volume	Vol
Volumen	Vol

Anexo 1. Lista de enlaces a sitios sobre ProCite, EndNote y Zotero

Endnote

<http://www.endnote.com/>

Endnote

<http://www.softwarecientifico.com/paginas/endnote.htm>

ISI ResearchSoft Home

www.risinc.com

ProCite

www.procite.com

RESEARCH SOFTWARE.com

http://www.researchsoftware.com/is-bin/INTERSHOP.enfinity/WFS/DISC-ResearchSoftware-Site/nl_NL/-/EUR/ViewApplication-DisplayCachedWelcomePage

Reference Manager

<http://www.refman.com/>

Reference Manager

<http://www.softwarecientifico.com/paginas/referencemanager.htm>

Zotero

<http://www.zotero.com>

Anexo 2. Recomendaciones prácticas para seleccionar recursos de información

- Considerar sólo recursos emitidos por fuentes autorizadas, auspiciados por organizaciones prestigiosas o que ofrezcan elementos que permitan delimitar la responsabilidad institucional o individual del contenido del recurso, es decir, identificar a los originadores, autores o editores. En este último caso, debe tratarse de editores profesionales o pertenecientes a una editorial universitaria.
- Incluir recursos que contengan información veraz.
- Tomar en cuenta la relevancia de la información así como su carácter primario y original.
- Priorizar textos completos. Estos deben incluir referencias bibliográficas y enlaces a otros sitios Web de calidad.
- En cuanto a las versiones electrónicas, deben responder fielmente a los materiales originales.
- Valorar recursos con valor añadido.
- Excluir información con carácter comercial.
- Prescindir de recursos con faltas de ortografía o gramaticales.
- Entre una página institucional y otra persona, elegir la primera. El símbolo ~ (tilde) en una dirección electrónica denota la existencia de una página personal.
- Las orientaciones expuestas en este material pretenden contribuir al mejoramiento de la presentación adecuada de las referencias bibliográficas. El esfuerzo realizado se traducirá en una profunda satisfacción si este objetivo se logra.

Anexo 3. Lista de direcciones electrónicas de fuentes de información relacionadas con la actividad editorial y las revistas biomédicas

Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME)

<http://www.wame.org/>

Asociación Europea de Editores Científicos (EASE)

<http://www.ease.org.uk/>

Colaboración Cochrane

<http://www.cochrane.org/>

Citing Medicine: National Library of Medicine Style guide for authors, editors and publishers

<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/bookshelf/br.fcgi?book=citmed>

Consejo de Editores Científicos (CSE)

<http://www.councilscienceeditors.org/i4a/pages/index.cfm?pageid=1>